

**Cobena**

## Índice

Desarrollo histórico .....	681
Caracteres generales .....	681
De los orígenes a la Edad Media .....	687
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	691
Siglos XIX y XX .....	697
Notas .....	722
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	725
Bibliografía .....	759

## COBEÑA

**Superficie**  
20,8 Km<sup>2</sup>

**Altitud**  
675 m.

**Distancia a Madrid**  
31 Km.

**Evolución de la población**

1847	352 habitantes
1900	360 "
1930	351 "
1940	381 "
1960	354 "
1975	506 "
1981	582 "
1986	832 "
1991	1.172 "
1996	2.074 "
2000	2.791 "
2004	3.764 "
2006	4.931 "

### Cursos fluviales

Arroyos: de Fuente Polo, Barranco del Lagarto, del Pontón, de las Quemadas o del Valle, de Torrecilla o de la Casa.

### Carreteras

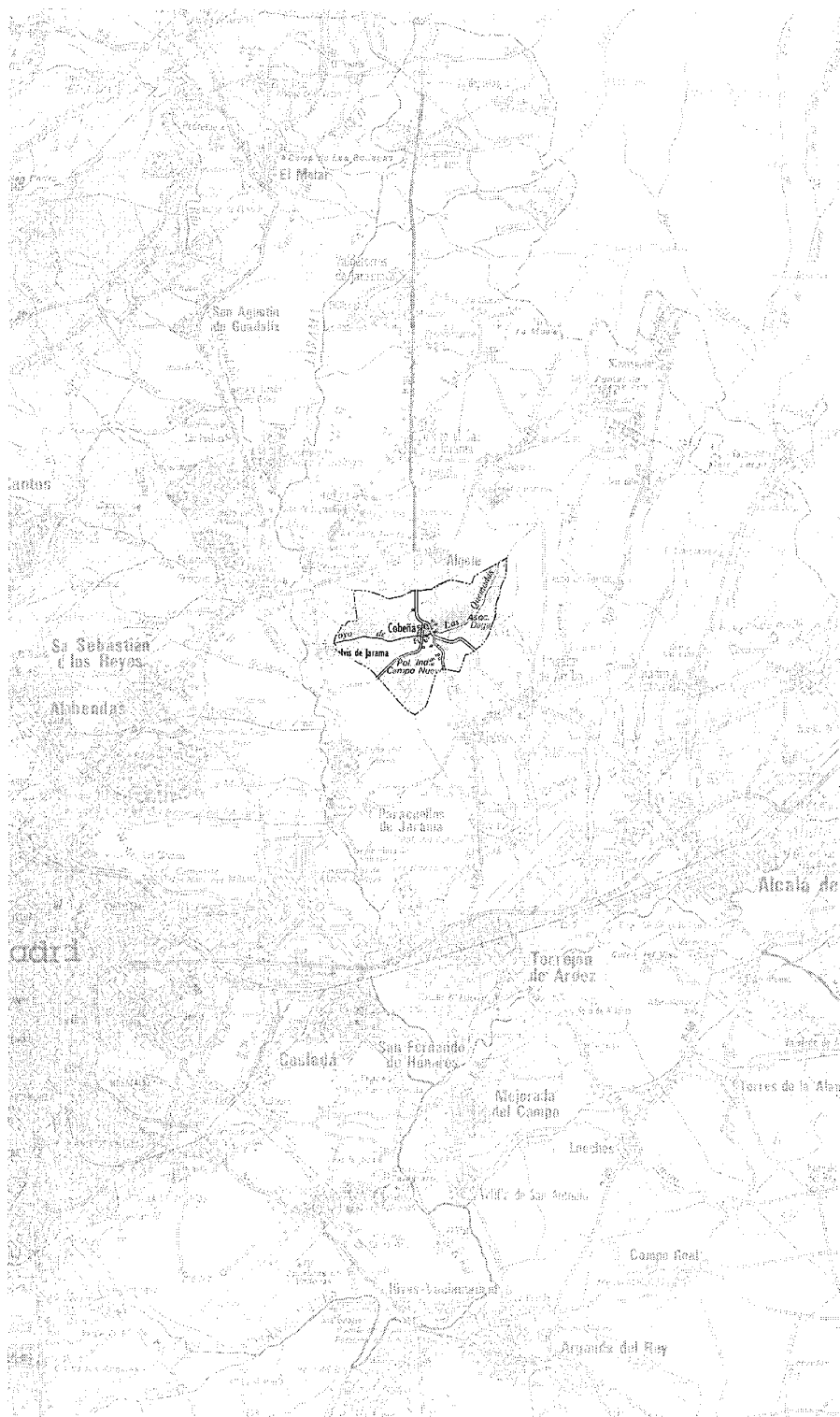
M-100 (De la variante de Alcalá de Henares [N-II] a la N-I por Cobeña)  
M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobeña, Algete y Fuente el Saz de Jarama)  
M-114 (De la M-108 [Ajalvir] a la M-100 por Cobeña)  
M-118 (De la M-100 a la M-103 [Cobeña] por Daganzo de Arriba)

### Vías pecuarias

Vereda de Cobeña a Fresno de Torote.

### Entidades de población

Cobeña. Campo Nuevo.





Cobeña.

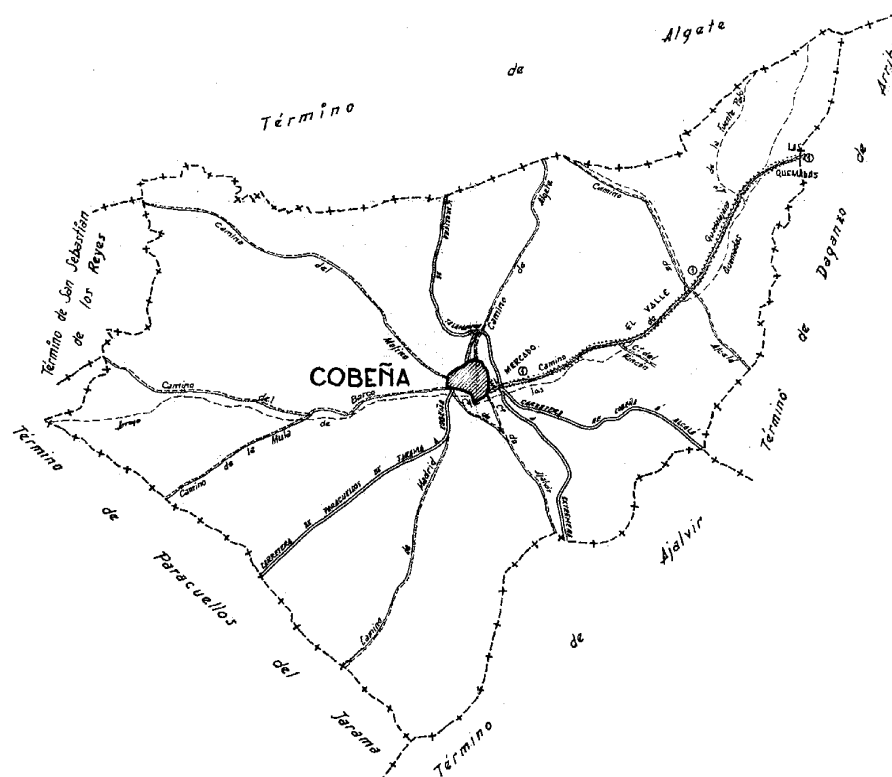
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

La villa de Cobeña, adscrita al partido judicial de Torrejón de Ardoz, aunque hasta 1989 perteneció al de Alcalá de Henares, ciudad de la que dista 15 Km., está situada en la zona nordeste de la Comunidad de Madrid, en el lugar de encuentro entre la Alcarria madrileña, el antiguo alfoz de Talamanca y la comarca de Madrid. Su término municipal puede asimilarse a un triángulo escaleno de bordes curvos e irregulares, cuyo lado mayor, casi horizontal, corresponde al límite superior o norte, todo él tangente con Algete, en tanto que el lado nordeste-sur lo comparte con Daganzo de Arriba y Ajalvir respectivamente, y el borde menor, de orientación noroeste-sur, limita con Paracuellos de Jarama por las áreas de La Muela (junto a Belvis de Jarama), Pedazo del Águila y Mesa de los Toriles. La forma triangular tan sólo la rompe en un breve tramo San Sebastián de los Reyes por los lugares de Juncal de Toro y Las Barroqueras, en el extremo noroeste.

La línea fronteriza con Daganzo de Arriba y Ajalvir marca la divisoria entre los valles del Jarama y del Henares, desde el extremo meridional -compartido con Paracuellos y Ajalvir-, en el que se alza el cerro Mirarrío o Mira-Río (de 745 metros de altura y así llamado por su cercanía al Jarama), hasta el cerro de Cabezagorda o Cabeza Gorda (con 769 metros), al nordeste y limitrofe con Daganzo; los dos se enlazan, en un eje virtual, con el cerro de Santa María (791 m.), ubicado en el punto de encuentro de Valdealmos-Alalpardo con Daganzo y Fresno de Torote, y con el Puntal de Horcamachos (822 m.), en Ribatejada, municipio ya inmediato a Guadalajara. Por tanto, puede decirse que Cobeña, aunque el río quede fuera de su perímetro, presenta toda su superficie, de 2.080 Ha., dentro del área de influencia del Jarama, en su orilla izquierda, disponiéndose el terreno en una serie de terrazas fluviales escalonadas de las que una de las más singulares es la terraza alta -o de los 150 metros- que, encuadrable en el Plioceno superior y constituida en su mayor parte por cantos de cuarcita medianamente trabados, prolonga el cementerio de Paracuellos en los citados Mirarrío y Cabezagorda, a partir de donde se ensancha considerablemente por el nordeste atestigüando la existencia de una terraza anterior<sup>1</sup>.

El conjunto del término presenta un relieve característico de lomas onduladas con escasa vegetación entre las que destacan una serie de



Término municipal de Cobeña: Núcleo, carreteras, caminos y vías pecuarias, ríos y arroyos y otros datos de interés. *Vías pecuarias, clasificación, término municipal Cobeña, provincia Madrid, 1972. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

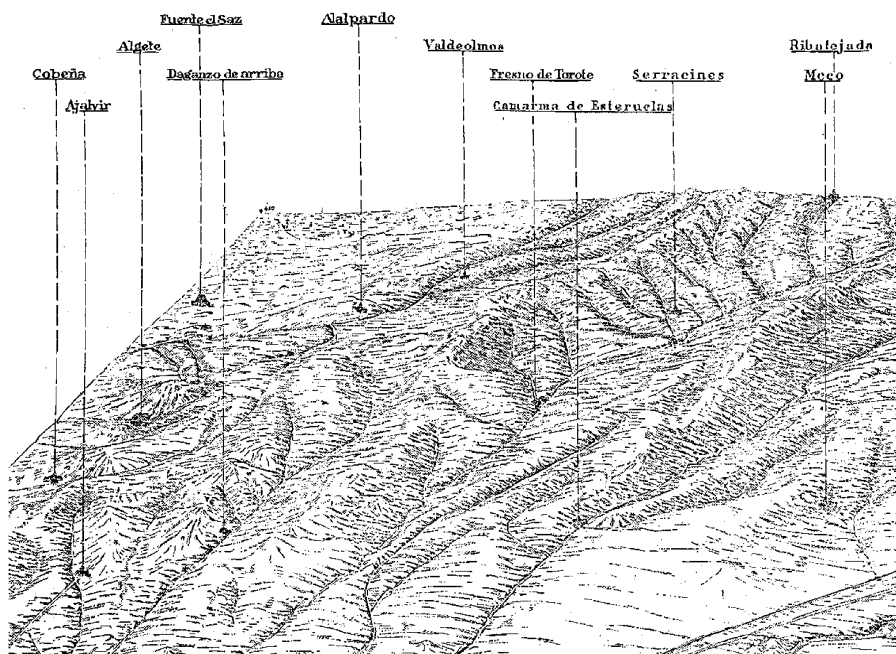
cerros, con frecuencia en forma de "mesas", desde los que es posible disponer de vistas panorámicas, si bien de escasa definición, sobre el ancho valle que genera el discurrir del río en su camino desde la sierra septentrional hasta Aranjuez, donde se une al Tajo. Lógicamente, las cotas más bajas se dan en esta zona de la vega del Jarama, la más occidental del municipio, a la que pertenece el punto que marca la confluencia de Cobeña con San Sebastián de los Reyes y Paracuellos de Jarama (en Belvis), conocido como Tres Términos, a una altura de 631 m. y desde donde el terreno experimenta una relativa ascensión hacia el este y mediodía, pero sin rebasar nunca las cotas de los 700 m. la serie de pequeñas elevaciones que marcan el sector y que, además de colinas, son muchas veces altas mesetas, como ya se ha indicado y como refieren algunos de los topónimos: Cerro Matarubio (681,7 m.), junto a Algete; o Mesa de los Lagartos (647,1 m.) y los citados Pedazo del Águila (666,1 m.) y Mesa de los Toriles (680,4 m.) en el límite con Paracuellos. Precisa-

mente en esta área se configura una secuencia de barrancos, como el del Lagarto, que envían sus ocasionales aguas a las vegas y huertas de Paracuellos bañadas por el Jarama.

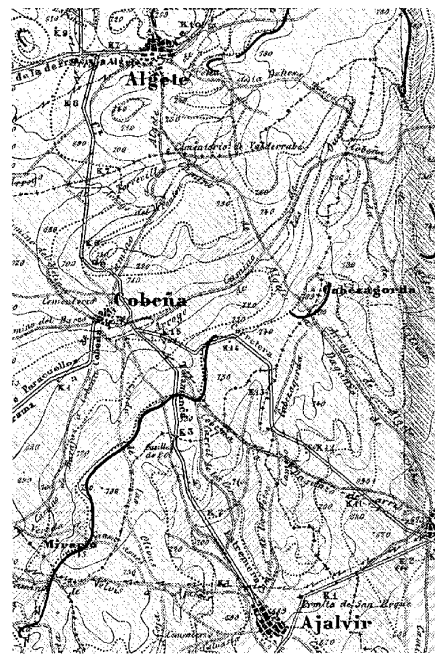
La carretera M-103, que divide en dos partes (este y oeste) el término y en cuya margen derecha se apoya la mayor parte del núcleo urbano, señalará el tránsito hasta las alturas de los 700 m., como testimonian el aludido cerro meridional de Mirarrío, el de la Gimona más arriba (744,91 m.) o el conjunto de elevaciones que rodean el pueblo todavía más al norte. El ascenso topográfico prosigue hasta el borde oriental, pero la altura de Cabezagorda queda incluso superada al nordeste por el cerro del Altillo (775 m.)

El desnivel creado, por consiguiente, entre las cotas extremas, se encuentra en torno a los ciento cincuenta metros, como daba fe el corte de la terraza anteriormente descrita. Del carácter de la topografía quedan numerosos topónimos, tales que Cansa Asnos o Tomar de Tripas al sur, El Lomo al noroeste y La Panza y

## Desarrollo histórico



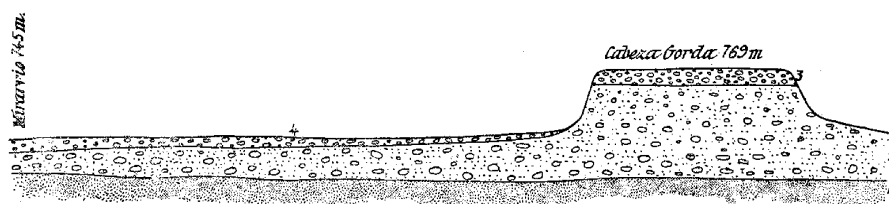
Cobeña en el marco comarcal geológico de cuerdas y vertientes. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*



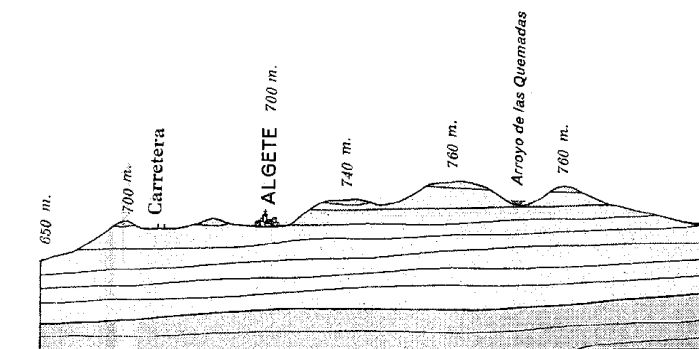
Cobeña entre Algete y Aljibir, con la presencia de los cerros de Cabezagorda y Mirarrío. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

Cuesta de las Uvas a levante. Sin embargo, no faltan tampoco en el término algunas áreas llanas de pequeña superficie, como Los Llanos de la Castilla y Los Llanos de Aljibir, en el límite con este municipio; el Llano de Cobeña, junto al de Daganzo; o el Llano del Moral, cerca de Algete en la parte occidental de la linde, ya que la oriental está también presidida por las mayores alturas. El punto de inflexión entre ambos sectores lo marca aproximadamente el cementerio de Algete o de Valderrabé, situado en el camino de Cobeña a Algete y al borde de la línea fronteriza que los separa, por la que serpentea el arroyo compartido de Torrecilla, nacido en Algete en el barranco de Checa, subsidiario del Jarama y receptor por Cobeña de las aguas del arroyo del Pontón.

En el extremo nordeste confluyen los dos municipios (Algete y Cobeña) con el de Daganzo de Arriba, entre Fuente Polo y el sector de Las Quemadas, compartido el segundo por Daganzo y Cobeña. La zona se conoce en este término como El Puntal, pues, por un lado, la forma de la misma se alarga en cuña hacia las tierras del nordeste y, por otro, configura una pequeña meseta entre dos vaguadas en donde la topografía asciende sensiblemente desde los 750 a los 775 metros de altura. Las vaguadas se corresponden con el arroyo de Fuente Polo y



Las terrazas fluviales de Mirarrío y Cabezagorda, entre Aljibir y Cobeña. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

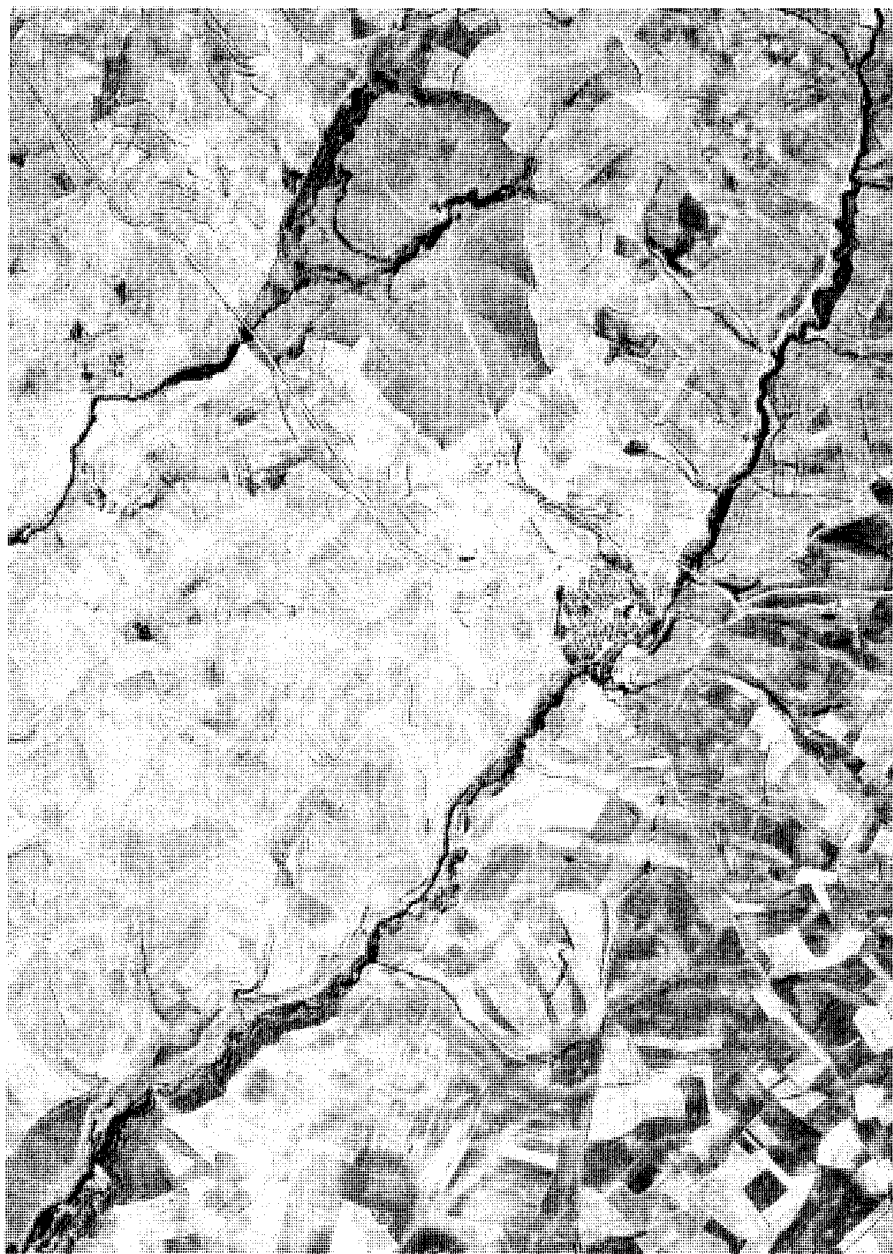


Corte del terreno en el que se muestra la relación entre el arroyo de las Quemadas de Cobeña y el municipio vecino de Algete a través de la cuerda de los Arcajuelos. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

con su recipiendario, el arroyo de las Quemadas, principal curso fluvial de Cobeña en el que se observan conglomerados y cantos de terrazas cuaternarias<sup>2</sup> y que cruza todo el municipio de nordeste a oeste saliendo por Paracuellos en busca del río madre con el nombre alternativo de arroyo del Valle. Y es que mientras su primer tramo, que recorre tierras altas a 685 m., se encajona y da origen a topónimos como el cerro de Valhondo (754,3 m.), el segundo se ensancha en Valdevaleros una vez rebasado el pueblo, entre éste, la M-100 y la M-103.

El núcleo urbano se asienta a 675 metros en la parte inferior de una ladera de fuertes pendientes orientada al sur, junto a la vaguada que conforma el arroyo y genera una importante rotura en la cornisa de borde del valle del Jarama. Está circundado por una serie de cerros que proporcionan abrigo al hábitat y un interesante fondo paisajístico, y de los que el más representativo es el cerro del Castillo, que lo vigila por el noroeste, a 746,5 m. Al norte y nordeste vemos la cuerda de Los Arcajuelos, en la que se inserta aquél y que alcanza los 754 m., mientras que el cerrillo Herrero anuncia a occidente, con sus 660,6 m., la apertura visual a las tierras más bajas de Belvis, por donde el arroyo vierte al Jarama a 625 m. de altura. Al otro lado del curso fluvial, a mediodía y a partir de los 660 m. por los que circula el agua junto a la población, el terreno asciende de forma patente en dirección sudeste por las lomas de El Nieto y muy singularmente en la zona más próxima de las Eras Altas, en cuya cara norte ha tenido lugar un ensanche donde conviven muy variadas tipologías de habitación.

La irregular topografía condiciona la forma y crecimiento de la población, desde la que también se ofrecen interesantes visualizaciones, cada vez más amenazadas por el crecimiento, el cual puede desvirtuar igualmente la percepción del pueblo desde el exterior. El lugar elegido para emplazar el viejo Cobeña, además de corresponder a la embocadura del valle del arroyo de las Quemadas (flanqueado por la calle de borde llamada del Mercado y donde las áreas arboladas que acompañan el curso fluvial se trastocan en parque urbano), se desarrolla bajo el cruce de los antiguos viales de Paracuellos a Algete y de Ajalvir-Estremera-Torrejón (unido al de Daganzo-Alcalá) a Algete-Talamanca-Torrelaguna, conformando una suerte de triángulo isósceles apoyado en el arroyo. Dentro de la almendra central, un viario interior de carácter semirradial converge en la iglesia parroquial, ligeramente elevada sobre la calle del Mercado y determinante elemento focal en la percepción del núcleo.



Vista aérea de Cobeña y del territorio entre este núcleo de población y el de Algete. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1960.*

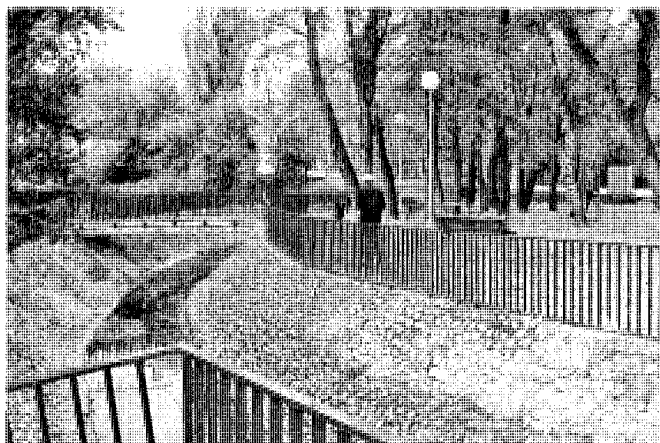
La aglomeración, forjada a partir del casco antiguo, está constituida por otros sectores urbanos<sup>3</sup>, la mayoría ubicados al norte del curso de agua, en concreto, el de Los Álamos, que sigue al mismo como una lengua de levante a

occidente, y los de Eras de Arriba y Eras del Rey, que dan fe del primitivo uso del lugar y prolongan el corazón del pueblo: septentrionalmente el primero, aún sin cuajar, ocupado con preferencia por viviendas unifamiliares dentro de un

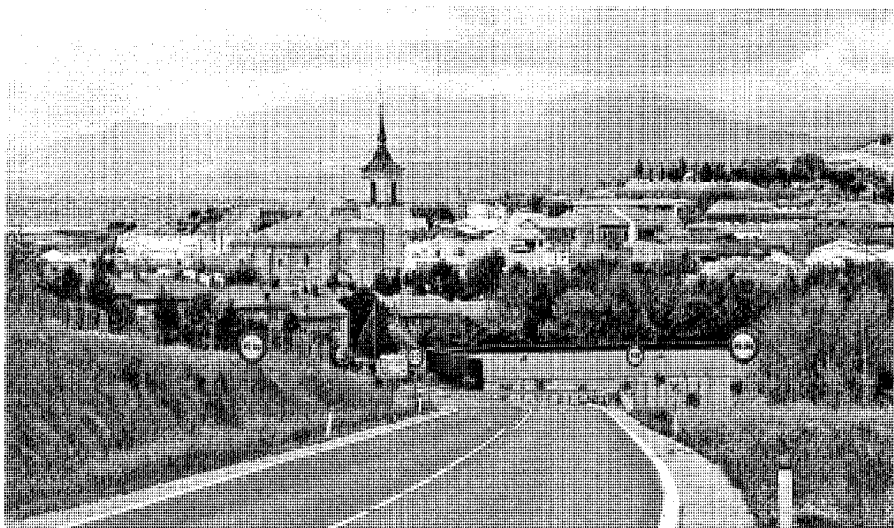
## Desarrollo histórico



Cerro del Castillo, al fondo de la aglomeración. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Arroyo de las Quemadas, canalizado a su paso por el pueblo, junto a la calle del Mercado. Foto, María Cristina García, 2005.



El pueblo de Cobeña en la vaguada del arroyo de las Quemadas bajo la cuerda de los Arcajuelos. Vista desde la carretera de Ajalvir. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

tejido continuo con el del casco y apoyado en las carreteras M-103 y M-114 / M-118; y hacia el nordeste el segundo, en torno al vial de borde (las referidas M-114 y M-118, que se superponen), en donde promociones de unifamiliares adosados se mezclan con algunos bloques de vivienda colectiva. El núcleo se remata por fin más al norte, cerrándose bajo la mancha forestal de La Dehesa, regada por el arroyo del Pontón y limitrofe con Algete. En esta área de grandes pendientes, que se corresponde con los sectores de Las Viñuelas, la Vereda de los Pobres y

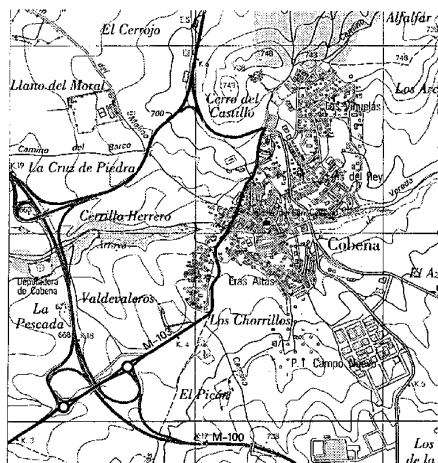
Los Viñuelos, priman las viviendas unifamiliares aisladas y algunos equipamientos sociales de carácter fundamentalmente privado.

Al sur del arroyo de las Quemadas se localizan dos ensanches del casco primitivo: el de las Eras Altas, que ocupa frente al mismo y sobre la vaguada una pronunciada elevación, flanqueada en su base este por la carretera de Ajalvir, y que muestra una tipología de vivienda muy mixtificada y fruto de diversas épocas (casas unifamiliares aisladas y adosadas y algún bloque de agresivo volumen); y el Barrio de la

Alegría, surgido al sudoeste en pendientes menos pronunciadas y junto a la margen izquierda de la carretera M-103 con una vocación inicial de "hacer pueblo", según una tipología de manzanas cerradas que pronto se desvirtúa en promociones de unifamiliares y adosados y que en la actualidad experimenta el crecimiento más intenso de Cobeña en dirección a la carretera de circunvalación M-100, sobre los terrenos de Las Eras. Dos sectores apenas poblados, Ermita Caída al sudeste y El Picón, en la margen derecha de la M-103, completan el abanico.

Al Cobeña propiamente dicho se une una segunda entidad de población, la de Campo Nuevo, correspondiente al polígono industrial de igual nombre y accesible por la margen izquierda de la carretera de Ajalvir o desde la rotonda en que ésta se une con la M-100.

Una parte de las carreteras que surcan el término y bordean o fragmentan la actual conurbación han ocupado antiguos caminos o vías pecuarias, experimentando en el tiempo diversas denominaciones administrativas, lo que con frecuencia conduce a confusión. Fue importante en su época la todavía vereda de Cobeña a Fresno de Torote<sup>4</sup>, que acompaña al arroyo de las Quemadas siguiendo el valle y que también se conoce como camino de Guadalajara. Al otro lado de la población, la vereda y calle del Mercado se convierte en el camino del Barco, que otrora se dirigía al lugar donde estaba la barca de Cobeña para cruzar el Jarama. También del occidente del núcleo, y como prolongación natural de la calle de la Tejera, parte hacia el noroeste el camino del Molino, que terminaba como vereda de los Molinos de Zarzalejo en estas construcciones del Jarama y



Núcleo de Cobeña y su entorno. Mapa Topográfico Nacional, Daganzo de Arriba. Instituto Geográfico Nacional, 2002.



Vista aérea del núcleo y su entorno. Foto, Alberto Sanz Hernando, 2006.

que, más abajo, por encima del lugar conocido como Cruz de Piedra, se bifurca en el camino de la Fábrica o de Cobeña. Precisamente, entre el del Barco y el de la Fábrica se está configurando con rapidez un nuevo barrio de adosados de imagen reiterativa.

Del extremo septentrional arrancan por su parte la senda de la Dehesa o camino de Algete, que desemboca por el norte en el cementerio de este municipio para continuar hacia el pueblo como calle de Alcalá, así como la senda del Sastre o vereda de los Sastres, que bordea el depósito de agua y va recorriendo hacia levante las cimas de la cuerda de los Arcajuelos. Por el mediodía nace el camino de Ajalvir y, finalmente, del sudoeste, separándose de la M-103, junto al barrio de la Alegría, se bifurcan el camino de Barajas o de Madrid y la senda de las Olivas, que muere en Ajalvir pueblo y se denomina igualmente como de la Barca y de Juan Pastor.

Otros caminos tienen su recorrido al margen del núcleo urbano, como ocurre en el sector oriental del término con el del Rincón o vereda del Olmo, que sale de la vereda o camino de Guadalajara y finaliza en el lugar de El Rincón, donde se alza el monte de Cabeza Gorda, el cual está bordeado a su vez por el camino transversal de Alcalá o colada del camino de Algete, que en Daganzo sigue el curso del arroyo igual denominado. En el sector occidental, el camino de la Mula busca Paracuellos del Jarama tras atravesar el arroyo del Valle o de las Quemadas a partir del segmento central del camino del Barco.

En el momento actual, la población de Cobeña está circunvalada al sur-sudoeste por la carretera autonómica de primer orden M-100, conectora de las carreteras de Burgos y Barcelona y a la que se enlazan mediante rotondas o nudos de nueva creación el resto de los viales que bordean o cruzan el pueblo. Siguiendo el sentido de las agujas del reloj, le llega por el sudeste la M-118, que, desde la Radial II, se separa de la M-100 para entrar en Daganzo de Arriba y después en Cobeña entre El Llano de Cobeña y La Panza, uniéndose a la M-103 a la salida del núcleo urbano. Antes de abordar el arroyo de las Quemadas se había superpuesto a la M-114, proveniente de Ajalvir por los Llanos de la Castilla, en que cruza la M-100; tras pasar Cobeña, enlaza de nuevo con ésta a la altura del cerrillo Herrero, y a su vez, por Ajalvir, puede conducir a Torrejón como M-108 y a Paracuellos de Jarama como M-113. Por último, la M-103 proviene de Paracuellos, donde se entronca con la M-111, cruza la M-100, entra en la localidad por el barrio de la Alegría, lo rebasa y bordea el cerro del Castillo, y, por fin, se introduce en Algete para continuar por el norte hasta la N-320, en la provincia de Guadalajara, atravesando Fuente el Saz y Valdetorres de Jarama.

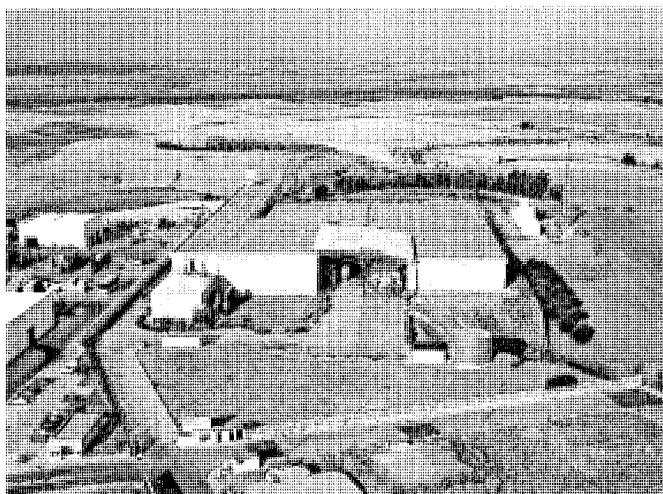
No hay que dejar de referirse tampoco a la línea trazada por el gasoducto que, entre

Algete y Paracuellos de Jarama, cruza el sector oeste de Cobeña.

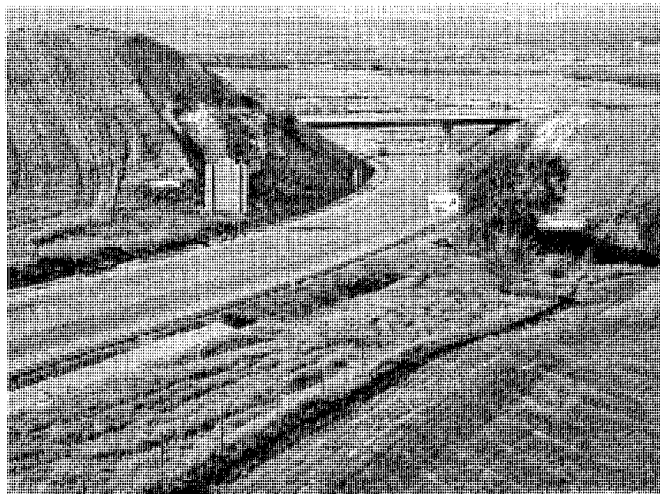
Dado que las estaciones de ferrocarril más cercanas están en Torrejón de Ardoz, en el ámbito de la N-II, y en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes en el de la N-I, el camino más rápido para acceder a Cobeña desde la capital de la provincia, de la que se encuentra a 31 Km., es por carretera. Debe tomarse la N-I y abandonarla en la M-100. Puede proseguirse por ella hasta entrar en el pueblo por el barrio de la Alegría y el arroyo o bien continuar hacia Algete con la M-106 y desviarse en la M-103, mediante la que se llega por el cerro del Castillo y la zona alta.

Los suelos del término municipal están formados por mantos aluviales cuaternarios de pequeño espesor, pero predomina sin embargo el Terciario, principalmente el Mioceno de facies detrítica integrado por "arcillas y arenas finas rojas, arenas gris verdosas arcillosas de grano grueso con cuarzo y ortosa abundantes, y arenas amarillo rojizas gruesas, menos arcillosas que las anteriores, pero con numerosos cantos angulosos de granito, neis y cuarcita esparcidos irregularmente"<sup>5</sup>. El paisaje correspondiente carece en general de arbolado y está desértico u ocupado por cultivos de secano. El Instituto Geológico y Minero eligió en la década de

## Desarrollo histórico



Polígono industrial sur y tierras de cereal hacia la M-100 y el Jarama, 2005. Foto cedida por Avance Cartón Ondulado.



Cruce de la M-100 y la M-103. Foto, María Cristina García, 2005.

los años veinte, como representativo de estas tierras, el entorno de Mirarrijo, frente a Ajalvir, para realizar un estudio químico-geológico de las mismas, el cual arrojó la conclusión de su condición de arenosas, poco calcáreas —como ocurre con las aguas, filtradas de las arenas pontienses— y pobres en elementos fertilizantes con motivo de la erosión producida en los cantos de cuarcita constituyentes de la terraza de asiento; como resultado, los cultivos posibles se circunscriben al cereal, algo de viñedo y algunos olivares, lo que resultará una constante histórica en Cobeña<sup>6</sup>.

Serían excepciones a la norma las notas verdes de las compactas alineaciones del arbolado de ribera surgido en las márgenes de los arroyos, sobre todo en el de las Quemadas, junto al que se mantienen también mínimos cultivos de regadío, tanto al este como en su segundo tramo, en concreto, en las zonas de El Valle en la orilla derecha, y en las de San Vicente, en la izquierda. Además de la referida Dehesa, lindante con Algete al norte del pueblo y antigua tierra de pastos en la que mana la fuente de las Tembladeras, hay que mencionar la pequeña masa forestal del pinar de repoblación que remata el cerro de las Eras Altas, así como las todavía más reducidas áreas extremas de La Charca (junto a Algete) y El Rincón (junto a Daganzo de Arriba), principio y fin de la vaguada oriental que atraviesa el arroyo de las Quemadas y que dará lugar, en Daganzo, al arroyo de Algete.

En un plano más anecdótico, se puede mencionar que Cobeña celebra sus fiestas en



La dehesa y el arroyo del Pontón, entre Cobeña y Algete. Foto, María Cristina García, 2005.

honor de sus patronos, el Cristo del Amparo y la Virgen del Rosario, el primer fin de semana de mayo y el primer fin de semana de octubre respectivamente. Por otro lado, con motivo del día de la Virgen del Pilar, el 12 de octubre, hay asimismo festejos el segundo fin de semana de este mes.

En cuanto a la etimología del topónimo, algunos autores estiman que, al igual que su fundación, puede ser de origen árabe, asimilándose inicialmente a “Copeña”, de forma que la

p evolucionaría después a b, pero no parece que el nombre tenga estas raíces<sup>7</sup> y la opinión más extendida es la de considerarlo un diminutivo o derivación de cueva (cuevecita, cuevedeja, etc.)<sup>8</sup>. Jiménez de Gregorio estima además que en el término no existe ningún orónimo que apuntara la opción significativa de “peña unida o junta”, pues la topografía, como hemos visto, es fundamentalmente de mesetas, pero al fin no descarta que su situación en la falda de un cerro hubiera podido valerle la denominación.

## De los orígenes a la Edad Media

Los datos que existen acerca del nacimiento exacto de Cobeña son algo confusos: en algunos documentos se afirma desconocer la fecha y circunstancias de su fundación, pero en otros muchos se da por válido el origen árabe del municipio, aunque ninguno de ellos aporta pruebas fehacientes al respecto, basándose casi todos en historias locales y en los testimonios del vecindario de las diversas épocas. Existen, además, ostensibles diferencias en la estimación del momento en que tal hecho se produjo: mientras determinadas fuentes lo cifran en el siglo IX (fecha que se recoge en las publicaciones más recientes), otras aventuran que sucedió ya iniciado el siglo X.

Los estudios arqueológicos realizados en la zona han sido escasos y no aportan mucha información acerca de un posible asentamiento anterior a la ocupación árabe: el único yacimiento localizado en el término es el denominado "El Azafránar", que se sitúa en la margen izquierda de la carretera que discurre entre Alcalá de Henares y Valdetorres de Jarama, al este del núcleo de Cobeña y muy cerca del límite con Daganzo. En él se hallaron diversos objetos pertenecientes al Paleolítico inferior (entre los que se encuentran una lasca y un canto trabajado), como refleja el *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid*<sup>8</sup>. Dichos descubrimientos proceden de recolecciones esporádicas y superficiales, lo que permite suponer que un estudio en profundidad podría dar lugar a la aparición de más testimonios materiales e incluso de yacimientos de otros periodos, como se afirma en el mismo documento, superando la densidad de 0,04 por Km<sup>2</sup>, muy por debajo de los 0,50 de Alcalá o de los 0,15 de Talamanca. La cercana ubicación de Cobeña a algunos términos en los que sí se han encontrado restos procedentes de diversas épocas apoyaría esta hipótesis, aunque hasta el momento no se haya probado.

La realidad es que, hoy por hoy, la ausencia de hallazgos más significativos y de vestigios posteriores al Paleolítico y anteriores al Medioevo impide asegurar la existencia en algún lugar del término municipal de un núcleo estable y permanente cuya historia pudiera estar ligada a la actual Cobeña, y ello a pesar de que la tradición asegura que en época romana ya hubo un asentamiento en el municipio, del que sin embargo tampoco se han encontrado huellas.

Analizando el entorno comarcal de la localidad en busca de indicios que secunden tal supuesto, apreciamos ciertos datos interesantes, pues durante la ocupación de Roma cruzaban el territorio de la Comunidad de Madrid



PRINCIPALES VIAS ROMANAS EN HISPANIA

Principales vías romanas en Hispania. *Historia* 16, 1980.



Alfonso VI, bajo cuyo reinado se inicia la repoblación madrileña tras la caída del Toledo musulmán. *Libro de las Estampas*. Archivo catedralicio de León, a. de 1205.

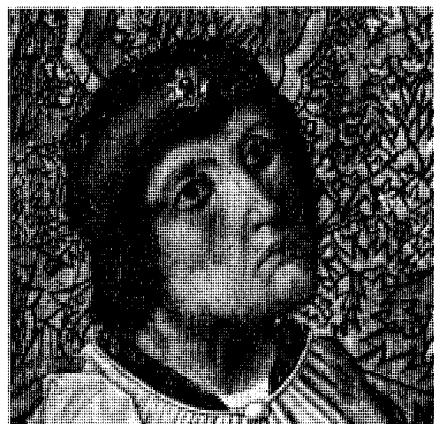


El cultivo de las viñas aparece en el primer documento que se conoce sobre Cobeña. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Orgaz, 1979.

## Desarrollo histórico



Tras asesinar a Pedro el Cruel, Enrique de Trastámara entrega Cobeña a la familia Mendoza. Pedro el Cruel por Federico González y Tavé (1823-1867). Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz. Enrique de Trastámara. *Historia* 16, 1980.



Don Álvaro de Luna, quien, según la leyenda, tuvo un castillo en Cobeña. Sancho de Zamora, h. 1488. *Retablo de la capilla de Santiago de la Catedral de Toledo*.

numerosas vías y calzadas como resultado de su situación privilegiada en el centro de la península, entre ellas la Vía Augustea, que unía Emérita Augustea (Mérida) con Cesaraugustea (Zaragoza). Según varios autores, existía otro ramal que comunicaba Complutum (Alcalá de Henares) con Segobriga (Segovia) atravesando

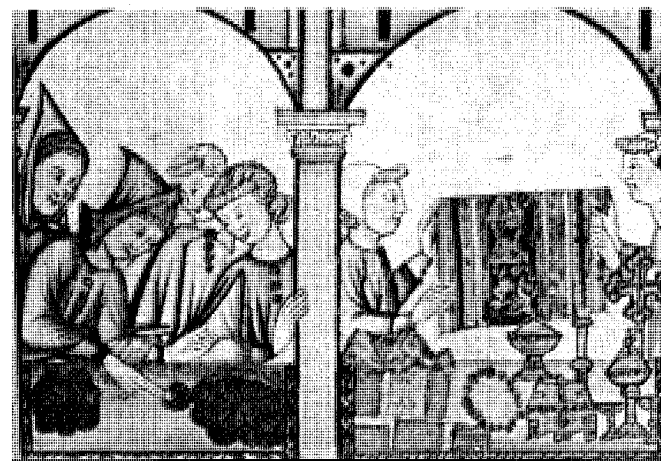
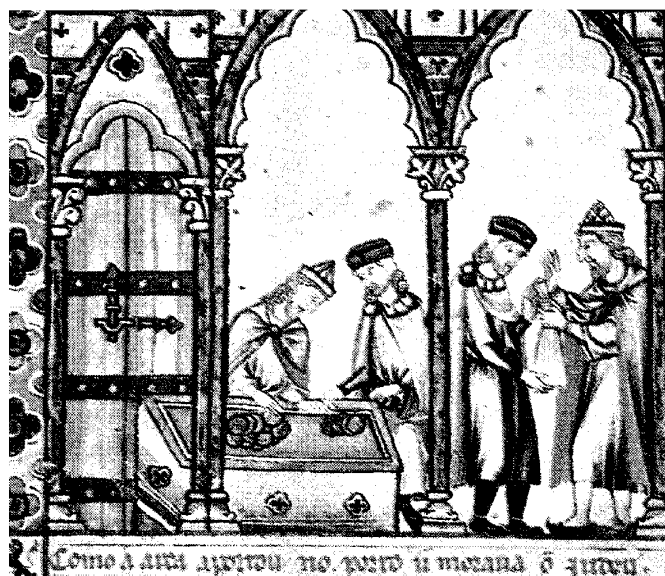
Cobeña<sup>10</sup> y también es verdad que se ubicaban en la parte este de la región diversas ciudades, algunas de avanzado desarrollo en la época, como por ejemplo la citada Complutum, o, en un plano menor, Armanica (Talamanca del Jarama), enlazadas ambas por un ramal secundario que partía asimismo de la Vía Augustea y discurría por tierras cercanas a Cobeña. Ésta, además, se encuentra alineada con Fuente el Saz de Jarama y Valdetorres de Jarama, pueblos en los que se ha verificado la presencia de restos romanos y que, según distintos estudios<sup>11</sup>, pudieron gozar entonces de relativa prosperidad. La situación de Cobeña en el área de influencia de las referidas ciudades, y punto estratégico en aquel momento, permite suponer que podría haberse establecido aquí algún asentamiento romano de carácter temporal, al que pudiera referirse la tradición.

En general, y pese a la reiterada falta de restos que lo confirmen, se acepta en cambio como hipótesis válida la igualmente mencionada fundación árabe de Cobeña. En 1888, Andrés Marín Pérez recoge en tal sentido una leyenda que describe lo siguiente: "Fundado este pueblo por los árabes en el siglo X, fue cedido por el rey moro á un distinguido guerrillero para que lo disfrutase como premio á sus distinguidos servicios"<sup>12</sup>; no obstante, es muy posible que dicha fundación se limitara a un pequeño núcleo

agrícola, origen de una población desarrollada más adelante.

El primer documento escrito que aporta datos de Cobeña es posterior a la reconquista y repoblación cristiana del territorio de Madrid, iniciadas tras la caída de Toledo en 1085, bajo el reinado de Alfonso VI; se trata, concretamente, de la redacción en 1233 de un pacto foral entre el arzobispo don Rodrigo, señor de Talamanca, y los vecinos de Cobeña, relativo a unas viñas que éstos tenían entonces arrendadas en tierras de Talamanca<sup>13</sup>.

A mediados del siglo XIV, antes de producirse las luchas fratricidas entre Pedro el Cruel y su hermano Enrique, Cobeña pertenecía a la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", concretamente a la zona denominada "Tierra de Madrid", sobre la que la ciudad no gozaba de jurisdicción plena pero sí de ciertos derechos; según algunos autores<sup>14</sup>, en esta época la localidad formaba parte del sexmo de Vallecas, situándose al norte del mismo y algo apartada del resto del territorio madrileño. Muy poco tiempo después, en 1369, un nuevo documento describe un hecho decisivo en la historia de Cobeña: ese mismo año, Pedro I muere asesinado por su hermano, y éste accede al trono como Enrique II, iniciador de la dinastía de los Trastámara. Al convertirse en rey, entrega a don Pedro González de Mendoza los pueblos de Cobeña,



Prestamistas judíos y tienda de tejidos medieval. *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio (1221-1284).

Alcobendas y Barajas como recompensa por su apoyo en las luchas civiles<sup>15</sup>. Con esta donación, costumbre habitual en los monarcas de la Baja Edad Media, se incorporaban dichos territorios al ya extenso patrimonio de don Pedro (que incluía también las villas de Hita y Buitrago, procedentes de una concesión anterior) y quedaban separados de la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", a la que Enrique II quiso castigar por su apoyo a Pedro I arrebatándole comarcas tan valiosas como el curso del Jarama y la zona sagreña, en las que abundaban los cultivos de cereal<sup>16</sup>.

De este modo, la historia de Cobeña quedará ligada durante siglos a la de la familia Mendoza y la localidad se convierte en parte de un señorío nobiliario; bajo esta fórmula convivían el poder real y el del señor de la villa en un equilibrio que permitió que el sistema perdurase durante siglos, prolongándose, mucho más allá de la Edad Media, hasta la abolición de los señoríos por las Cortes de Cádiz en 1811. Hasta entonces, el señor tenía poder de decisión en la elección de los alcaldes y otros cargos, y podía también mediar en algunos asuntos de la localidad. Sin embargo, ni don Pedro ni sus descendientes llegaron a entablar una estrecha relación con Cobeña, al residir todos ellos en Guadalajara y no construir para sí ningún palacio o vivienda en el lugar, por lo que su pertenencia al señorío

no tuvo ninguna incidencia en su arquitectura. Si la tuvo en cambio en lo administrativo, pues la antigua dependencia de las tierras de Madrid se trastocó, en lo sucesivo, en una subordinación a la ciudad alcarreña.

No obstante, habría que reseñar que algunos documentos conservados en el Archivo General de Simancas dan noticia de una fortaleza que don Bernardino Suárez de Mendoza pretendió levantar en Cobeña a finales del siglo XV y de la que no se ha hallado resto alguno, pudiendo ser la causa de que finalmente no fuera construida la oposición a la misma de varias instituciones<sup>17</sup>. Igualmente, una antigua historia menciona la existencia de un castillo perteneciente a don Álvaro de Luna -condestable bajo el poder de Juan II de Castilla- cuyas piedras fueron susceptibles de ser empleadas en la edificación de la Iglesia. Hay que recordar al respecto que el cerro en el que se asienta el primitivo Cobeña, cerca de la vaguada del arroyo de las Quemadas, se conoce con el nombre de "El Castillo".

También Cobeña estuvo en la Baja Edad Media históricamente vinculada con bastante intensidad a la comunidad judía que allí se asentó; no conocemos con exactitud el momento en que se establecieron los judíos en el pueblo, pero posiblemente ocurrió a lo largo del siglo XIV: en esa época, debido a las persecucio-

nes de las que eran víctimas, muchos de ellos optaron por desplazarse a aldeas y pequeñas poblaciones donde se sentían más seguros (en especial, a las de señorío), éxodo que provocó la decadencia de las grandes juderías. Aunque en esos reducidos hábitats desempeñaban todo tipo de ocupaciones, incluyendo las relacionadas con la agricultura, parece que en el caso de Cobeña las setenta familias de judíos que llegaron a residir en el lugar se dedicaban esencialmente al comercio, lo que favoreció un espectacular crecimiento de la localidad<sup>18</sup>. Los judíos continuarán en ella durante todo el siglo XV hasta producirse su expulsión en 1492; y, como testimonio de tal permanencia, han quedado un conjunto de documentos de esa centuria que dan noticia de las actividades económicas desarrolladas por su comunidad y que son una muestra de la importancia que tuvo, no sólo en el propio municipio sino también en el contexto comarcal: algunos recogen las deudas, en ocasiones bastante cuantiosas, adquiridas con ellos antes de su salida de España por parte de los vecinos de las localidades próximas, como Algete, Fuente el Saz o Alalparto<sup>19</sup>, y otros son relativos a las contribuciones impuestas a las aljamas<sup>20</sup>.

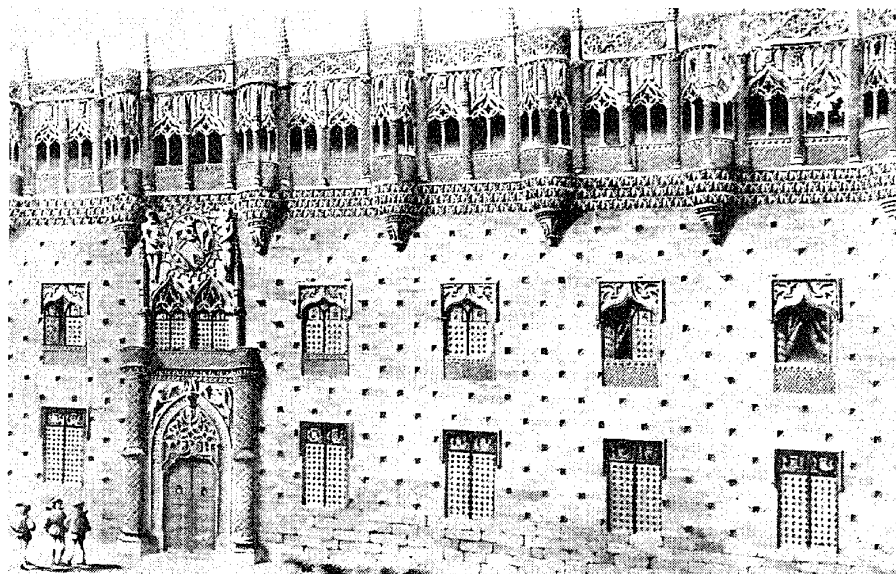
A la muerte de don Pedro González de Mendoza, apenas iniciado el siglo XV, Cobeña pasaría, junto a otras posesiones, a manos



Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y señor de Cobeña, con el que el pueblo accede al villazgo. *Libro del conocimiento de todas las cosas (manuscrito). Historia de la literatura española e hispanoamericana, Orgaz, 1979.*

de su hijo, don Diego Hurtado de Mendoza, el cual, a diferencia de su padre, no incluye la localidad en el mayorazgo de su primogénito, sino que se la cede a su hija doña Aldonza de Mendoza; sin embargo, al fallecer ésta sin descendencia, la recibirá poco tiempo después su hermano don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. En vida del mismo, el pueblo se convierte en villa tal como confirma su testamento, documento fechado en 1455<sup>21</sup> y en el que por primera vez hay una referencia a Cobeña en este sentido. Se trata de un hecho significativo en la historia local, pues conllevaba conseguir la independencia de otras villas y, por lo tanto, la autonomía en múltiples trámites y asuntos; también es importante el dato por todo lo que revela sobre el desarrollo de la población, pues era necesaria cierta riqueza para poder iniciar los trámites previos a la consecución del villazgo.

En dicho testamento don Íñigo legaba Cobeña, y también Torija, a su tercer hijo, don Lorenzo Suárez de Figueroa Mendoza. La ayuda que éste prestó a Enrique IV en diversas contiendas, así como otros servicios realizados, le valieron en correspondencia varias donaciones del monarca, quien además le nombró conde de La Coruña en 1466<sup>22</sup>. Cobeña pasa de este modo a formar parte del condado de igual nombre, junto a otras posesiones de don Lorenzo.



Reconstrucción ideal de la fachada del Palacio del Infantado en el momento de su construcción, a finales del siglo XV. *El Palacio del Infantado en Guadalajara / Francisco Layna Serrano. Aache, 1997.*

Conocemos la existencia en esta época de algunos elementos importantes de la villa, como la primera iglesia parroquial, denominada de San Cebrián, que data posiblemente del siglo XV; ignoramos las características de ese templo, que no ha perdurado hasta nuestros días por haberse derruido en 1588 y ser sustituido por el actual<sup>23</sup>, pero sí sabemos que existía ya en 1462, año en el que le fue concedida por el Papa Pío II una bula que compartía con una ermita, de la que, ya que no constan otros datos sobre su ubicación o sus características constructivas, sí sabemos que llevaba el nombre de San Sebastián y que aún seguía en pie a finales del XVI<sup>24</sup>. La bula que disfrutaban ambas, iglesia y ermita, era única en el entorno amplio de Cobeña, por lo que en los días estipulados en la misma acudían a ellas para ganar sus indulgencias numerosos vecinos de los alrededores, desbordando el viejo núcleo.

En el siglo XV tenían también en Cobeña un hospital, otra muestra de la prosperidad de la que gozaba la villa, pues era éste un elemento del que carecían otras localidades mayores que ella y de más importancia y recursos. En este caso se debía a la presencia en el municipio de los descendientes de Álvaro Colodro y Benito de Baños, hermanos oriundos de Cobeña de los que los lugareños se sentían muy orgullosos por haber desempeñado un destacado papel durante la Reconquista. Bajo el patronazgo de

sus familiares, Sancho López y su mujer, Marina Alfonso, asimismo naturales de Cobeña, se fundó el conocido como Hospital del Patronazgo de los Gallegos, al que se vincularon novecientas fanegas de tierras de siembra, viñas y olivares de los términos de Cobeña y adyacentes (Ajalvir, Paracuellos y Fuente el Fresno), bienes que servían al hospital con la condición de acoger en él a todos los pobres y enfermos no contagiosos que a su amparo acudieran y para cuyo fin contaba con siete camas. Todos los gastos corrían a cuenta del patrón, quien había de hacer igualmente algunas ofrendas a los vecinos del pueblo en fechas señaladas, tal y como quedaba indicado en el testamento del fundador del patronazgo, con fecha de 1413<sup>25</sup>.

A finales de la centuria fallece don Lorenzo Suárez de Figueroa, heredando el señorío su primogénito, don Bernardino Suárez de Mendoza, segundo conde de La Coruña. En posesión de éste se encuentra Cobeña en la transición del siglo XV al XVI, época difícil para la villa por diversos motivos; el principal fue la expulsión de los judíos en 1492, decisión que ponía en peligro, como en gran parte de España, la floreciente economía y el desarrollo de la localidad. Tras la puesta en marcha de otras medidas, como la creación en 1480 del Tribunal de la Inquisición, que controlaba la actividad de los judíos, o la imposición de diversas obligaciones a sus comunidades (como la de vivir en barrios

separados de los de los cristianos), ahora se veían obligados al destierro. La alternativa era la conversión, solución que muchos señores (entre ellos, los Mendoza) intentaron imponer a los judíos residentes en sus villas, pero que, sin embargo, no siempre obtuvo los resultados esperados: en el caso de Cobeña, los documentos que abordan este tema parecen confirmar que prácticamente toda la población judía optó por la salida del país, ocasionando un efecto nefasto en el pueblo<sup>26</sup>. En esta dura situación, y con la pérdida de gran parte de su vecindario, afrontaba Cobeña el cambio de siglo.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Además de sufrir todas las consecuencias derivadas de la expulsión de los judíos, Cobeña se vio envuelta al principio del siglo XVI en otra desafortunada tesitura: don Juan de Mendoza, señor de Beleña, negoció con su hermano, el segundo duque del Infantado, el trueque de Beleña por el pueblo de Galapagar, pero en 1503, sin cumplir dicho pacto, cambió la susodicha villa por Cobeña a don Bernardino Suárez de Mendoza, tercer conde de La Coruña. La Chancillería de Valladolid canceló la transacción, aunque esto no acabó con el conflicto, sino que originó numerosas disputas y pleitos que se prolongaron hasta bien avanzada la centuria. Durante esos años se entremezclaron rencillas familiares, herencias y toda clase de intereses políticos y económicos que concluyeron finalmente, en 1527, con la definitiva cesión de Beleña a don Bernardino por Ana de Villagrán, viuda de don Juan, tras un largo proceso en el que hubo de mediar el propio cardenal Cisneros<sup>27</sup> y que tuvo como resultado la pertenencia al conde de ambas villas.

Junto a esta costosa adquisición, el conde de La Coruña aumentó notablemente su hacienda con otras posesiones. No obstante, Cobeña no fue una de las beneficiarias del auge económico del señorío, pues don Bernardino destinó muchos de sus ingresos a la villa de Torija, en la que puso en marcha la edificación de un nuevo templo; por añadidura, el gran número de litigios que mantuvo había mermado también su fortuna. Murió el conde en 1534, dejando el señorío a su hijo, don Alonso Suárez de Mendoza, cuarto conde de La Coruña.

Tal como se ha apuntado, la ausencia de los judíos se había dejado notar durante esos primeros años del siglo XVI: la estancia de los comerciantes expulsados el siglo anterior significó para Cobeña una gran riqueza, gracias a la cual la totalidad de los vecinos (y no sólo la población judía) estaba habituada a un elevado



Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, artífices de la expulsión de los judíos de España. *Convento avulense de Madrigal de las Altas Torres.*

nivel de vida en el que abundaban los lujos y costumbres que ahora pretendían conservar. Sin embargo, y a pesar de la desaparición del comercio que generaban, se mantuvieron los impuestos, servicios y alcabalas, lo que cambió drásticamente la situación del pueblo. La actividad en el mismo quedó reducida a la agricultura y la ganadería, ninguna de las cuales era entonces suficientemente próspera como para compensar las pérdidas sufridas.

El conjunto de todas estas circunstancias empobreció de forma notable al municipio, como recoge y describe el documento relativo a Cobeña de las *Relaciones de Felipe II*: "...y como los tales judíos que en ella había fueron mandados salir del reino con los mas judíos que en el había por mandado de su Magestad ha venido esta dicha villa en gran disminucion,

porque al tiempo que los dichos judíos en ella vivían con los tratos de mercancías que traían estaban cargados de servicios y alcabalas el dicho pueblo, y de continuo se esta cargando de los dichos pechos y servicios de Su Magestad y alcabalas, otrosi ha venido en gran perdimiento y disminucion esta dicha villa por los trajes que los vecinos de esta villa han usado y usan por los gastos excesivos que facen e vestidos que sacan cuando se desposan e casan, porque sacan gran numero de joyas (...), y visto el desorden grande que había y perdicion se acordo en el ayuntamiento y concejo de la dicha villa en el año de mil e quinientos e setenta e quatro que no se sacase mas de hasta una libra de plata y corales para cada desposada, y de ahí abajo lo que quisiesen (...) Ansimismo al tiempo que se casaban en las bodas había muy grandes y

## Desarrollo histórico

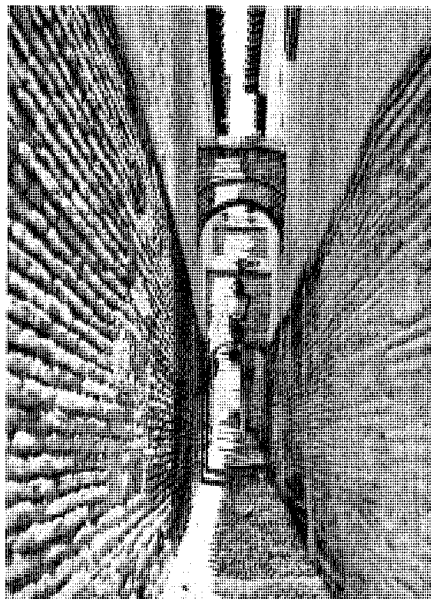
excesivos gastos de convites y banquetes, de que se seguía muy grande perdición por gastar como gastaban muy gran parte de sus haciendas sin ningún provecho, así por esto como por las disenciones que había, se ordeno que no se obviase los dichos convites, gastos ni presentes, cosa muy loable y de que se ha seguido y sigue mucho provecho a esta república, lo cual no se siguiera si la dicha ordenanza no se hiciera ..."<sup>28</sup>.

Dado que esta ordenanza que regulaba los gastos de los vecinos data de 1574, transcurridos más de ochenta años desde la salida de los judíos de España y cinco antes de la redacción de las mencionadas *Relaciones*, se colige fácilmente que mucho tiempo después de la expulsión, aún perduraba la influencia que aquéllos tuvieron en la población y el crecimiento de Cobeña.

El mismo documento es la clave para conocer otros aspectos de la realidad y evolución de la villa durante el siglo XVI. En el año de 1579, Cobeña pertenecía a la provincia de Guadalajara, dentro del reino de Toledo. En el ámbito de la administración de justicia, dependía de la Chancillería de Valladolid, aunque no se hallaba sujeta a ninguna otra villa o jurisdicción, estando gobernada por alcaldes ordinarios, regidores y procurador, que habían de nombrarse cada año con la aprobación del conde de La Coruña.

El municipio contaba entonces con 213 casas y 223 vecinos; este dato demuestra de nuevo la gran relevancia que debió de tener Cobeña antes de la marcha de los judíos, pues, incluso con la crisis que sufría en el siglo XVI, y a pesar del abandono de gran parte de la población, seguía disfrutando de un caserío importante; es posible suponer, no obstante, que muchos vecinos de Cobeña pudieron adquirir por módicos precios las casas que los judíos se vieron obligados a abandonar<sup>29</sup>, conservándose de este modo las dimensiones de la villa.

En estos momentos la mayoría de sus habitantes se dedicaba a la labranza y lo que se cultivaba sobre todo era el cereal, en especial trigo y cebada. También se criaba algo de ganado vacuno y ovino, aunque no constituían una cabaña importante. Una de las posibles causas del pobre desarrollo de la ganadería pudo ser la falta de agua, principalmente en verano, cuando las dos fuentes que tenían apenas bastaban para suministrarla a las gentes del pueblo y el cercano Jarama circulaba con escaso caudal, por lo que se veían obligados a desplazarse a los ríos Henares y Tajuña para abastecerse de ella y moler. De igual modo, carecían de pastos suficientes, situación que los obligaba a llevar sus ganados a tierras de la villa de Madrid, pagando a cambio un considerable precio.



Calle típica de una judería en España. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Orgaz, 1979.

Pese a la existencia de un pequeño número de vecinos que eran "granjeros tratantes que tratan en comprar y vender ganado de lana"<sup>30</sup>, el comercio en el lugar se reducía a la importación de los bienes necesarios para el abastecimiento de la localidad, ya que en ésta no se producía ninguna cosa en cantidad adecuada como para exportarla y, en la mayoría de los casos, ni siquiera para el propio consumo; adquirirían, entre otros productos, la sal, que traían de las salinas de Olmeda y de Aimón, y también la madera, que habían de transportar desde el pinar de Valquemada (a 15 leguas de la villa), la Pangía (a 18 o veinte leguas) y San Leonardo (a 30 leguas).

La finalidad de la madera importada era, con frecuencia, la construcción de las casas, por lo general de tapia de tierra y cubiertas de madera y teja, material éste que igualmente era necesario traer de los alrededores. No se tiene noticia de la existencia de puentes u otras obras civiles en la zona por aquella época, y, para cruzar el río Jarama, algunos de los vecinos compartían una barca con gentes de otros pueblos.

Cobeña no contaba entonces con ninguna industria importante (aparte de la del pan), ni con bodegas, posadas u otros establecimientos que pudieran dar una idea del nivel de desarrollo del que gozaba, aunque todavía conservaba



A instancias de Ambrosio de Morales, Felipe II encargó las *Relaciones*. Juan Pantoja de la Cruz (1553-1608). *Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*.

el Hospital de los Gallegos, ya que el patronazgo era hereditario y, en el momento de redactarse las *Relaciones de Felipe II*, se ocupaba de él un descendiente de los fundadores, Juan López Gallego.

En esta época, Cobeña dependía del arzobispado de Toledo en los asuntos eclesiásticos, y pertenecía al arciprestazgo de Talamanca. Además de la mencionada parroquia de San Cebrián, existían en la localidad dos ermitas: la primera era la asimismo citada de San Sebastián, que aún permanecía intacta, pese a que ya no tenía la misma afluencia de tiempos pasados. La segunda era la de Nuestra Señora del Remedio, que fue construida en 1559 por los cofrades del cabildo de la Santa Veracruz, y en ella había un crucifijo en un calvario al que los habitantes de Cobeña profesaban gran devoción. La ausencia de datos sobre su situación y su arquitectura

dificulta la tarea de determinar si estas ermitas guardan relación con las descritas en documentos de épocas posteriores.

Los últimos datos referentes al siglo XVI se remontan a 1591, año en el que, según el censo de la Corona de Castilla<sup>31</sup>, Cobeña contaba con un total de 291 vecinos, de los cuales dos eran hidalgos; cuatro, clérigos; y los 285 restantes, pecheros. Indicaba este recuento un notable aumento de población desde 1579, cuando se confeccionaron en Cobeña las *Relaciones de Felipe II*. Sin embargo, el crecimiento se vería interrumpido durante el siglo siguiente, cuando diversas circunstancias perturbaran la estabilidad de la localidad.

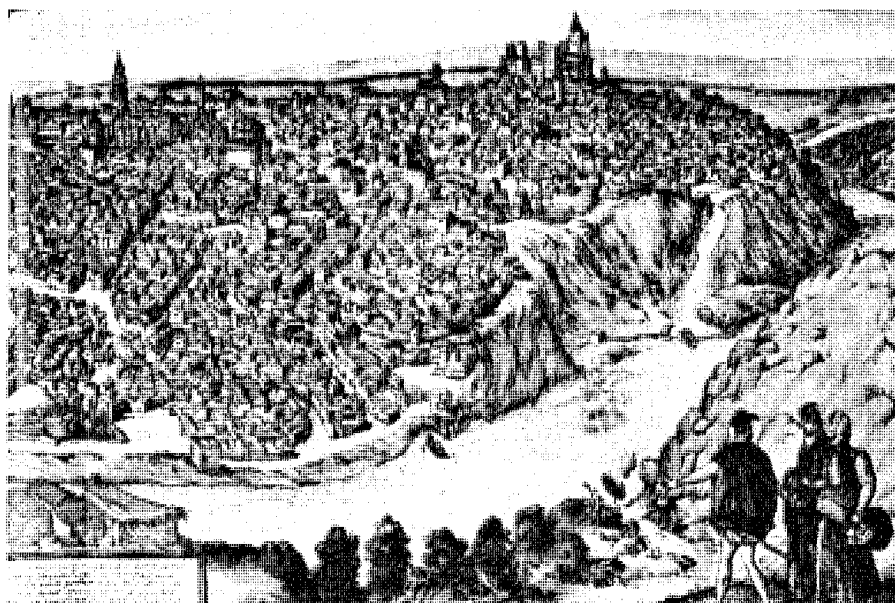
Del siglo XVII no se conservan documentos tan reveladores como las *Relaciones*; no obstante, podemos conocer algunos de los acontecimientos más significativos que entonces sucedieron en Cobeña siguiendo el rumbo del señorío al que pertenecía: en el cambio de centuria, aún formaba parte del condado de La Coruña, cada vez más empobrecido pese a los importantes cargos que algunos de sus portadores desempeñaron.

Después de varias sucesiones, la casa condal de La Coruña acumulaba cuantiosas deudas contraídas a lo largo de los años y que habían venido transmitiéndose de una generación a otra. Su decadencia afectó de manera directa a la villa de Cobeña, que fue usada en ocasiones como moneda de cambio: en 1640, el conde intenta venderla para emplear el dinero en comprar la jurisdicción de los alcaldes de Espeja y Espejón, pertenecientes también a su mayorazgo<sup>32</sup>, pero finalmente no se realizó la operación, tal como demuestra la herencia que en 1646 recibe doña Juana de Mendoza, octava condesa, al morir su hermano sin descendencia. Con ella acaba la línea directa de los condes de La Coruña al fallecer asimismo sin herederos, por lo que Cobeña llega a manos de don Antonio Zapata de Mendoza, biznieto del tercer conde. De nuevo el municipio queda sumido (con el resto del señorío) en un ruinoso proceso de pleitos por la posesión del condado: en no pocas ocasiones, los detentadores del título murieron sin descendientes y esta situación se convertiría en la causa de los referidos litigios, de los que apenas han llegado noticias.

La localidad tuvo que hacer frente a otras dificultades, pues en el siglo XVII se produjeron numerosas sequías, que fueron especialmente severas en la meseta en los años 1629, 1630, 1664 y 1699, resultando sobre todo perjudiciales para aquellos municipios que, como Cobeña, dependían por completo de la agricultura para

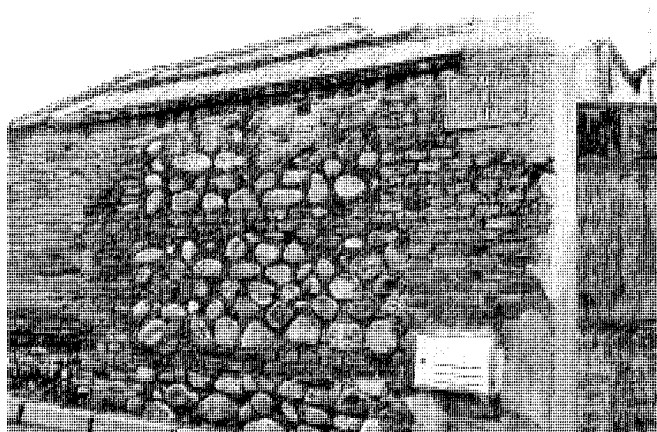
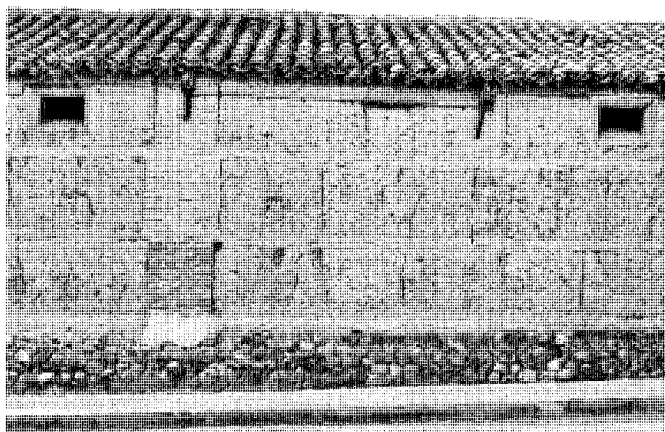


Tareas agropecuarias en el siglo XVI. Arado, siega, matanza del cerdo y recogida de leña. *Historia 16*, 1980.

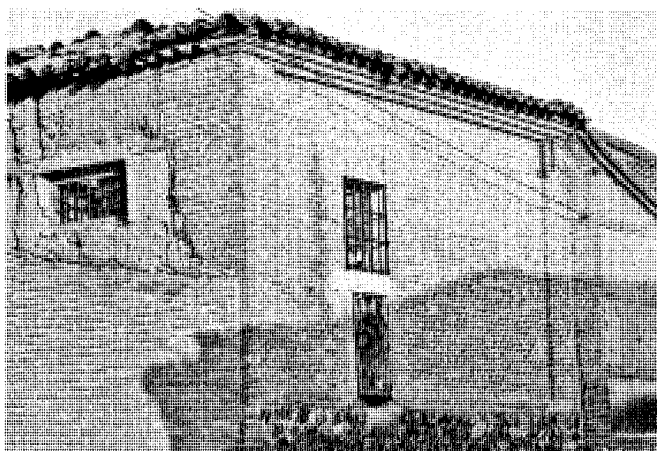
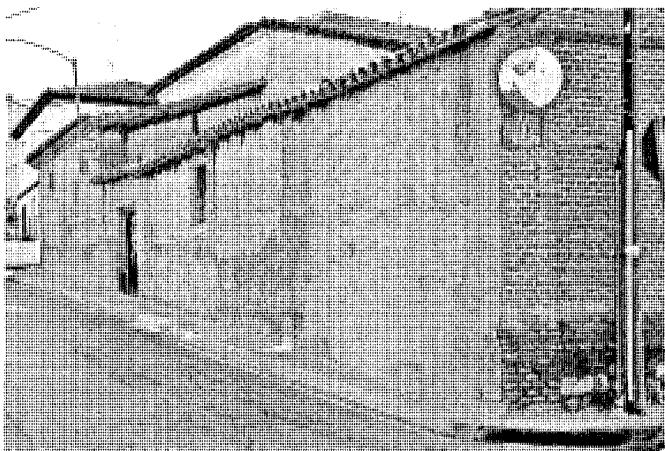


Toledo, a cuyo reino y arzobispado se adscribe Cobeña, en el siglo XVI. *Civitates orbis terrarum*.

## Desarrollo histórico



Cerramientos con materiales tradicionales en la calles del Olivo y Cid de Cobeña. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



Caserío en las calles del Olivo y de la Tejera de Cobeña. Fotos, Jose Ablanado, 2007 y Félix Cabrero, 2005.

su subsistencia. En contraposición, en 1647 la sequía afectó sobre todo a la mitad sur de la península y las malas cosechas manchegas provocaron importantes problemas de abastecimiento en Madrid; el Pósito (institución que regulaba el comercio de cereal en casos de crisis) emprendió una serie de medidas de emergencia, como la inspección de los lugares panaderos del entorno. Entre ellos se encontraba Cobeña, en la que se hallaron más de 2000 fanegas de trigo y harina y de las cuales una gran parte se destinó al suministro de la capital<sup>33</sup>. Por un lado, este hecho agravó más todavía la situación de la villa, obligada a entregar parte de su sustento a la gran ciudad, pero, por otro, provocó cambios en el comercio que le afectarían en el futuro de manera positiva, ya que en lo sucesivo, Madrid comenzó a abastecerse de los pueblos de la Alcarria y la

zona norte, en detrimento de los pueblos del sur. Este dato nos da una idea de la importancia que la agricultura pudo adquirir en Cobeña en el siglo XVII al tener un comercio asegurado que se prolongaría en el cambio de centuria.

Sin embargo, las referidas sequías, con sus correspondientes hambrunas y la peste, marcaron el siglo y se dejaron notar en la población de Cobeña al iniciarse el siguiente, que ve la luz con el estallido en 1700 de la guerra de Sucesión. Del alarmante descenso producido en la población en relación a la que tenía en el siglo XVI, las respuestas de Cobeña en 1751 al cuestionario del *Catastro del Marqués de la Ensenada* revelan que vivían allí “cuarenta y cinco vecinos y once viudas” residentes en las 66 casas entonces habitables de la localidad y entre las que se incluía una de los Padres Trinitarios

de Madrid, estando nueve de ellas deshabitadas “por no haber vecinos que las ocupen”<sup>34</sup>.

Era habitual en esos tiempos que órdenes religiosas de otras villas establecieran casas de labor en poblaciones agrícolas, convirtiéndose a veces en grandes dueños de tierras y otras propiedades; en ellas permanecían a su cargo unos pocos religiosos que contrataban jornaleros locales para realizar las diversas tareas del campo, influyendo de esta manera en la economía del lugar. Si bien su presencia favorecía el desarrollo de la agricultura y la ganadería (en Cobeña les pertenecía la única huerta de regadío del municipio), los productos recogidos se destinaban al abastecimiento de sus conventos, lo que suponía en cambio un grave perjuicio para el pueblo. No obstante, en el caso de Cobeña, los Padres Trinitarios dieron trabajo a muchos

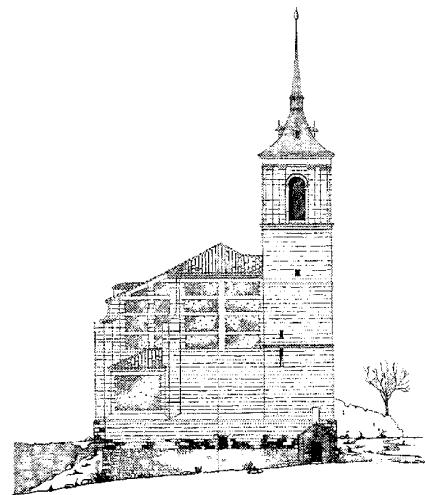
lugareños y la influencia que allí tuvieron fue, probablemente, positiva.

Cobeña sigue perteneciendo al conde de La Coruña, aunque la única jurisdicción que tenía entonces el señor era la de "nombrar justicia"; la prueba de la escasa relación que éste mantenía con la localidad la encontramos en la ausencia de posesiones a su nombre, por lo que ninguno de los habitantes del pueblo le pagaba derechos de suelo ni arrendamientos y el único tributo que se le abonaba era "un regalo que tendrá de costa en cada un año ochenta reales vellón"<sup>35</sup>.

El *Catastro* incluye una detallada descripción de la agricultura de Cobeña a mediados de siglo, ya que en el XVIII continuaba siendo su principal medio de subsistencia: destacamos, entre estos datos, que el término contaba con 4800 fanegas de tierra de calidad variable, dedicadas la mayor parte al secano (4350), 96 a las viñas, dos a los olivos y otras dos a la ya aludida huerta, que se regaba con una noria. Había, además, dos dehesas de pasto que en total sumaban 290 fanegas y que, junto con otras 94 repartidas por el territorio municipal, constituían los únicos terrenos de propios de la villa. Los olivos representaban, según el texto, el único arbolado del municipio, pues ni siquiera se menciona ninguno en las riberas del arroyo de las Quemadas u otros cursos fluviales de menor entidad, por lo que es posible suponer que las alamedas que crecían en el pueblo en épocas anteriores se hubieran talado para destinar también esas tierras a cultivos de cereal.

Los productos recogidos por los vecinos eran similares a los de otros tiempos: el grueso de los cultivos correspondía al cereal (trigo, cebada, centeno y avena), aunque también se cosechaban garbanzos, uvas con las que fabricaban el vino, aceitunas y algo de hortaliza. La escasez de olivos no permitía dedicar la producción a la elaboración de aceite, por lo que lo obtenido se destinaba al consumo de cada vecino. En cuanto al ganado, Cobeña contaba en su conjunto con 1300 cabezas (de mular, yeguar, asnal, cerda, lanar y bovino, principalmente bueyes), propiedad de los Padres Trinitarios y de otros cinco vecinos del pueblo.

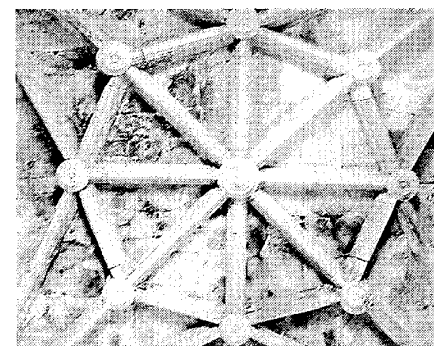
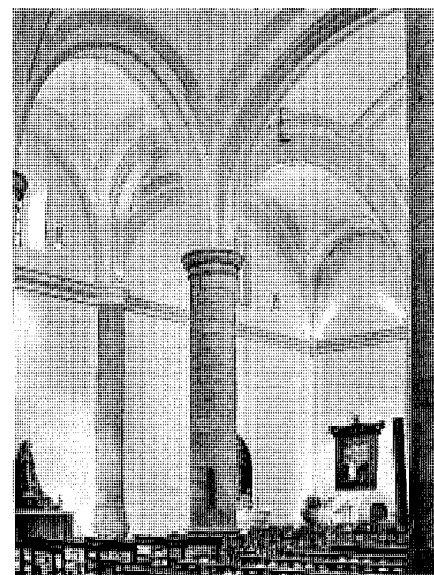
La población estaba obligada al pago de numerosos impuestos, entre los que debían abonar, además del diezmo, la media de primicias al párroco, alcabalas que pertenecían a "las memorias [que] en el convento de Jesús Nazareno de Madrid fundó la marquesa de Melgar" y un pontifical en el que tenían parte el Real Monasterio de la Cartuja del Paular, el arzobispo de Toledo, la fábrica de la iglesia del pueblo, el Monasterio de El Escorial y otras personalidades e instituciones. Sabemos también



Iglesia parroquial de San Cipriano, en la que pudieron utilizarse materiales de un primitivo castillo. Proyecto de reconstrucción. Fachada meridional en su estado anterior. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.

que la Iglesia de Toledo era dueña de grandes propiedades en el término, y de lo que en ellas se producía no se pagaban tributos al pontifical por reservárselos para sí.

Pese al decrecimiento demográfico y las elevadas contribuciones, se aprecian en Cobeña algunos signos de evolución, puesto que el pueblo ya disponía de un cierto movimiento comercial: tenían una taberna, una tienda de productos diversos con una casa mesón aneja, una carnicería y una fragua (estas tres últimas, bienes propios de la villa). Además, entre sus habitantes existían varios profesionales, revelando que la población ya no se dedicaba en exclusiva a la agricultura (si bien era frecuente compatibilizar ambas actividades): había así un veterinario, un escribano, un herrero, un carretero, un maestro alarife y un cirujano, al igual que los vecinos encargados de gestionar la tienda, la taberna, el mesón y la carnicería. El resto de la población se distribuía entre un cura párroco, un hortelano, 36 labradores (tres de ellos, mujeres viudas), ocho jornaleros y 36 criados, ocho de los cuales estaban empleados por los padres Trinitarios, cuya casa gestionaban tres clérigos; por último, seis habitantes eran pobres, todos mujeres. Seguían contando con el hospital, cuyo responsable tenía aún la obligación de asistir a los enfermos y pobres que a él acudían.



Iglesia parroquial de San Cipriano. Nave lateral con presencia de columnas y bóvedas baídas. Detalle de crucería. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.

Las mejoras que describía el *Catastro de Ensenada* acompañan al incremento de la población, que durante los años posteriores inicia un lento proceso de recuperación; este hecho queda reflejado en el censo de Aranda, que en 1768 contabiliza "207 almas y 4 hidalgos"<sup>36</sup>.

Algunos años más tarde, en 1785, según responde el cura Pedro Trejo al cuestionario confeccionado por el cardenal Lorenzana<sup>37</sup>, Cobeña tenía setenta vecinos (unos 230 habitantes), confirmando el crecimiento positivo que ya mostraba el censo de Aranda y añadiendo además que morían cada año tres personas y nacían seis, y que la mayor parte de su población era joven.

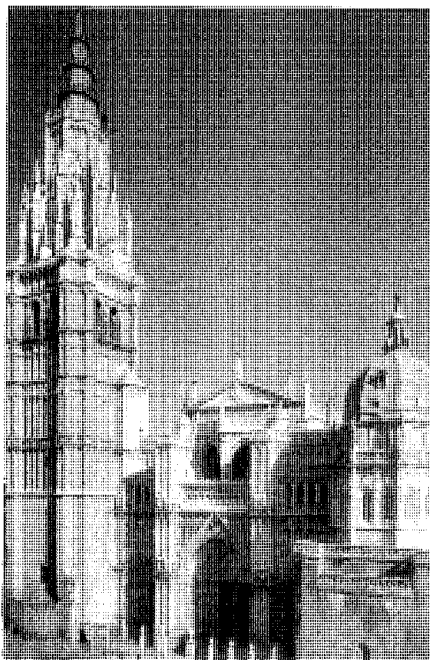
En esa fecha, todavía Cobeña integraba el señorío del conde de La Coruña y pertenecía a la



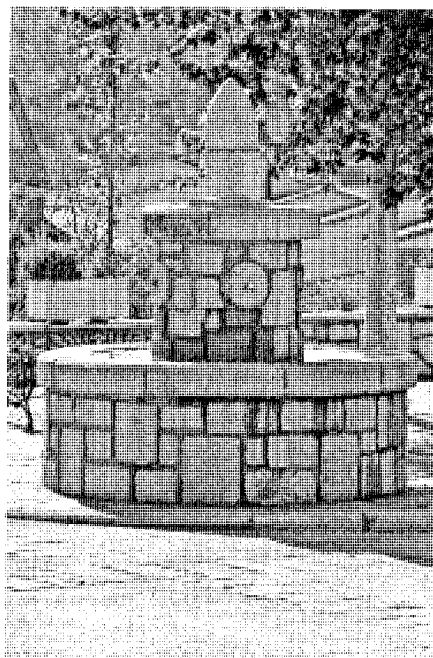
Guerra de Sucesión (1702-1714). Instauración borbónica en España. Ricardo Balaca y Canseco, 1862. *Congreso de los Diputados*.



El marqués de la Ensenada, inductor del Catastro para la Única Contribución. Jacopo Amigoni (1680-1752). *Museo del Prado*.



La Iglesia de Toledo, dueña de grandes propiedades en Cobeña. *Catedrales de España* / Pedro Navasuvés Palacio y Carlos Sarthou Carreres. Espasa Calpe, 1997.

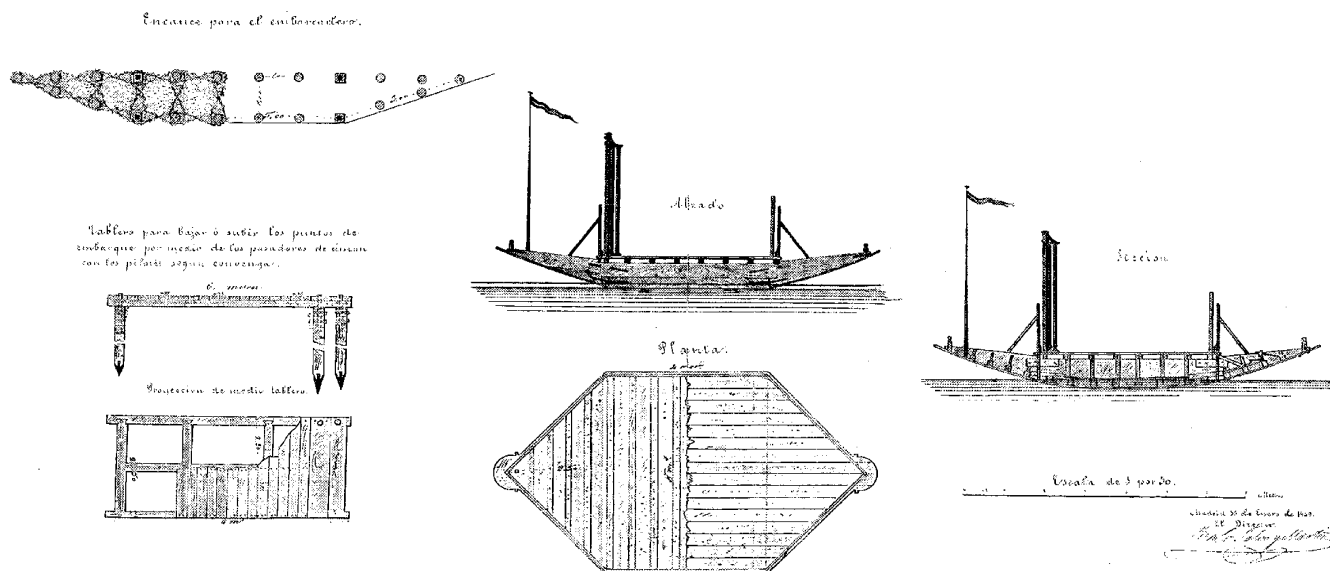


Fuente de la plaza de la Constitución. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

vicaría general de la ciudad de Alcalá de Henares. La población se dedicaba casi en exclusiva a la agricultura, cosechando "trigo, cebada, avena y algunos garbanzos, y su cosecha de trigo y cebada ascenderá como a diez mil fanegas a el año, poco más o menos; de avena, a doscientas fanegas, y de garbanzos, cien fanegas. No hay vino, verduras ni otro fruto que el dicho", aunque sí mantenían las dos dehesas municipales, una al norte y otra al sur de la localidad. Parte de la cosecha de cereales se llevaba a Madrid, lo que constituía su único comercio exterior, aunque posiblemente fue ésta la causa de la desaparición de otros tipos de cultivos minoritarios, como las viñas, pues Cobeña se había convertido, junto a otros pueblos de su entorno, en una zona importante de cultivo cerealista destinado a la capital; no tenían mercado, fábrica ni manufactura algunas.

Según el mismo documento, perduraba todavía el hospital, regido por iguales normas que las estipuladas en el antiguo testamento de su patronazgo. No disponía entonces Cobeña de ninguna escuela permanente, "sólo hay escuela a temporadas". Tampoco existía puente alguno sobre el Jarama, por lo que aún compartían una barca con vecinos de Algete y Fuente el Fresno.

Se menciona la presencia de dos ermitas, la de San Roque y la de Nuestra Señora de la



Barca sobre el Jarama similar a la que compartían vecinos de Cobeña, Algete y Fuente el Fresno. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, 1989.



Con el censo de Floridablanca, Cobeña se encuadra en el Partido e Intendencia de Guadalajara. Francisco de Goya y Lucientes, 1783. *Banco Urquijo*.

Soledad, ambas al mediodía del pueblo. La diferencia de sus advocaciones respecto a las mencionadas en las *Relaciones de Felipe II*, dos siglos atrás, hace pensar que no se trataría de las mismas, si bien el *Catastro de Ensenada* no aportaba datos sobre el estado en que se encontraban aquéllas al mediar el siglo XVIII, ni sobre la construcción de nuevas ermitas.

En 1787, apenas dos años después, el censo de Floridablanca<sup>38</sup> define de nuevo a Cobeña como señorío secular (refiriéndose por lo tanto al del conde de La Coruña), dependiente de la Intendencia y el Partido de Guadalajara y regida por dos alcaldes ordinarios, a la par que disponían de un cura y un sacristán. Contaba ahora con 248 habitantes (de ellos, 24 labradores, 27 jornaleros, cinco artesanos y 22 criados) y gran parte de la población era joven, señal de la recuperación demográfica.

Poco después de realizarse el censo de Floridablanca, cambia de nuevo la configuración de la provincia de Madrid, que ya había sufrido diversas modificaciones a lo largo del siglo XVIII; en 1789 se reestructura el territorio nacional en 31 intendencias (antes de esa fecha eran 27), lo que supone comenzar a definir los límites de las actuales provincias y a partir de lo cual se producirá un continuo ajuste de propiedades entre Madrid, Segovia, Guadalajara y Toledo. En esta primera división, Cobeña y su término quedarán englobados en la intendencia de Gua-

dalajara, pero separados físicamente de ésta al quedar rodeados por tierras pertenecientes a la intendencia de Toledo (Algete, Valdeolmos, Daganzo, Paracuellos de Jarama y Ajalvir) y a la de Madrid (San Sebastián de los Reyes).

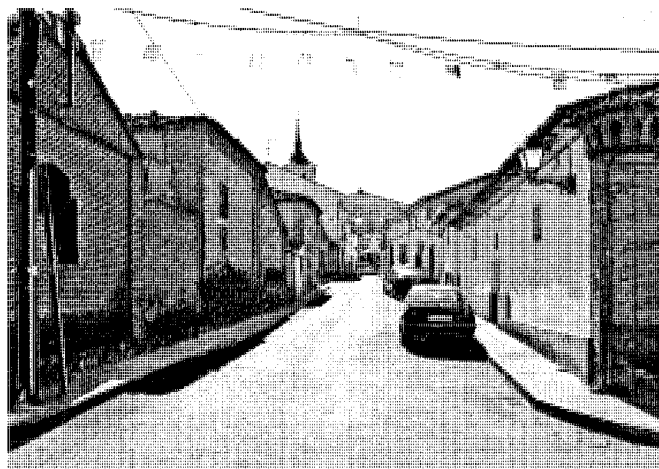
### Siglos XIX y XX

Durante el primer cuarto del siglo XIX, continúan los cambios iniciados en la pasada centuria relativos a la delimitación de las intendencias con el propósito de suprimir la discontinuidad existente entre unos y otros territorios, cuyos contornos quedan definitivamente fijados en el año 1833. No obstante, Cobeña quedaría incorporada a la provincia de Madrid algunos años antes, perteneciendo al gran número de municipios que pasarían a ésta desde la de Guadalajara; así lo confirma Sebastián Miñano, quien en 1826 ya menciona la pertenencia de Cobeña a la provincia de Madrid dentro del partido judicial de Alcalá de Henares<sup>39</sup>.

Otro de los hechos más significativos de comienzos del XIX fue la abolición de los señoríos en 1811 por las Cortes de Cádiz, lo que reducía las prerrogativas de los señores a meros derechos de propiedad. No parece, sin embargo, que los que entonces disfrutaban el título de condes de Coruña tuvieran posesiones importantes en la villa, pues no queda constancia de que se les pagaran tributos ni alquileres, ni testimonios



Plano topográfico comarcal del entorno de Cobeña y Algete. Ejército francés, h. 1810. Servicio Geográfico del Ejército, Castilla la Nueva; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Perspectiva de la calle de la Tejera con la iglesia parroquial al fondo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

que así lo indiquen en los documentos de las posteriores desamortizaciones.

Es también a principios del XIX cuando se realiza uno de los primeros planos que comprenden el término de Cobeña; el plano, de escala indeterminada, forma parte de una serie de mapas realizados por el ejército francés e incluye los términos de Algete y Cobeña<sup>40</sup>. No constituye un documento muy revelador sobre el estado del pueblo en la fecha en cuestión, pues, al tratarse de un plano comarcal, no describe el municipio, aunque sí el entorno del mismo, su orografía y las vías que lo atraviesan. Hay que comentar a este respecto que las obras de dotación de infraestructuras realizadas en el siglo XVIII habían dejado un sistema viario que ya se acercaba en su trazado al actual y en el que predominaban el eje Madrid-Somosierra, que continuaba hacia el norte, y el Madrid-Alcalá de Henares, que se dirigía al este, quedando por tanto Cobeña apartada de los grandes viales. Esta situación de cierto aislamiento se prolongaría durante mucho tiempo, condicionando el desarrollo de la localidad al depender ésta casi en exclusiva de la agricultura y, más tarde, del crecimiento y actividad de los pueblos cercanos.

El aludido *Diccionario geográfico-estadístico* de Miñano, redactado entre 1826 y 1828, nos aporta pocos datos sobre la situación de Cobeña al iniciarse la centuria (1826), si bien son de gran valor pues reflejan cierta evolución en el pueblo: en primer lugar, y como también se ha mencionado, formaba parte de la provincia de Madrid y seguía dependiendo del arzobispado

de Toledo. Pero, sobre todo, la transformación más importante que experimenta en estos años es su notable crecimiento, ya que ahora cuenta con 380 habitantes (112 vecinos), frente a los 248 que registraba el censo de Floridablanca, lo que supone un incremento de más de 120 individuos (una tercera parte del vecindario) en apenas cuatro décadas.

Si dichas cifras son ciertas, resulta interesante analizar los motivos que podrían haber provocado esta transformación de Cobeña: el mismo documento nos proporciona algunas claves para entender semejante desarrollo, pues lo que relata sobre las actividades del municipio dista mucho de lo descrito en otros anteriores: en este momento, la localidad dispone de dos mil cabezas de ganado lanar y “produce buenas yerbas en sus dehesas, trigo, cebada, centeno, garbanzos, almortas, avena, guisantes, y unas 30 fanegas de tierra de viña, con algunos olivos”. Poseían además una tahona y un horno de teja, ladrillo y baldosa, industrias que hasta entonces no existían. Posiblemente, la relativa prosperidad de la agricultura y el intenso comercio establecido entre la capital y Cobeña favorecieron su progreso, aunque la presencia de los Padres Trinitarios también pudiera tener alguna influencia en tales mejoras, que quizás indujeron a habitantes de otras localidades cercanas más pobres a establecerse en dicho momento en la villa, explicando su espectacular aumento demográfico.

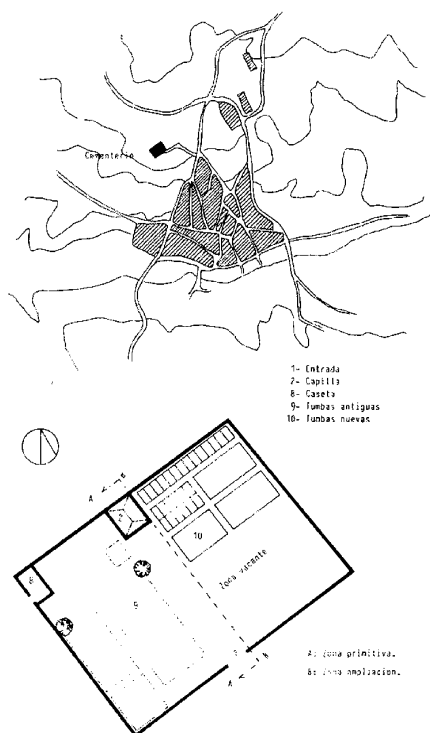
Entre los edificios dignos de mención, Miñano incluye el hospital del Patronazgo de los Gallegos, del que sin embargo no aporta otros

datos; por último, dice de Cobeña que “tiene una copiosa fuente a la salida del pueblo, con otras muchas en su jurisdicción”.

En 1836, Mendizábal publica el decreto por el que se ordena la nacionalización y posterior venta de los bienes pertenecientes al clero regular; en Cobeña, los principales propietarios eran la iglesia parroquial y varios conventos, pero en esa fecha la desamortización afectó especialmente a los Padres Nazarenos de Madrid, quienes, además de una considerable extensión de tierras superior a las 400 fanegas, poseían en el pueblo una bodega, un corral y varios pajares. Un año más tarde se enajenaron los bienes de las Monjas Úrsulas de Alcalá, asimismo con importantes propiedades en la villa, al igual que los de varios conventos de otras órdenes religiosas. En 1843 se continúa con la desamortización de las posesiones del templo de San Cipriano, el mayor dueño de tierras en la localidad, y también de las del curato del pueblo y varias cofradías religiosas de Cobeña y de otros lugares.

Llama la atención la ausencia de los Padres Trinitarios en las listas de la desamortización, lo que posiblemente significara que éstos vendieron sus bienes a los Padres Nazarenos unos años antes de emitirse el decreto, única explicación posible, por otra parte, de la amplitud del patrimonio que estos últimos tenían en el municipio.

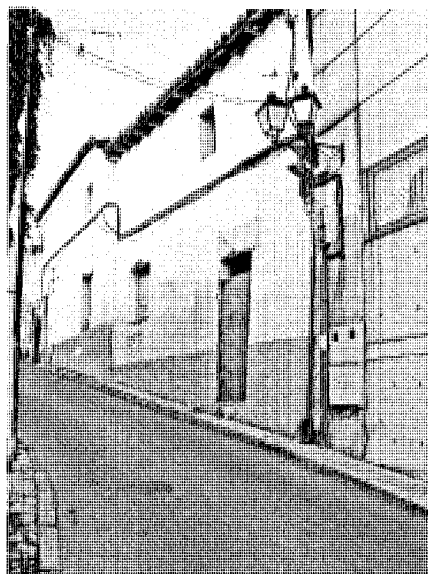
En 1847, Pascual Madoz muestra pocos datos novedosos sobre Cobeña, que, según su monumental diccionario<sup>41</sup>, tiene entonces 88 vecinos (352 almas), lo que quizá significaría que las cifras de Miñano eran erróneas o que respon-



Planta del cementerio con su ampliación y su relación con el núcleo urbano. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*



Capilla del cementerio. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda rural de la calle Mayor, 12. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

derían a un censo coyuntural que recogiera la estancia en el pueblo de algún grupo estacional; de ser por el contrario acertadas, constituiría una señal de que el crecimiento iniciado años atrás ha experimentado un relativo retroceso, tal vez consecuencia de la acción desamortizadora, la cual, como revela este documento, afectó a la situación de la agricultura y ganadería al quedar parte de las tierras enajenadas en manos de los campesinos locales que hasta entonces las tenían arrendadas y que aprovecharon la desamortización para adquirir o acrecentar sus propiedades, pero que, en contrapartida, no contaban con los medios suficientes para sacar igual rendimiento de las mismas que sus anteriores dueños.

Habitaba la población en un caserío formado por 70 casas, distribuidas en 17 calles "de mal piso, por lo común", en concordancia con el "mediano estado" de los caminos que llevaban a los pueblos limítrofes. Madoz incluye en su descripción la casa del Ayuntamiento, la escuela de instrucción primaria y una "cárcel de poca extensión", y da noticia de que la villa recibe el correo de la cabeza del partido, es decir, de Alcalá de Henares.

En cuanto al entorno inmediato de Cobeña, destaca la existencia de varias fuentes de buen agua y aporta un dato relevante, cual es la mención, por primera vez, del cementerio, el cual, pese a no conocerse la fecha exacta de su construcción, es bastante probable que fuera levanta-

do unos diez o doce años antes de que Madoz sacara a la luz el referido *Diccionario*, dado que por aquel tiempo se produjeron varias epidemias de cólera que afectaron a la región, razón que indujo a las autoridades sanitarias a prohibir los enterramientos en las iglesias obligando a realizar éstos en las afueras de las localidades para evitar nuevos contagios. Este cementerio, cuyo estado actual se describe más adelante, es el que ha llegado hasta nuestros días, ampliado y absorbido por el crecimiento de Cobeña, permaneciendo activo desde entonces.

En ese momento, y a pesar del desarrollo del pueblo, todavía no se observan ni la aparición de nuevas actividades de importancia ni progresos en la industria, pues la única existente seguía dependiendo de las labores del campo; la ocupación principal continúa siendo la agricultura (en especial los cultivos de trigo y cebada, aunque se producen igualmente centeno, avena, garbanzos, almortas y un poco de vino), si bien los terrenos del municipio eran en su mayoría, según Madoz, de escasa calidad. La cabaña ganadera se componía en esencia de ganado lanar, vacuno y de cerda, y para ella tenían una dehesa, "la Vieja", con 300 fanegas de excelentes pastos. También se encontraba en el término algo de caza.

En 1859 tienen lugar nuevas desamortizaciones, y, en este caso, se enajenarán las tierras pertenecientes a los "propios" de la villa, esto es, los bienes comunales de los vecinos, con lo que muchos de ellos se verían desprovistos de unos recursos de los que de otro modo no podrían disfrutar. En los años sucesivos prosiguieron las ventas de las tierras "de propios", pero asimismo las de varias capellanías y cofradías, de la iglesia parroquial y débitos de contribución (entre ellos, el del patronato del Hospital), prolongándose el proceso hasta 1919.

Todavía en pleno siglo XIX se lleva a cabo uno de los primeros planos de la población que se han conservado hasta nuestros días; se trata de un parcelario urbano que, realizado en febrero de 1865 por Valentín Fernández bajo el reinado de Isabel II, aporta una valiosa información sobre el estado del casco antiguo; el plano, dibujado en tinta negra a escala 1:500, en cinco hojas y acotado, nos muestra la forma que tenía entonces la villa: describe las calles con sus nombres, la división de cada manzana con la numeración e indicación de las partes cubiertas y descubiertas y la altura de cada elemento, e incluye también un listado de propietarios<sup>42</sup>.

El conjunto del plano muestra la trama que entonces tenía Cobeña: en el lado sureste del pueblo se sitúa la iglesia, abierta septentrionalmente a la plaza de la Constitución (hoy día,

## Desarrollo histórico

plaza de la Villa), mientras que el caserío, compuesto por unas 120 casas, se desarrollaba, a partir de ambas, entre el oeste y el norte, definiendo calles de las que, casi en su totalidad, se conserva actualmente el trazado. El conjunto quedaba delimitado en la práctica por el triángulo que forman los caminos de Belvis (calle del Olivo) y Algete (calles de los Huertos y del Olivar) con la que ya en esa época se llamaba calle del Mercado, configurando un polígono en el que aún había unos pocos espacios vacíos y fuera del cual apenas existían algunas manzanas aisladas; el resultado era un contorno irregular y una aglomeración bastante densa, apoyada por el mediodía en el arroyo de las Quemadas, que discurría en paralelo a la citada calle del Mercado.

La distribución de las manzanas estaba determinada por un crecimiento semirradial, cuyo foco se situaba en el templo y la plaza, de donde nacían, hacia occidente, las calles de la Tejera y del Cid (ya así denominadas), y hacia el norte, las calles Mayor y del Rasillo. Idénticos trazado y nombre a los actuales tenían también entonces las calles de la Fuente, Nueva, de la Luna, de Covachuelas, de la Amargura y de Madrid.

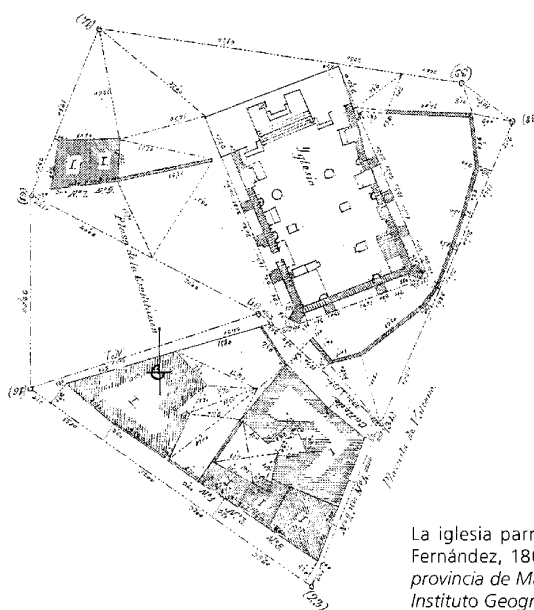
Cada manzana se componía mediante la agrupación de diversas casas, la mayoría de sólo una planta. El predominio en el pueblo de las labores agrícolas se veía reflejado en la abundancia de pajares dentro de la trama urbana, y también en los amplios patios traseros que muchas viviendas incorporaban, lugares donde almacenar los aperos y productos del campo y que en algunos casos alojaban incluso pequeños olivares, especialmente en las manzanas más exteriores del casco primitivo.

El plano no incorpora el cementerio ni ninguna de las ermitas o fuentes que se hallaban a las afueras, mientras que entre los edificios singulares, además de la referida iglesia parroquial de San Cipriano, que con la plaza de la Constitución parecía conformar el centro de la vida popular en Cobeña, apenas destaca la casa del Ayuntamiento, edificación no muy extensa situada en la plaza en el lado opuesto al templo, ocupando el mismo lugar que el actual y moderno Consistorio, y que por tanto no ha llegado a nuestros días, máxime cuando pocos años después sería reemplazado por otra construcción que precedió a la finalizada en 1996. La relación de propietarios indica también la existencia de una bodega en la calle del Cid, pero no dice nada sobre otro tipo de industrias o comercios.

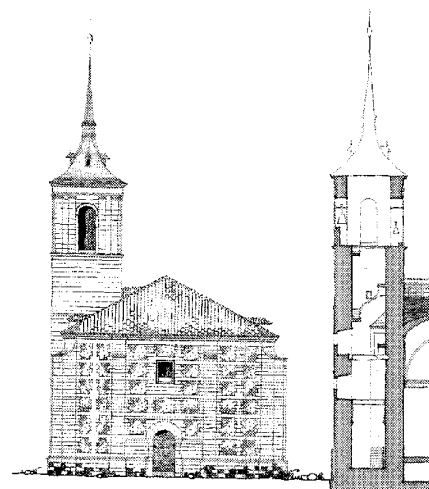
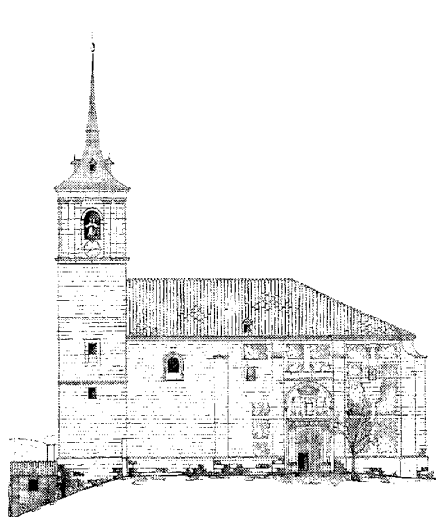
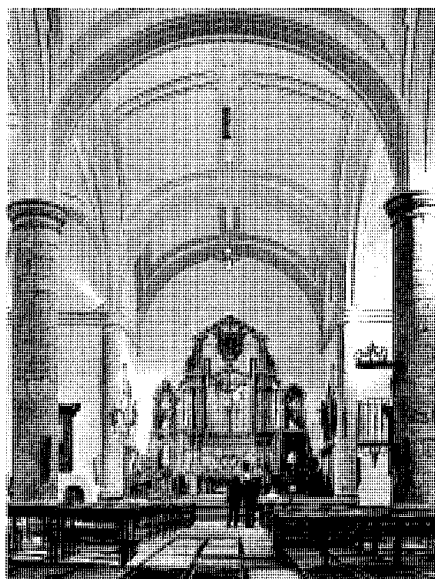
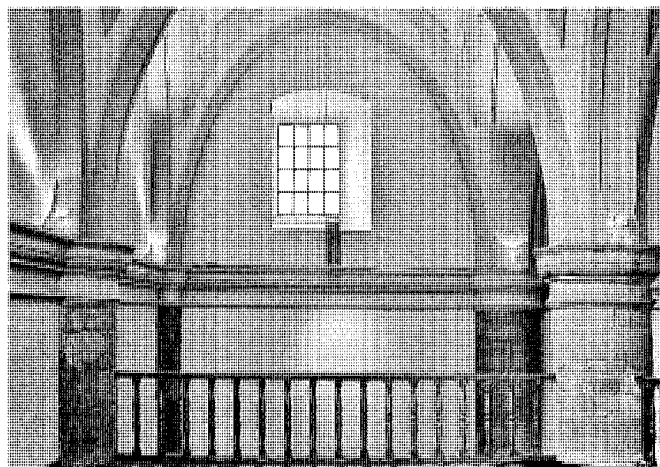
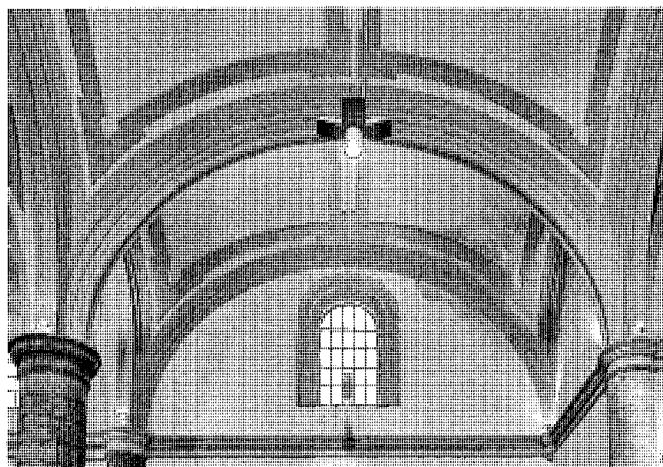
Debe hacerse, por último, una referencia independiente a la singular plaza de la Constitución, de forma irregular y con dimensiones que la sitúan como una de las más grandes entre los municipios de similar importancia dentro de la



Parcelario del núcleo urbano. Valentín Fernández, 1865. Instituto Geográfico Nacional; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



La iglesia parroquial en el parcelario de Valentín Fernández, 1865. Planta. Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Instituto Geográfico Nacional, 1988.

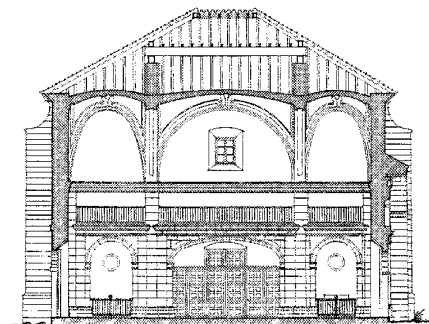


Iglesia parroquial de San Cipriano. Detalle de bóvedas, vista lateral desde el coro y presbiterio. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.

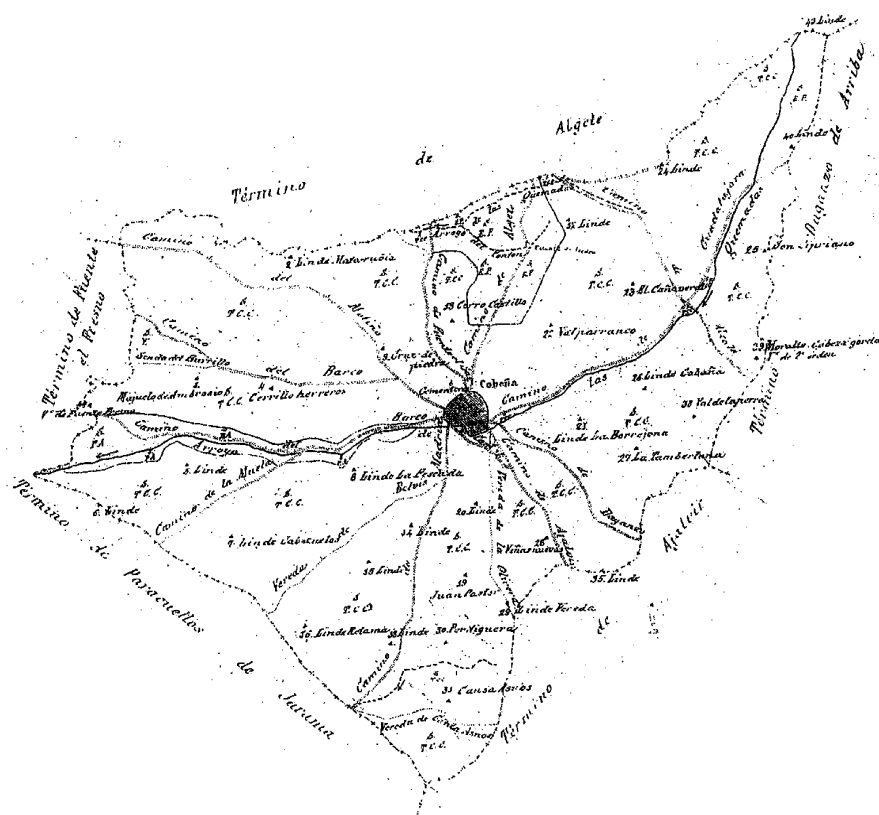
región, e incluso superiores en tamaño y vecindario. Como se ha indicado, queda delimitada al sur por la Iglesia de San Cipriano y al norte, en un nivel mucho más elevado, por la manzana que alberga en sus dos extremos el Ayuntamiento y la contemporánea Casa de la Cultura; en el lado oeste, la cierran una casa de amplia fachada y la valla de su patio anejo, quedando por último abierta casi al completo en su borde este, en el que sólo dos pequeñas construcciones y una reducida tapia la separan del fuerte desnivel que se produce hacia levante y el mediodía, confor-

mando una suerte de terraza abierta al paisaje y que funciona parcialmente como deambulatorio del templo por su parte posterior<sup>43</sup>.

Apenas dos años más tarde, Cobeña cuenta, según relata Cayetano Rosell, con 371 habitantes, siendo éste el único dato que aporta en su *Crónica de la provincia de Madrid*<sup>44</sup>, aparte de hacer una breve descripción del entorno del que casi únicamente menciona la ausencia de arbolado. Poco después, el censo de 1877 registra 344 habitantes de derecho y 99 hogares<sup>45</sup>, indicando un ligero descenso o, al menos, un



Iglesia parroquial de San Cipriano. Proyecto de reconstrucción, estado actual. Ricardo Magdalena, 1942. Fachadas a la plaza y de los pies. Sección de la torre y sección transversal por el coro. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.



Término municipal de Cobeña. Instituto Topográfico y Estadístico, Trabajos Topográficos, 1878. Archivo General de la Administración.

estancamiento que se prolongará hasta mediados del siglo XX.

Del último cuarto del XIX procede un plano topográfico que, realizado en 1878 por el Instituto Geográfico y Estadístico, abarca la extensión completa del término municipal de Cobeña (de forma idéntica al que hoy conocemos), describiendo sus principales caminos, los arroyos y los límites con los términos de Algete, Daganzo de Arriba, Ajálvir, Paracuellos de Jarama y Fuente el Fresno, entonces con término propio no adscrito a San Sebastián de los Reyes<sup>46</sup>. Aunque la escala del plano (1:25.000) no permite la inclusión de información detallada sobre el núcleo urbano, sí señala la ubicación de la Iglesia de San Cipriano y la del cementerio, omitiendo no obstante cualquier mención a las ermitas de San Roque y Nuestra Señora de la Soledad.

En 1888, Andrés Marín Pérez nos dice que en Cobeña vivían “375 almas”; sin embargo, en el recuento de los edificios indica que han

tenido lugar cambios importantes: por un lado, la merma producida en el caserío, que el plano de 1865 reflejaba superior a las 100 casas mientras que este cronista enumera sólo 88, “en su mayoría de tosca y pobre construcción, agrupadas en 11 calles denominadas de Madrid, Tejera, de la Fuente, del Cid, de la Amargura, Mayor, Nueva, del Barquillo [sería seguramente la del Rasillo], Covachuelas, Corta y Mercado; la travesía del Cid, y las plazas de Vulcano y de la Constitución”<sup>47</sup>.

No obstante, destaca Marín Pérez la construcción de nueva planta de una escuela mixta a la que asistían cuarenta alumnos de ambos sexos y “provista de las condiciones higiénico-pedagógico-morales que debe reunir todo establecimiento consagrado a la difusión de la enseñanza” (y ello pese a la precaria situación que, según confirma el mismo documento, sufrían las arcas municipales en esas fechas.)

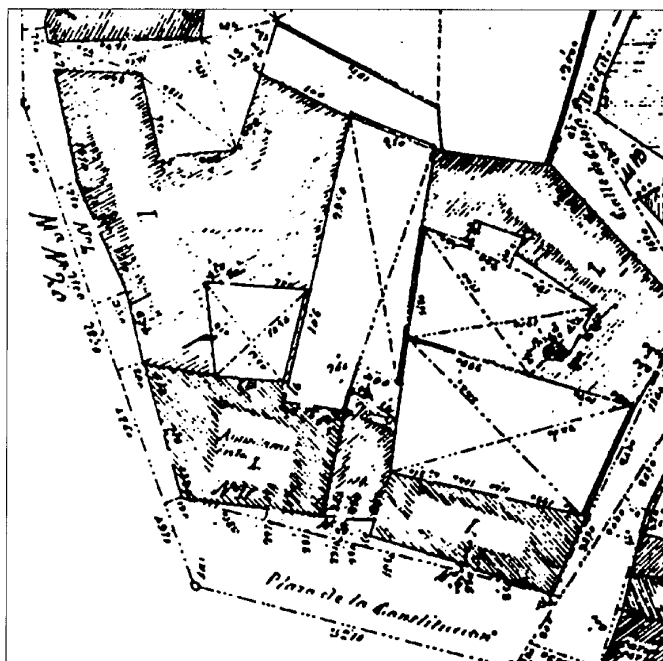
Marín nos habla asimismo de la Casa Consistorial, que, como sabemos por el plano de

1865, se ubicaba en la plaza de la Villa, enfrentada a la Iglesia de San Cipriano. Sorprende algo su afirmación de que “aunque no es muy cómoda, reúne las necesarias condiciones para que [los concejales y el alcalde] puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones”, y es que algo más de treinta años después, concretamente en 1921, Juan Ortega Rubio hacía una reveladora descripción del edificio, que alojaba las dependencias del Ayuntamiento y también el juzgado municipal y que había sido proyectado por el arquitecto provincial Enrique de Vicente, en 1883<sup>48</sup>. Pudiera ocurrir que la obra de Marín Pérez, publicada entre 1888 y 1889, se hubiera comenzado a redactar años atrás y los datos de Cobeña no se encontraran actualizados, ya que su referencia no parece corresponder a una construcción de nuevo cuño. Otra explicación radicaría en que la planeada edificación todavía no se hubiera llevado a efecto pasados cinco años del proyecto, pero esto no parece muy plausible.

Era el nuevo Ayuntamiento un edificio de dos plantas y de construcción relativamente pobre, como también comentará más adelante Margarita Jiménez<sup>49</sup>. Su frente principal, el que se abría a la plaza, mostraba una sencilla composición rítmica de los vanos (grandes ventanas enrejadas en la planta baja y balcones en la superior). El acceso desde el exterior, una puerta sin marco ni ornato alguno, se situaba en el lado derecho, en el que también se encontraba la escalera de subida a la primera planta, quedando alojadas a la izquierda, en el espacio restante, el resto de las dependencias. La fachada, encalada, con un discreto zócalo pintado y total ausencia de ornamento, ofrecía una imagen sobria y ordenada al espacio más representativo de la villa, pero sin competir nunca con la iglesia.

Volviendo al autor de la *Guía de Madrid y su provincia*, cita aquél una vez más el cementerio, situado al noroeste del pueblo, “en punto elevado y retirado”, a una distancia de 500 metros de las últimas casas del núcleo edificado; “de forma cuadrangular, y ... bien cuidado”, lo califica como “espacioso”. En cuanto a las dos ermitas que tenía Cobeña, parece que tan sólo perduraba la de San Roque, aunque en la obra no se especifica ninguna cualidad de la misma, aparte de las fiestas que allí se celebraban; destaca también Marín Pérez la fuente “sin nombre y en mediano estado dentro del pueblo y en la calle que lleva su denominación” (todavía hoy, calle de la Fuente).

Tenía la localidad un doctor, que ya dependía de los fondos municipales, pero carecía de farmacia y sus vecinos habían de desplazarse



El antiguo Ayuntamiento y el viejo Hospital del Patronazgo de los Gallegos. Planta en el parcelario de Valentín Fernández, 1865. Instituto Geográfico Nacional. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

hasta el pueblo próximo de Algete para conseguir los necesarios medicamentos. Por ese tiempo disponía también Cobeña de los servicios de un veterinario y del juez y fiscal municipales, así como de correo diario por medio de peatón. Para llegar a la capital habían de cruzar el Jarama mediante la barca que otras veces se ha referido y, desde ese punto, existía una diligencia diaria que llegaba hasta Madrid.

La ocupación mayoritaria en Cobeña sigue siendo la agricultura, “nada floreciente ni envidiable”, dato que contrasta notablemente con la situación descrita por Miñano en 1826 pero que confirma la hecha por Madoz. Los cereales y las legumbres constituyen el grueso de los cultivos (1726 Ha. de las 2064 que en total tenía entonces el término), y, en menor medida, la vid (40 Ha.), el olivo (3 Ha.) y los prados (205 Ha.) No existe ningún cultivo de regadío, lo que Marín considera una muestra del alarmante abandono del campo en el municipio. La cabaña ganadera es algo más reducida que la de principios del XIX, contando ahora con 1600 cabezas de ganado lanar y algunos bueyes y mulas, dedicados estos últimos a las labores agrícolas. Mantenían una industria estrechamente ligada todavía a la actividad agraria, por lo que se limitaba a la elab-

boración de pan, vino y aceite. El comercio, de escasa entidad, dependía también del campo, pues se reducía a la venta de cereales y legumbres y a la adquisición en otros municipios de los tejidos y demás géneros precisos.

En 1900 el censo de población revela que Cobeña cuenta con 363 habitantes de hecho y 360 de derecho. En 1910 son 348 y 359 respectivamente y en 1920 ambas cifras bajan de forma brusca a 303 y 302, una tendencia decreciente provocada posiblemente por un primer éxodo del medio rural hacia los grandes núcleos más industrializados<sup>50</sup>.

En 1921, Ortega Rubio recoge en su *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*<sup>51</sup> algunas noticias del estado en que Cobeña se encontraba por esas fechas, destacando entre ellas las descripciones que ofrece sobre varios edificios de la localidad, como la ya referida



Vista aérea del entorno de la plaza de la Constitución. Paisajes Españoles, 1981.

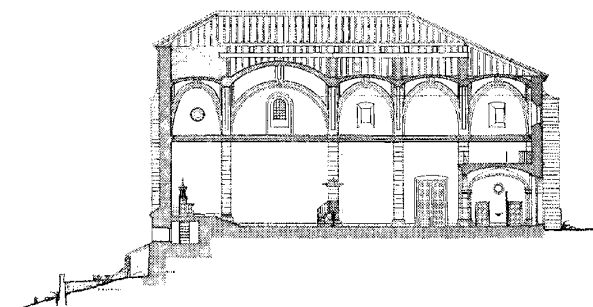
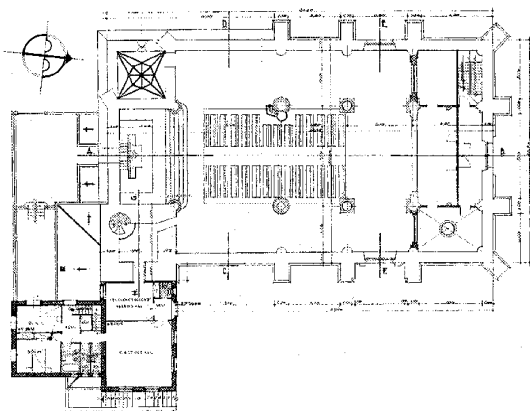


Vivienda rural de la calle Madrid. Foto, Jose Ablanado, 2007.

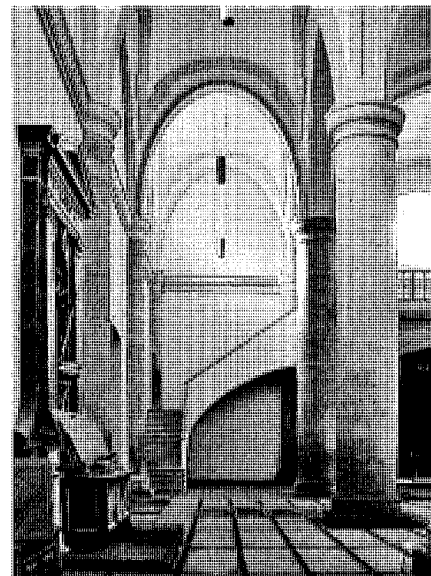
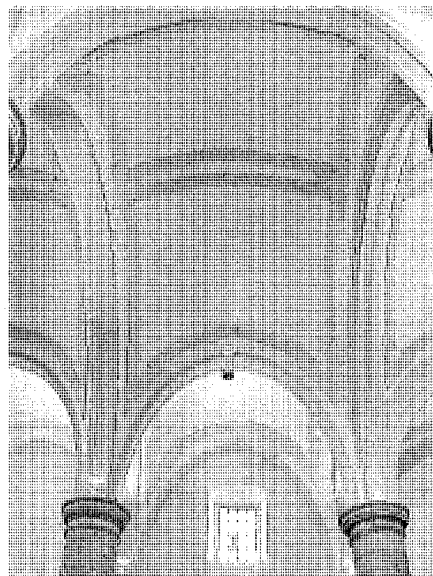
de la Casa Consistorial; el autor confirma la existencia en esos años de la ermita de San Roque, “que nada ofrece de particular”, y de dos escuelas de enseñanza, una unitaria y otra de ambos sexos, de las que dice que “los locales son buenos”. El texto contiene, finalmente, una serie de datos acerca de la iglesia parroquial.

En lo que se refiere a la economía y actividades del pueblo, Ortega Rubio comenta que “produce el terreno medianas legumbres y algunos cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cría caza de perdices, liebres y alguna codorniz”, revelando así la ausencia de cambios en estas materias en comparación con la situación que se vivía en el siglo XIX.

Poca información más aporta en 1928 Antonio Cantó Téllez, quien se limita a reproducir algunos datos sobre su historia y pasado, aunque sí destaca ciertos elementos del entorno



Iglesia Parroquial de San Cipriano. Proyecto de reconstrucción. Ricardo Magdalena, 1942. Planta general con vivienda del párroco y catequesis y sección longitudinal. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*

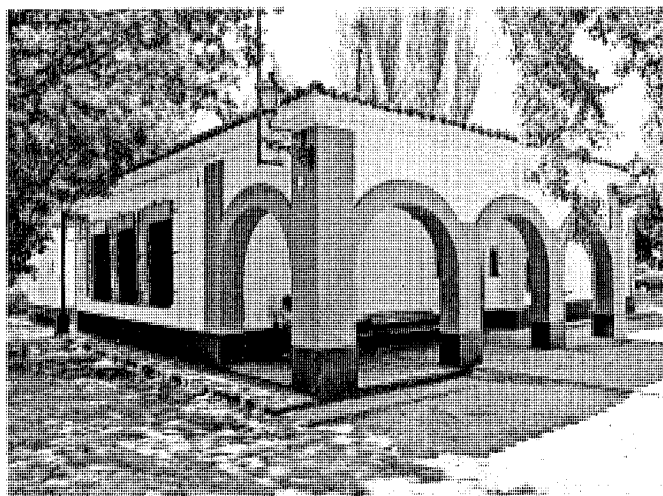


Iglesia parroquial de San Cipriano. Vista general de las naves con la presencia del púlpito, detalle de bóvedas y subida al coro. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.*

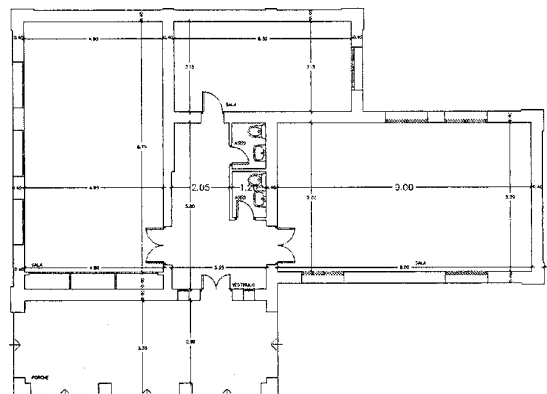
natural del pueblo, como la alameda del arroyo de las Quemadas o la dehesa localizada en la carretera de Algete, en la que se encuentra la fuente de las Tembladeras, "que deja salir buen caudal de finas aguas, y [está] rodeada de álamos y chopos", a la vez que se utilizaba como abrevadero para el ganado bravo que había en el lugar<sup>52</sup>. También Margarita Jiménez recoge en los años setenta una descripción que los propios

vecinos hicieron de la fuente: "está casi seca, (...) sus aguas eran blandas y también el suelo, de ahí el nombre de Tembladeras"<sup>53</sup>. En la actualidad, la fuente se encuentra restaurada, conservando su primitiva forma de abrevadero para el ganado, con dos pilones altos y dos más pequeños para servir a animales de diferentes tamaños y una pieza vertical de la que sale el caño, todo ello en calado.

Es destacable la mención que hace Cantó del puente sobre el Jarama, acabado en 1889<sup>54</sup>, y también la falta de datos sobre la ermita de San Roque que sí citaba Ortega Rubio muy pocos años antes, por lo que es posible que fuera en esta década de los años veinte cuando dicha ermita desapareció, dejando en su lugar el topónimo de "Ermita Caída", al sureste de la localidad. Precisamente, dentro de la mejora de



Edificio de las antiguas escuelas, hoy reconvertido en consultorio local. Foto, Jose Ablaneda, 2007.



Edificio de las antiguas escuelas. Planta general. Proyecto de consultorio local. Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrabano, 1994. Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud.

las comunicaciones, de 1889 data el proyecto de la carretera entre Alcalá de Henares y Cobeña a través de la localidad de Daganzo, cuyas obras comenzarían en 1890<sup>55</sup>.

En 1930 el censo de la población de derecho arroja la cifra de 351 habitantes, indicando una leve recuperación en el municipio, que vuelve al vecindario de 1910. Lamentablemente, esta tendencia se ve otra vez interrumpida por la Guerra Civil, aunque el entorno cercano de Cobeña no fue de los más damnificados por las contiendas, al concentrarse éstas en áreas de la cuenca sur del Jarama, por debajo del encuentro de este río con su afluente, el Manzanares, o bien más al este, ya en Guadalajara. A pesar de ello, la localidad sufrió diversos daños, como la pérdida de los retablos de la Iglesia, quemados durante la guerra, además de las lógicas restricciones, saqueos y escasez de productos. Esto frenó el tímido crecimiento que empezaba a notarse en el pueblo, pero no supuso una merma demográfica importante, si bien hay gran disparidad entre las cifras de la población de hecho de 1940 (337 habitantes) y la de derecho, mucho más elevada (381). En realidad, hasta llegar a la década de los sesenta, cuando el vecindario comenzaría a aumentar de manera considerable, se iniciaba en la posguerra un periodo de constantes oscilaciones en torno a las 350 personas (existiendo incluso etapas de regresión demográfica entre los años cincuenta y sesenta, pues en 1950 viven en Cobeña 363 individuos y en 1960 residen 354; por consiguiente, casi los mismos que en

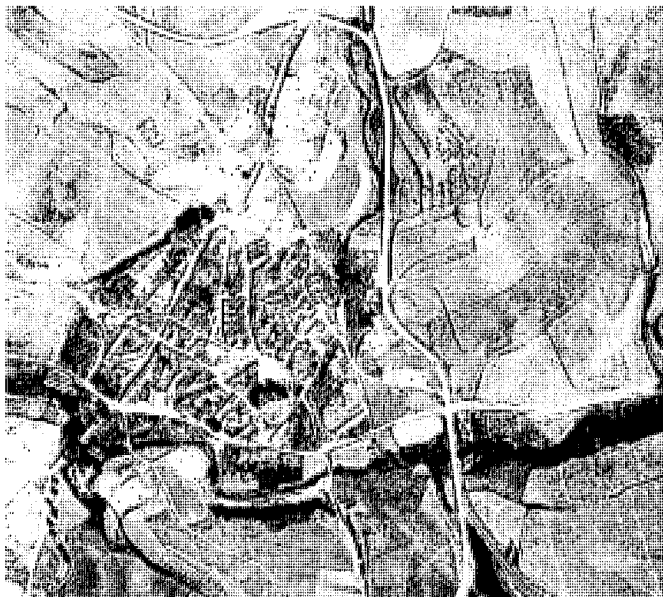
1930 y de los que daba cuenta Pascual Madoz en 1847).

Por entonces debió de construirse en las afueras de Cobeña, al sur de la calle del Mercado, el colegio próximo al arroyo de las Quemadas, levantado en el contexto de su alameda, siguiendo un patrón de que se reconoce en las tipologías escolares de muchos otros municipios. Se trata de una pequeña edificación de una sola altura, con planta en forma de "T" y distribuida de forma asimétrica: el acceso tiene lugar por un pequeño porche ubicado en uno de los brazos, cerrado por un pórtico de arcos de medio punto de fábrica de ladrillo visto, quedando alojadas en el otro brazo y en la pieza principal las dependencias de la escuela propiamente dicha: dos grandes aulas para niños y niñas dispuestas en L y articuladas por un vestíbulo intermedio con dos aseos, y, al fondo del vestíbulo, apoyada en ambas aulas, una sala más reducida para usos diversos. La cubierta es ligeramente inclinada, de teja árabe y sin apenas vuelo, destacando bajo ella la cornisa realizada con dos hileras de tejas curvas desplazadas entre sí, de modo que se configura un perfil dentado. En la actualidad, el edificio se encuentra transformado para acoger el centro de salud de Cobeña, pero en su casi totalidad se aprecian las características constructivas originales, como la aludida fábrica de ladrillo en la arcada que rodea el acceso y en las esquinas (y que ha sido pintada, al igual que el zócalo que recorre todo el perímetro) y los detalles igualmente descritos de la cornisa<sup>56</sup>.

En la década de los cincuenta, según el *Diccionario Geográfico de España*<sup>57</sup>, la localidad seguía constituyendo un pequeño núcleo rural del que mucha gente emigraba a la capital buscando ocupaciones distintas. El casco estaba formado por 121 edificios, 92 eran viviendas y el resto, entre ellos el viejo hospital, se dedicaba a usos diversos; además, otras ocho edificaciones se hallaban diseminadas por el término.

Las tareas del campo, todavía su principal forma de subsistencia, aún se efectuaban con medios tradicionales: "Su propiedad está reparada, y hay colonos y aparceros. Los productos principales son trigo, centeno, cebada, avena, alfalfa y vino. Las labores agrícolas se realizan con ganado mular". La ganadería adquiría mayor importancia, y se criaban, además de los animales de labor, vacas, cerdos, ovejas y cabras. La industria del pueblo era escasa, reducida a una carpintería y una herrería, y en cuanto al comercio, contaban con un bar, "dos tiendas mixtas y dos carnicerías". Se notan otros cambios en esos años, pues, amén de lo ya descrito por el *Diccionario*, Cobeña disponía también de servicio de teléfonos y de un coche de línea dos días a la semana.

Durante la década siguiente, el único cambio perceptible, pero harto significativo, es el relativo a la demografía, y así, en 1966, Sainz de Robles<sup>58</sup> sólo puede aportar como nuevo dato relevante que Cobeña cuenta con 400 habitantes (recordemos que en 1960 proseguía el estancamiento poblacional de los 350, que se arrastraban desde siglos atrás).



Vista aérea de Cobeña. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1960.

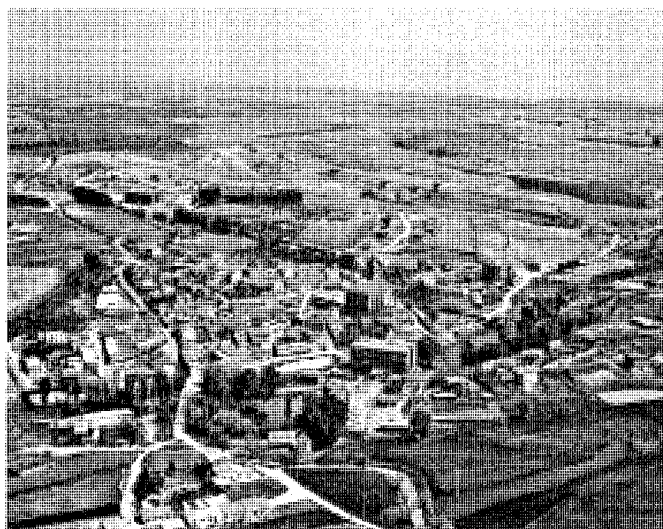


Plano de Cobeña y su entorno inmediato, 1974. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

Los años setenta marcan el definitivo punto de inflexión en la evolución de Cobeña, tal como sucede en otras localidades cercanas a Madrid, pues muchos vecinos de la capital comienzan a buscar vivienda en los municipios cercanos; el censo de 1970 arroja un recuento de 463 habitantes de derecho, lo que indica una tendencia claramente ascendente (ha ganado más de un centenar de individuos en sólo diez años); pero, a pesar de ello, este incremento de población es todavía inferior al crecimiento que disfrutaban otros pueblos de la zona y no se ve además reflejado en un equivalente desarrollo urbano.

En 1971, la agricultura persiste como actividad predominante, hasta el punto de que se cultivaba casi en su totalidad el suelo del término municipal, sembrado en su mayor parte con cereal, aunque hubiera pequeñas extensiones de dehesa y, en menor medida, de viñedos y eriales. La ganadería era una actividad secundaria, con presencia de cierta cantidad de ganado (por lo general, ovino y bovino). Contaba entonces Cobeña con tres maestros, un médico, servicio de correos, cuatro establecimientos hosteleros y cinco locales comerciales, pero aún no tenía farmacia propia ni veterinario, y tampoco existían fábricas en su territorio<sup>59</sup>.

En 1974, el plano de la localidad muestra una extensión similar a la del núcleo contem-



Vista aérea. Paisajes Españoles, 1981.

plado en la planimetría de 1865<sup>60</sup>: el caserío se concentra casi totalmente en el polígono formado por las calles del Olivo, del Mercado y del Olivar, pero fuera del mismo empiezan a aparecer numerosas construcciones aisladas, especialmente al este de la población, a ambos lados de la carretera entre Alcalá y Torrelaguna. Entre ellas destacan el depósito de agua, situado

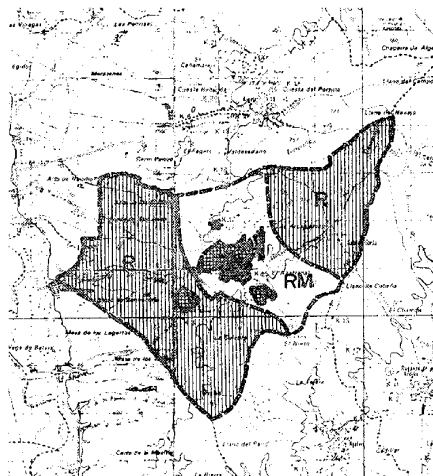
al nordeste, y una fábrica de ladrillos, conjunto de grandes dimensiones que no perdura actualmente y que, ubicada en la que hoy es la urbanización Eras del Rey, debía de ser de muy reciente factura, pues no estaba incluida en el recuento de industrias de 1971. El arroyo de las Quemadas todavía no se mostraba encajonado por el crecimiento del pueblo y discurría

en paralelo a éste, apenas rodeado por algunas casas y pequeñas edificaciones como el grupo escolar ya descrito y reconvertido a mediados de los noventa en Centro de Salud, en cuyas inmediaciones se alzaba una masa arbórea que afortunadamente ha persistido al desarrollarse la población, conservándose como parque urbano asociado al cauce fluvial.

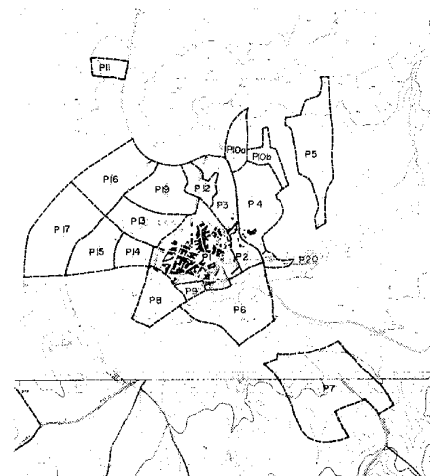
Igualmente apartado seguía el cementerio, al que se llegaba en esas fechas mediante un empinado camino de tierra que tenía su origen en la travesía de la Fuente y que sería reformado para ampliar su superficie. En un emplazamiento elevado, goza aún de una situación privilegiada, lo que permite que desde su entrada se obtengan vistas de casi todo el pueblo y su entorno cercano, con la iglesia destacando por encima del perfil de Cobeña. A pesar de que la paulatina extensión de la localidad irá con los años poniéndole cerco en buena medida, conservará sin embargo cierto aislamiento de la trama urbana gracias a la notable diferencia de altura respecto a todo lo que le rodea.

El cerramiento exterior, que abarca la zona vieja y la ampliación, es una sencilla tapia encajada en la parte que rodea el cementerio original y de ladrillo visto en el perímetro de la nueva superficie. Dicha ampliación comenzó en 1972 y se realizó duplicando el espacio hacia el lado nordeste, con lo que se conservaba así la primitiva forma rectangular<sup>61</sup>. En el conjunto resultante, el acceso queda enfrentado y unido a la pequeña capilla por un camino toscamente pavimentado con cemento, constituyendo un eje que marca la separación entre ambos sectores. A la izquierda se extiende el cementerio viejo, sin pavimentar y en cuyo borde hay plantados varios cipreses (alguno de los ejemplares, de cierta antigüedad); a la derecha del sendero se desarrolla la ampliación, más ordenada, densa y carente de vegetación. La capilla, de reducidas dimensiones y escaso interés, se adosa a la línea trasera del recinto; se trata de un pequeño volumen, encalado, con un frontispicio curvo bordeado de ladrillo y un vano de entrada que ocupa prácticamente toda la fachada. En cuanto al exterior del cementerio, el entorno se encuentra ajardinado, con presencia de varios árboles de relativa importancia.

Actualmente, esta muestra de arquitectura funeraria, con todas sus dependencias, está clasificada como un elemento de protección integral según las Normas Subsidiarias vigentes; por ello, en la ordenación de los nuevos ensanches situados en sus inmediaciones se reservan para zonas verdes las áreas más próximas al mismo.



Planos de calificación del término y poligonación del suelo urbano en las Normas complementarias y subsidiarias de Cobeña, 1976. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



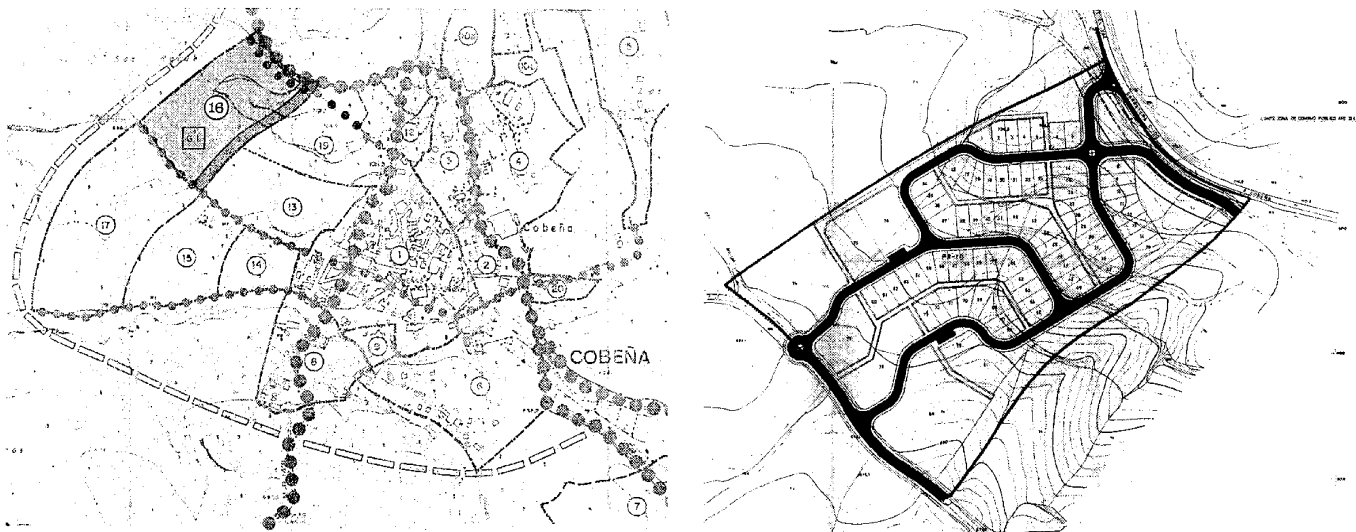
En 1974 se realiza un estudio sobre la situación de los municipios de la región, sus recursos y su entorno, y de él resultan unos interesantes datos: se clasifica el suelo sobre la base de esos parámetros y se señalan los elementos de negativa incidencia en el núcleo que, en el caso de Cobeña, se concentran sobre todo en las afueras, hacia el nordeste de la localidad, mencionándose la referida fábrica de ladrillos, considerada de dimensiones y altura excesivas. También se conceptúan como elementos negativos algunas edificaciones que, dentro y fuera del casco urbano, generaban un impacto nada positivo en el pueblo, ya fuera por el tratamiento de sus fachadas o, en menor medida, por su volumen<sup>62</sup>. La aparición de este tipo de construcciones hacía evidente la necesidad de una normativa capaz de regular el desarrollo urbano y la edificación en Cobeña.

Como respuesta a esta necesidad, y dentro de un planeamiento general de la región de Madrid, se aprueban el 15 de octubre de 1976 las primeras Normas Subsidiarias<sup>63</sup>. Éstas, de carácter genérico, fueron llevadas a cabo sin un estudio detallado de las características propias de cada municipio; sin embargo, sí incluye una clasificación del suelo y sienta las bases para la realización de una normativa posterior más elaborada.

Las referidas normas pronosticaban y fijaban un mayor desarrollo de Cobeña hacia el oeste y la consolidación de los ensanches iniciados de modo anárquico en Las Viñuelas y al sur de la calle del Mercado, zonas todas ellas

destinadas a usos residenciales y de equipamientos. Delimitaban también varios polígonos para usos industriales en las afueras, asociados a cada una de las vías de salida del municipio, aunque en los años siguientes apenas el establecido en el sudeste, junto a la carretera de Alcalá, mostraría algún desarrollo. La normativa incluía asimismo unas tablas con indicación de usos y condiciones de volumen según zonas, pero no establecía una protección especial de elementos singulares ni unas directrices claras de planeamiento.

Como se ha apuntado con anterioridad, las normas respondían a la necesidad de regular un crecimiento ya iniciado en numerosos municipios de la Comunidad, tendencia que en el caso de Cobeña tuvo su reflejo en un proyecto redactado en 1975 por Salvador Pérez Arroyo y Francisco Echevarría, posiblemente el primero de media-gran escala que se realizaba aquí<sup>64</sup>. Se trataba de un conjunto de 136 viviendas, ubicadas en un solar situado en las Eras de Arriba, cercano a la intersección entre la calle del Olivo y la carretera de Alcalá. Las viviendas se agrupaban en bloques de hasta cuatro alturas, rodeando unos espacios comunes aterrazados para adaptarse a la pendiente del solar. La construcción de los mismos se resolvía con prefabricados de hormigón, tanto los forjados como la solución de fachada, resultando unos sencillos alzados de traza racionalista. El conjunto reunía numerosas cualidades positivas (calidad arquitectónica y tratamiento de los espacios libres), si bien es cierto que no guardaba ninguna relación



Plan Parcial polígono 16 Normas Subsidiarias. Luis Rodríguez-Avial y Juan Pedro Rodrigo Andonegui, 1979. Plano de situación y parcelación indicativa. A.º COAM.

con la trama del pueblo o la arquitectura existente, ni por su escala ni por su sistema constructivo. No se llevó a cabo finalmente, aunque se desconoce si fue por incompatibilidad con las recién publicadas Normas Subsidiarias o por problemas de otra índole.

Tampoco llegó a buen puerto el Plan Parcial de Ordenación del polígono 16 de las Normas<sup>65</sup>. En septiembre de 1979, Suelo y Edificaciones, S.A., presenta un Plan Parcial sobre el territorio de Cobeña integrado en este polígono de actuación, contemplado por la normativa del término municipal como de reserva urbana susceptible de desarrollo por esta vía administrativa. Los terrenos, en el límite noroeste del núcleo urbano de los así calificados, lindaban al noreste con la carretera a Fuente el Saz y al suroeste con el camino de la Reguera, y eran atravesados por el camino del Molino, paralelo a la C-100 y prolongación del camino de la Tejera; carentes de cualquier tipo de edificación, tampoco poseían vegetación alguna y correspondían a un suelo agrícola de secano insuficientemente explotado, representando una superficie de 6,477 Ha. ligeramente desnivelada con pendientes del 10% bastante uniformes.

El Plan proponía una intervención con dos tipologías: la vivienda unifamiliar en sus tres variantes (aislada, pareada o agrupada) en parcelas de 250 m<sup>2</sup> y en número de 73, y la vivienda colectiva en bloque abierto de dos o tres plantas que, con una ocupación máxima del 20% sobre la parcela edificable, contabilizarían 87 con una superficie construida media de 80 m<sup>2</sup>; en

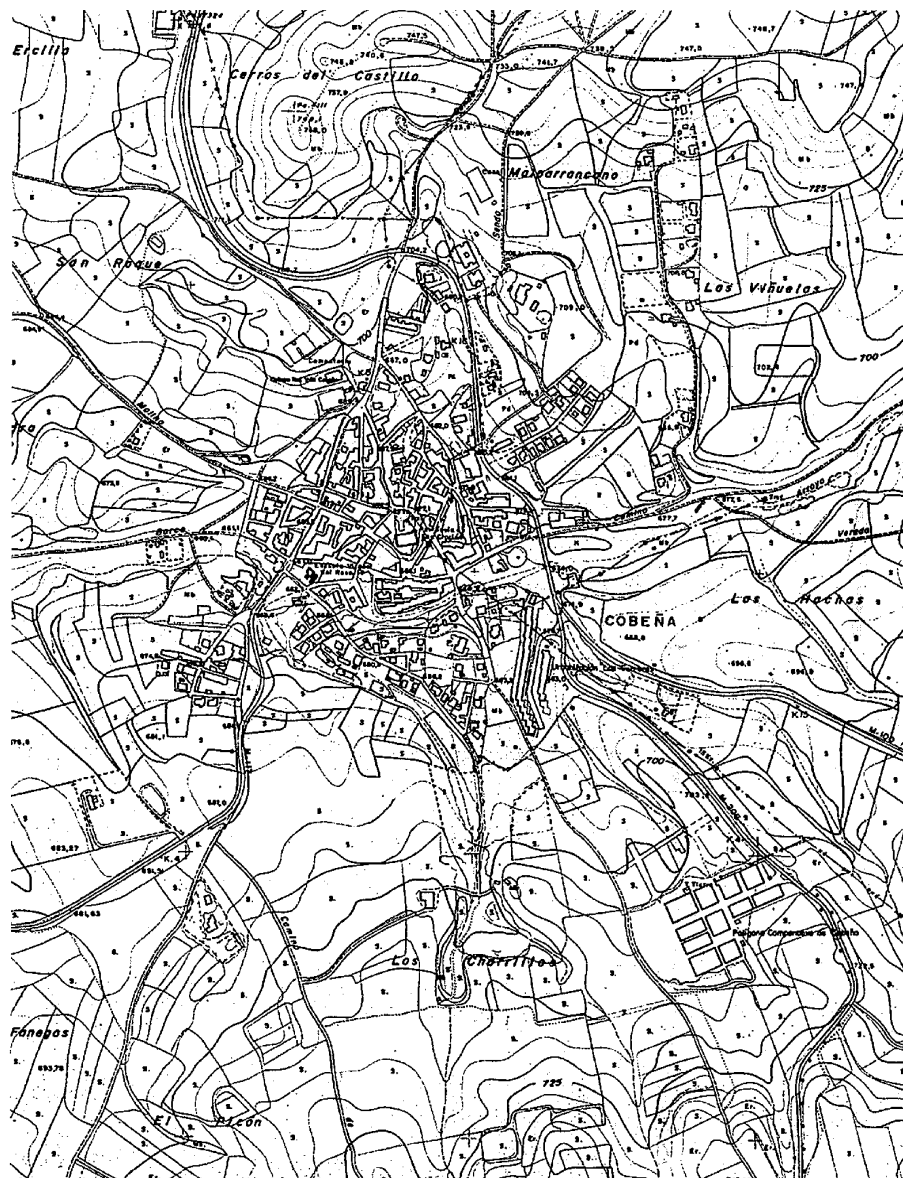
ambos casos, la densidad resultante suponía 30 viviendas/Ha. El conjunto se estructuraba por dos vías principales que discurrirían sobre los dos caminos preexistentes y serían susceptibles de enlace con una futura arteria exterior de trazado noroeste prevista por la normativa de rango superior, a la vez que el camino del Molino entroncaría con la carretera a Fuente el Saz; un sistema de vías de reparto partiría de ambos viales y se configurarían dos anillos interiores tangentes entre sí, completados con un viario de carácter peatonal como elemento articulador de las áreas residenciales, los equipamientos y los espacios libres y zonas verdes. Las dotaciones contempladas, además de las descritas, incluían una zona comercial, un parque deportivo y una unidad de preescolar con guardería infantil.

Si se realizó una parte del conjunto de 180 viviendas ubicadas en la urbanización Los Viñuelos, al norte de Cobeña, con proyecto de Jaime Domínguez, Eduardo Ortiz, Enrique Martínez y José L. González, del que sin embargo apenas se edificaron tres bloques, quedando incompleta la urbanización hasta el día de hoy<sup>66</sup>. Se trata de viviendas agrupadas en volúmenes de cinco alturas, dispuestos en paralelo a la carretera de Alcalá-Torrelaguna (en ese momento totalmente separada del núcleo) y con un tipo de construcción habitual en esta tipología en los años setenta, sin pretensiones de diseño: sencilla fachada de ladrillo con terrazas, que en buena parte fueron cerradas con posterioridad, y cubierta de teja a dos aguas. En realidad, se

encuentran escasos ejemplos de vivienda en bloque en el pueblo (apenas otras dos edificaciones), aunque la tipología sí es habitual en municipios cercanos, como Algete; en Cobeña, pese a que la norma entonces vigente sí contemplaba la posibilidad de construir en altura en zonas periféricas del casco, la localidad opta por utilizar modelos de menor densidad para su desarrollo, tendencia que ha continuado hasta la actualidad.

Al mismo tiempo que su población evolucionaba, Cobeña siguió creciendo de forma más o menos disgregada, tímidamente en los setenta, aunque el vecindario en 1975 es ya de 506 personas, y de manera mucho más rápida en la década posterior; en 1981 el municipio contaba con 582 habitantes, pero en los cinco años siguientes el censo aumentaría en casi el 45% (832 individuos en 1986), iniciándose un ritmo que permanecerá inalterable hasta los años noventa y se hará notar en la ampliación del parque de viviendas.

En 1984 el plano de Cobeña<sup>67</sup> nos revela su estado y dimensiones: el desarrollo del pueblo, al contrario de lo pronosticado por las normas del 76, ha empezado a extenderse hacia el mediodía, llegando al arroyo de las Quemadas y ocupando también tierras de la otra orilla, en el barrio denominado "El Valle", que combina diferentes tipos de edificación. Los modelos predominantes eran viviendas unifamiliares de poca altura, aisladas en la mayor parte de los casos, aunque también se construyeron entonces viviendas agrupadas en torno al camino de Ajalvir y en el margen



Plano de Cobeña y su entorno inmediato. Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid, 1988. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

izquierdo de la carretera de Belvis. Estas últimas fueron el origen de lo que hoy es el barrio de la Alegría, y tanto éste como las otras zonas antes descritas se levantaron en sus comienzos sin un planeamiento claro, quedando regulados con la aparición de normativas posteriores.

Existen también en este enclave sur algunos ejemplos de vivienda alineada, como la que

integra el conjunto "Los Álamos", en la calle del Mercado, junto a lo que hoy es la plaza de Oriente, o en torno a la carretera de Ajalvir, al sudeste de la aglomeración. Por último, hay que referirse a la solitaria edificación residencial colectiva de la calle del Álamo, en las inmediaciones del arroyo: se trata de un bloque único de cinco alturas, de configuración similar a la de

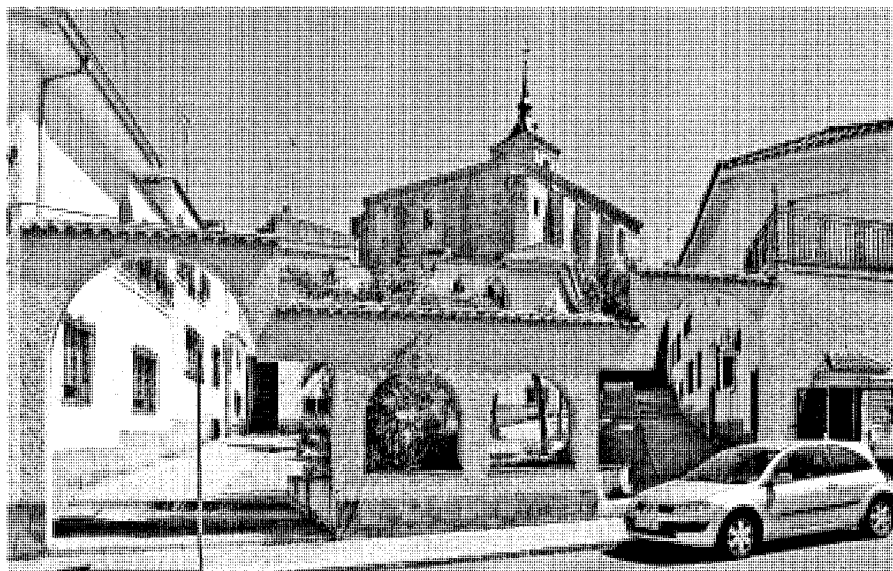


Primeras construcciones en el barrio de la Alegría. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

los bloques de Los Viñuelos, el cual, pese a estar situado en una zona relativamente baja, tiene un grave impacto visual en la imagen del municipio, a la par que ofrece un acusado contraste con las viviendas que lo rodean.

Salvo las excepciones descritas, casi todas las edificaciones mencionadas comparten un mismo patrón tipológico, predominando las de dos alturas con cubierta de teja a dos o cuatro aguas, realizadas en ladrillo como material predominante, a veces combinado con otros tratamientos en fachada, y todo ello según una factura bastante convencional de modo que, pese a no sobresalir ningún ejemplo por sus valores morfológicos, estéticos o constructivos, aportan al pueblo una cierta uniformidad.

El crecimiento de Cobeña se despliega también, aunque de forma más dispersa, hacia el este y el nordeste; por un lado, la ejecución de los primeros bloques en Los Viñuelos y la aparición de nuevas edificaciones salpicadas a lo largo de la carretera Alcalá-Torrelaguna anticipan el surgimiento de lo que hoy son las Eras de Arriba; hacia levante, una serie de construcciones aisladas en la actual calle de las Eras del Rey constituyen el origen de la urbanización del mismo nombre. Igualmente proceden de estos años algunas de las viviendas unifamiliares exentas levantadas en la calle Viñuelas, entonces completamente apartadas del núcleo de la



Conjunto residencial de la plaza Matías Gutiérrez. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

población. La zona occidental es, por su parte, la que menos ha evolucionado, ya que durante los años ochenta apenas aparecieron unos pocos edificios de nueva planta al oeste de la calle del Olivo, permaneciendo todavía el cementerio independiente de la trama urbana.

A pesar del contenido desarrollo del municipio, en el que ya se dejaba notar el aumento de las segundas residencias según es común a las localidades próximas a la capital, el casco de Cobeña aún mostraba muchas parcelas vacías, especialmente en torno a la iglesia de San Cipriano y al norte del núcleo, en el vértice formado por las calles del Olivo y de Fuente el Saz (ésta entonces apenas un camino). Sí se notan, sin embargo, diferencias obvias respecto al plano de 1974: existe una mayor cohesión en el seno de algunas de las manzanas del centro, y, por el contrario, se aprecia la desaparición de algunos elementos, como por ejemplo la fábrica de ladrillos. En esa época, varias de las viejas edificaciones de la población presentaban un estado ruinoso y la falta de cuidados resulta evidente también en los espacios públicos, al carecer de pavimentación muchos viales o hallarse en mal estado el existente, realizado en general con canto rodado de gran tamaño<sup>68</sup>.

Una de las manzanas en las que aún se percibía un gran espacio vacío era la situada al sur de la plaza de la Villa, comprendida entre el paraje de la Iglesia y las calles Cantarranas y del Mercado y en la que apenas unas po-

cas construcciones en los vértices formados por los tres viales delimitaban vagamente su contorno. Entre esas edificaciones quedaba un amplio solar de forma irregular destinado a la realización de viviendas. Se optó para la ocupación del mismo por una hábil solución que agrupaba aquéllas en dos piezas anexas a las construcciones ya existentes, formando un plaza interior al conjunto (pero abierta a la calle del Mercado, separándola de ésta sólo un pórtico que une los dos grupos) y una calle escalonada que la comunicaba con el nivel superior de la manzana, en las inmediaciones del templo, generando en consecuencia un ámbito urbano de gran interés, que cuenta además con arbolado. Las viviendas se disponen a ambos lados de esos nuevos recintos, según una edificación de tres alturas (que se convierten en dos más adelante por la acusada pendiente existente entre las calles perimetrales).

No tiene el conjunto un gran valor arquitectónico, pero la sencillez de la construcción, evidentemente influenciada por la arquitectura popular (cubiertas inclinadas de teja y fachadas de acabado rugoso pintadas en colores claros con huecos de diferentes formas y tamaños provistos de rejera de forja), favorece la integración del mismo en el entorno inmediato pese a que en realidad su estética se acerca a los tipos propios de otras regiones más meridionales.

El escaso crecimiento de Cobeña en los años ochenta, comparado con el de otros municipios cercanos y relacionado sobre todo con el esta-

blecimiento de segundas viviendas en el término, encuentra su explicación en su alejamiento de las principales vías de comunicación. Esta lejanía lo convertía en un lugar poco atractivo para la ubicación de fábricas y empresas, por lo que no terminaba de abandonar su condición de pequeño núcleo rural cuya actividad aún dependía en gran medida de la agricultura. Sin embargo, su población sí que mostraba evidentes signos de un cambio ocupacional, ya que cada vez se reduce más el porcentaje de personas dedicadas a las labores agrícolas en favor de otros sectores, especialmente la industria, favoreciendo esta situación el desarrollo de los núcleos vecinales próximos a los que muchos cobeñenses se desplazaban para trabajar.

A finales de la década, en 1987, se redactan unas nuevas Normas Subsidiarias, mucho más extensas, completas y detalladas que las del 76, que quedan aquí descritas como "insuficientes". Los documentos incluyen un estudio del término, su estructura urbana, historia, crecimiento reciente y demás particularidades<sup>69</sup>.

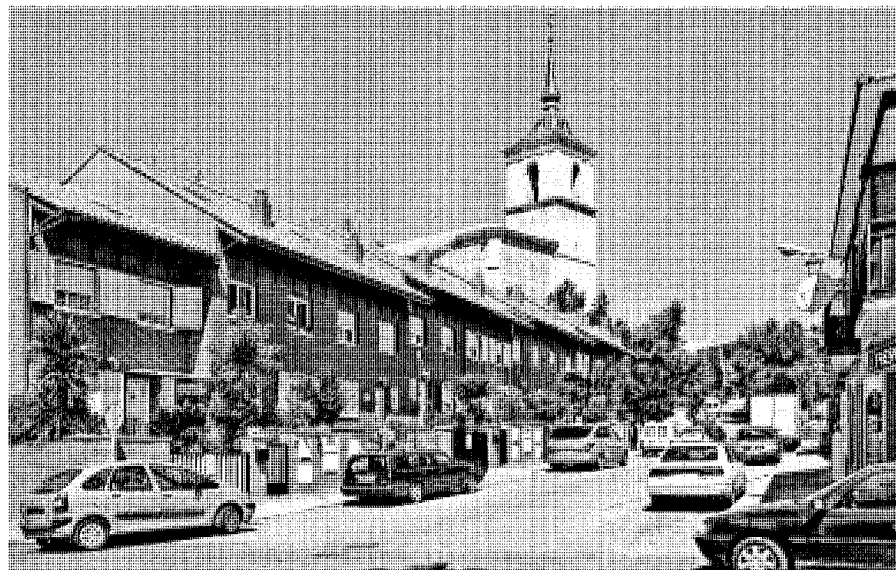
El desarrollo del municipio es cada vez mayor: al crecimiento vegetativo y al derivado de la segunda vivienda se suma el saldo migratorio, impulsado por los traslados desviados desde Algete y Fuente el Saz. Las actividades económicas también experimentan durante estos años intensos cambios: el sector industrial prevalece ya sobre el primario y el terciario, aunque la población ocupada en él sigue desplazándose a los municipios vecinos para trabajar, pues en Cobeña apenas existen algunas naves aisladas ubicadas en el sudeste, en las inmediaciones de la carretera de Alcalá. Según describen las Normas, la falta de ordenación y de infraestructuras fueron los dos motivos que desalentaron la implantación de nuevas industrias en la localidad.

El pueblo carecía asimismo de equipamientos, ya que sólo contaba entonces con un consultorio médico y las antiguas escuelas, que seguían funcionando como tales (con capacidad para 160 plazas), pero no había ningún tipo de establecimientos deportivos o culturales. Si estaba prevista, no obstante, la construcción de un nuevo colegio con pista deportiva al noroeste del núcleo, cuya existencia además permitiría destinar las antiguas escuelas a centro de salud, como hoy lo conocemos.

Se proponen estas normas encauzar el crecimiento hacia la consolidación de las zonas ya habitadas, facilitar el desarrollo industrial del término mejorando las condiciones de implantación e infraestructuras, y ordenar el nuevo tejido residencial incorporando la particular topografía de Cobeña al mismo con el fin de conservar su calidad paisajística. Para conseguir este último



Fuente de los años sesenta en la plaza de Oriente. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Agrupaciones de unifamiliares en el entorno de la calle del Mercado y la iglesia parroquial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

objetivo, se toma el arroyo de las Quemadas como eje estructurante del municipio, planeándose entonces su canalización y la mejora y creación de zonas verdes en sus márgenes.

En cuanto a la distribución de usos y tipologías, se establece un modelo de vivienda unifamiliar intensiva en el casco antiguo (con parcelas de entre 125 y 200 m<sup>2</sup>) y extensiva al sur del arroyo y al este de la carretera C-100 (con parcelas entre 400 y 1000 m<sup>2</sup>), englobando las viviendas existentes: Para estas zonas se prevé también el desarrollo a través de Unidades de Actuación, detalladas en las mismas Normas. Por último, al mediodía del núcleo urbano se reserva un área para uso industrial, ordenando el espacio libre mediante un nuevo viario y parcelas de 500 y 1000 m<sup>2</sup>. Aunque se considera la posibilidad de emplear los últimos solares vacantes dentro del casco para los equipamientos, en general aquéllos son insuficientes para tal fin, por lo que se proyectan definitivamente en las afueras.

Este planeamiento es, además, el primero en establecer una protección del patrimonio<sup>70</sup>: en el catálogo de bienes con protección estructural, junto a la iglesia de San Cipriano se incluyen la fuente sita al sur de la parroquia, en la actual plaza de Oriente, y la de la travesía del Olivo. Ambas fueron construidas en los años sesenta, según un modelo de inspiración clasicista que se repitió en la época en muchos otros pueblos: se componen de una pieza prismática

única con remate semicilíndrico y están realizadas en piedra con marcado almohadillado. Entre los elementos catalogados con protección ambiental, se recogen por su valor arquitectónico diversos edificios y viviendas tradicionales del casco antiguo. Por último, se consideran también como elementos protegidos las antiguas escuelas.

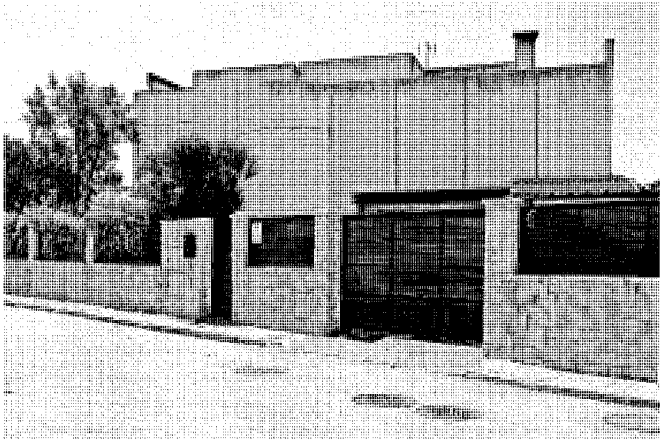
La necesidad de construir el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura<sup>71</sup> hicieron inevitable la desaparición de los inmuebles que antes ocupaban su lugar, pese a la inclusión de uno de ellos en el catálogo de bienes con protección ambiental de las Normas. Se trata del edificio que había entonces en la plaza de la Villa en la esquina con la calle Rasillo, donde hoy se alza el equipamiento cultural<sup>72</sup>: era el caso de una construcción del siglo XVII, muy transformada, notable ejemplo de arquitectura tradicional de factura neomudéjar que había albergado durante mucho tiempo el viejo hospital de Cobeña y se utilizaba ahora como vivienda; de planta cuadrada y una sola altura, mostraba en sus dos fachadas exteriores la misma composición simétrica, con tres vanos de idénticas dimensiones dispuestos ordenadamente en desarrollo vertical (a excepción de aquél por el que se realizaba el acceso, situado en la plaza).

Lo más destacable de esta edificación, de la que desconocemos su distribución interior, consistía en su ejecución: tenía un zócalo de piedra, realizado con canto rodado y sólo visible

en el frente de la calle Rasillo, pues por la fuerte inclinación quedaba oculto de manera parcial en la fachada de la plaza; la fábrica de ladrillo, de brillante ejecución, se alternaba con paños de tapial y era especialmente rica en torno a los huecos, por el volumen que adquirían éstos respecto a la superficie general del paramento, algo retranqueada, y en la parte superior de la fachada, en la que se disponían varias hiladas de ladrillo superpuestas formando la pequeña cornisa de la cubierta, de teja árabe y a cuatro aguas.

Este tipo de construcción también se encuentra en otros edificios del pueblo que si han llegado a nuestros días, aunque en numerosas ocasiones, y pese a la existencia de normativa reguladora, el estado de ruina de muchos de ellos y las reformas realizadas con criterios desafortunados en otros han hecho desaparecer del municipio algunos ejemplos de arquitectura tradicional de cierto valor, constituyendo la vivienda de reciente factura un elevado porcentaje de las edificaciones de Cobeña<sup>73</sup>, incluso antes de realizarse las últimas urbanizaciones.

No obstante, en los últimos años surgen en la localidad nuevos ejemplos que se alejan de la imitación de los modelos históricos y de otras tendencias de dudoso interés, convirtiéndose en muestras notables de arquitectura contemporánea. Algunas se ejecutan entre los años ochenta y noventa en las zonas de mayor crecimiento, destacando especialmente varias



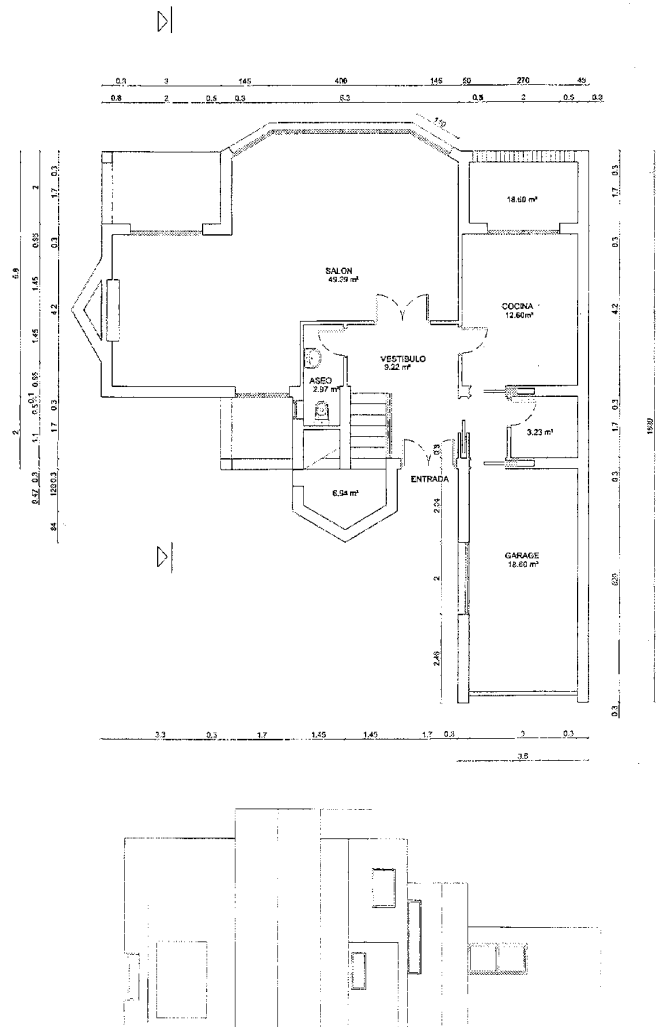
Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 22. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



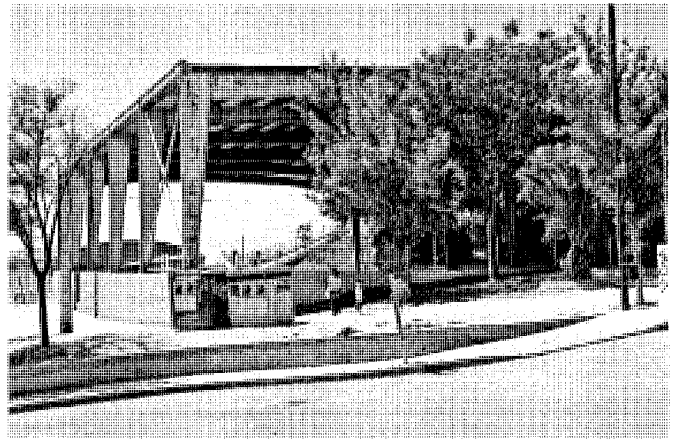
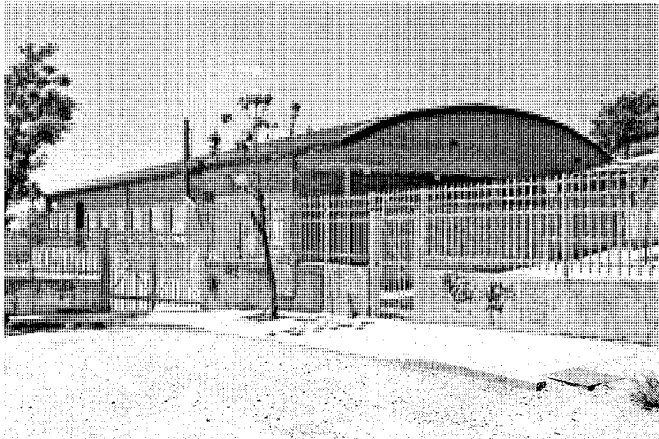
Viviendas pareadas en la travesía de Ajalvir, 14. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

casas del barrio de las Eras Altas, que abandonan los cánones habituales y se decantan por el uso de tipologías actualizadas, según patrones compositivos basados en la combinación de volúmenes geométricos, cubierta plana y sistemas constructivos más modernos.

Es el caso de la vivienda ubicada en la calle Colmenar, 22, que ofrece a la calle una imagen cerrada y rotunda de grandes volúmenes acabados con paneles prefabricados de hormigón, y que sólo se perfora en esta fachada norte mediante los huecos de entrada a la casa y al garaje, abriéndose las estancias en las fachadas posteriores, de mayor intimidad y orientación más favorable. El edificio tiene dos plantas, con un cuerpo de escaleras semiciego, que sobresaliente y anexo al acceso, rompe, con su



Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 22. Planta, alzado y alzado-sección. Levantamiento de Julio Iscar de Hoyos, 2003. A° COAM.



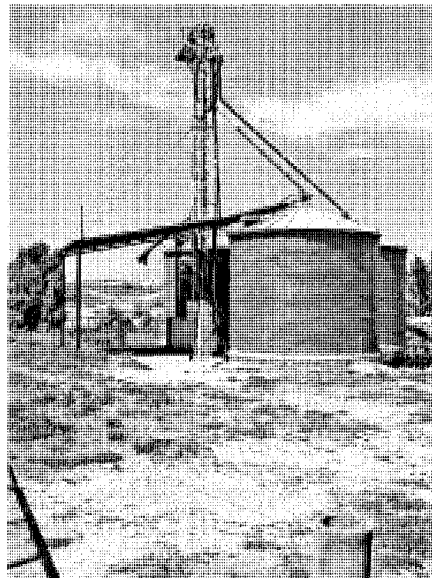
Colegio público en la calle de la Fuente. Edificio anexo y pista polivalente. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

remate en proa triangular, la ortogonalidad del conjunto<sup>74</sup>.

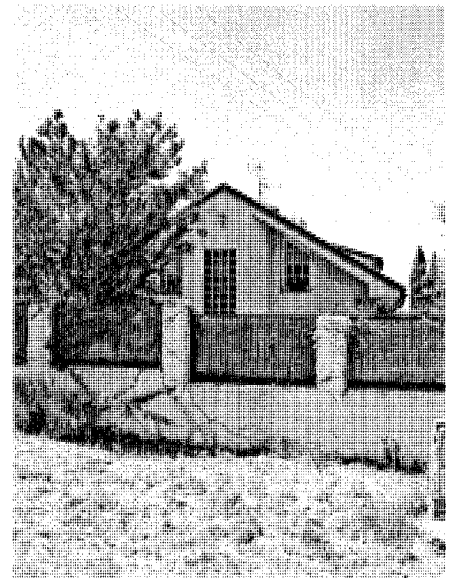
Otros ejemplos que marcan una ruptura con los criterios estéticos tradicionales en el pueblo son dos edificaciones cercanas a la descrita y situadas en la travesía de Ajalvir, ambas de marcada influencia posmodernista, con un uso común del material (paneles de hormigón prefabricado con acabado de árido visto), el color (sobre todo en rejería y barandillas, de un vivo tono rojo) y la composición: una de ellas (la vivienda unifamiliar correspondiente al nº 7) se construyó como un único volumen paralelepípedo, bastante hermético y de clara simetría, rota apenas por la disposición de los escasos huecos. La otra está formada por dos viviendas pareadas en las que se prescinde de esa rotundidad geométrica, optando por un juego de volúmenes menos rígido y con mayor presencia de vanos y terrazas.

El aumento del parque de viviendas se ve acompañado por algunas mejoras en las dotaciones de Cobeña, que, como se ha referido, carecía de instalaciones deportivas y escolares adecuadas a la población con que contaba. Durante los años noventa y siguientes se realizan buena parte de ellas, construyéndose dos nuevos centros escolares y un polideportivo.

El nuevo complejo escolar se ubica al noroeste del núcleo urbano, en una parcela situada entre el cementerio y la calle de la Fuente. Se compone de varios pabellones sin gran valor arquitectónico, dispuestos de un modo algo desordenado debido a su adaptación a la fuerte pendiente del solar, que todavía en la actualidad se encuentra sin pavimentar en muchos puntos. El edificio principal es también el de mayores dimensiones; se accede a él lateralmente por la



Instalación industrial junto al arroyo de las Quemadas. Foto, Jose Ablanado, 2007.



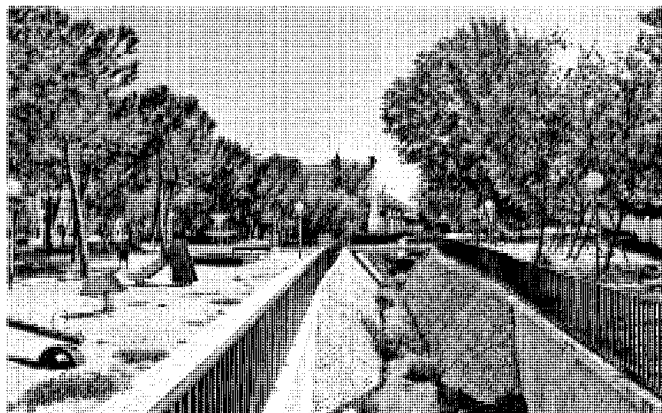
Vivienda unifamiliar característica de los primeros tiempos de las Eras Altas. Foto, Jose Ablanado, 2007.

calle de la Fuente y acoge el conjunto de aulas y otras dependencias complementarias del centro, reunidas en un gran volumen rectangular de ladrillo rojo, con cubierta de teja a cuatro aguas y horadado por una secuencia repetitiva de huecos de forma cuadrada. El resto de los pabellones repite en cierta medida, y a menor escala, similar esquema constructivo, adaptado a las lógicas particularidades funcionales. El equipamiento escolar se completa con la Escuela de Educación Infantil situada en la calle de la Dalia (en el barrio de las Viñuelas) y destinada a niños

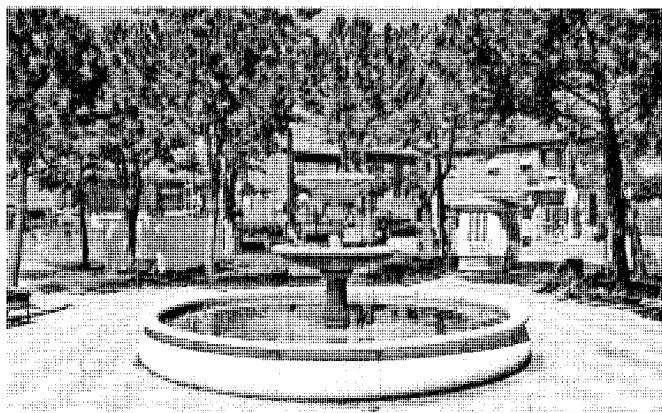
de hasta tres años. Está igualmente integrada por una agrupación de pequeños pabellones de ladrillo, con porche y cubierta inclinada a un agua, idénticos entre sí y alineados.

Asociada al conjunto escolar de la calle de la Fuente, pero abierta al público, se encuentra una pista deportiva con cubierta de chapa a dos aguas en reducida pendiente, cuya mayor singularidad consiste precisamente en la estructura de cubrición, de imponentes dimensiones pero sencilla construcción, realizada según una secuencia de grandes pórticos metálicos.

## Desarrollo histórico



Parque lineal del arroyo de las Quemadas. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

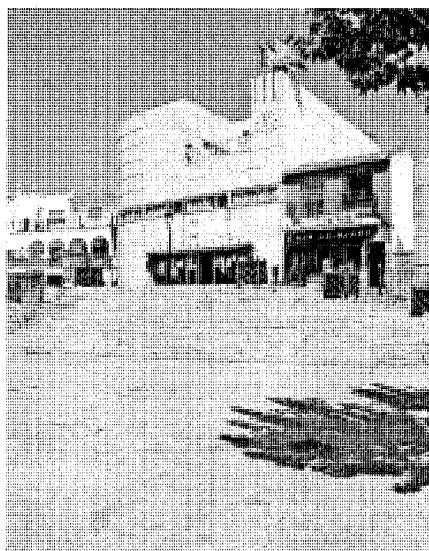


Fuente del manantial de los Barrancos, de 1918, incorporada al parque lineal. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

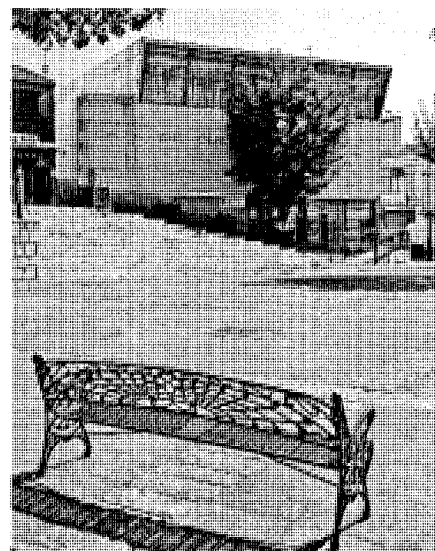
El perímetro se cierra de forma tosca con unos muretes de bloque de hormigón dispuestos de forma discontinua para permitir la entrada al recinto por diversos puntos. Carece de graderío y se encuentra en regular estado debido a la oxidación de la estructura y a la ausencia de pavimentación y cuidado del entorno.

Próxima a la pista se encuentra la fuente que ya había referido Marín Pérez en 1888 y que da nombre a la calle, ahora bastamente reedificada como un sencillo pilón de ladrillo con una pieza vertical realizada en el mismo material y en deplorable estado.

En mejores condiciones se encuentran los espacios verdes que rodean el arroyo, constituyendo su encadenamiento una suerte de agradable parque lineal mediante mínimas actuaciones sobre el paisaje que persiguen una hábil síntesis de elementos naturales y artificiales y se basan en la columna vertebral del curso fluvial, canalizado a su paso por el pueblo mediante una combinación de hormigón y canto rodado (habitual, como ya se ha mencionado, en las construcciones locales) y delimitado por una barandilla continua de color rojo que, a modo de vívida serpentina, enmarca todo su recorrido en este tramo. Se completa su acondicionamiento con pequeños puentes ubicados en las intersecciones del viario con el arroyo (resueltos con una sencilla construcción de hormigón y ladrillo) y con algunos pasos peatonales sobre el mismo. En los extremos se acondicionaron las dos áreas verdes principales asociadas al cauce, convirtiéndolas en jardines urbanos, más anglosajón y romántico el que rodea el centro de salud y más ordenado y mediterráneo el del Olivar, situado en la calle del Mercado y junto al que se encuentra la fuente del manantial de



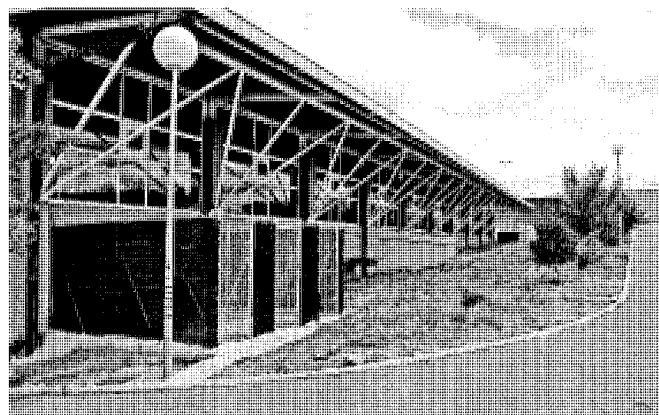
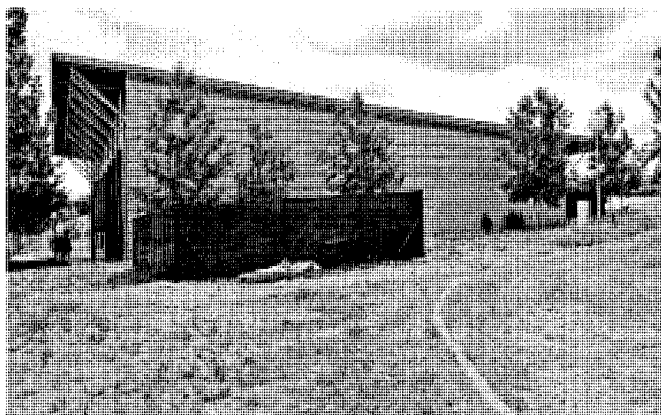
Nuevos edificios de Ayuntamiento y Casa de la Cultura levantados sobre las antiguas edificaciones de la Casa Consistorial y el Hospital de los Gallegos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



los Barrancos, que fue construida en 1918 y ha sido recientemente restaurada en 2004.

El espacio público más importante de Cobeña sigue siendo, no obstante, la plaza de la Villa, aunque con notables modificaciones respecto a la situación en la que estaba hace unas décadas; con la construcción del nuevo Ayuntamiento y la Casa de la Cultura se emprendieron también mejoras en la plaza, y el tráfico que pasaba por delante del Consistorio fue eliminado con la reforma, desviándolo hacia las calles aledañas, con lo que la manzana que integra ambas edificaciones representativas quedaba definitiva-

mente englobada en el conjunto cívico de la localidad, resolviéndose la aparatosa diferencia de nivel entre ambas superficies (plaza y antigua calle) con un conjunto de rampas y amplias escalinatas. Se pavimentó además toda la plaza con una combinación de piedra, cemento y árido, conservándose de la vieja el arbolado y la pequeña fuente central, circular, de piedra y con cuatro pilones que salen del cuerpo focal. Llama la atención, no obstante, el poco acierto con el que se ha elegido el mobiliario de la plaza y el acabado de la misma (las recientes barandillas o las farolas), que, lejos de seguir un criterio

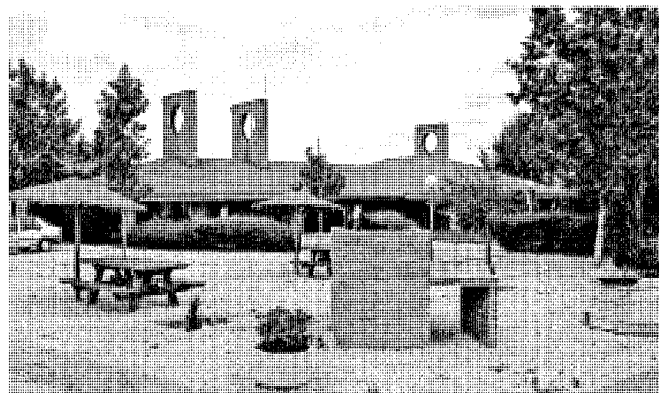


Polideportivo municipal. José María García Peral, 1994. Pabellón cubierto. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

renovador acorde con el momento y la propia reforma, reproduce modelos de épocas pasadas y rompe la armonía del trazado.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se concentran en un complejo municipal de carácter recreativo proyectado por José María García Peral y que se inauguró en 1994. El autor planteó una agrupación de diversas edificaciones ubicadas en una parcela alejada del núcleo al este de la carretera de Torrelaguna, ocupando un extenso espacio entre este vial y la Dehesa.

El acceso al polideportivo tiene lugar a través del edificio social. Se trata de una construcción de una sola altura, con amplia cubierta inclinada de teja plana, faldones muy tendidos y grandes aleros, de la que sobresalen tres paramentos verticales de ladrillo, perforados por un considerable vano circular, que marcan la dirección de la entrada y sirven de reclamo visual. Consta el edificio de dos cuerpos unidos, de planta cuadrada el que alberga la cafetería, acristalada en casi todo su perímetro, y, enlazada a ella perpendicularmente, la otra pieza longitudinal, que es en realidad un gran porche cubierto a través del cual se accede al conjunto y en el que sólo se encuentran cerradas las cabinas de control. Una vez dentro del complejo, un camino pavimentado se convierte en el eje distribuidor del polideportivo. A un lado y otro del mismo se suceden los espacios verdes y las pistas, piscinas y edificaciones principales y complementarias: a la izquierda, un sencillo volumen prismático rectangular, también con cubierta inclinada, acoge los vestuarios y la entrada a la piscina, y, a continuación, se despliegan las pistas deportivas de fútbol y tenis, la primera de ellas dotada con una sencilla grada descubierta



Polideportivo municipal. José María García Peral, 1994. Pabellón de acceso. Foto, Jose Ablanado, 2007.

que se llevó a efecto en el contexto del Plan Prisma 2001-2005.

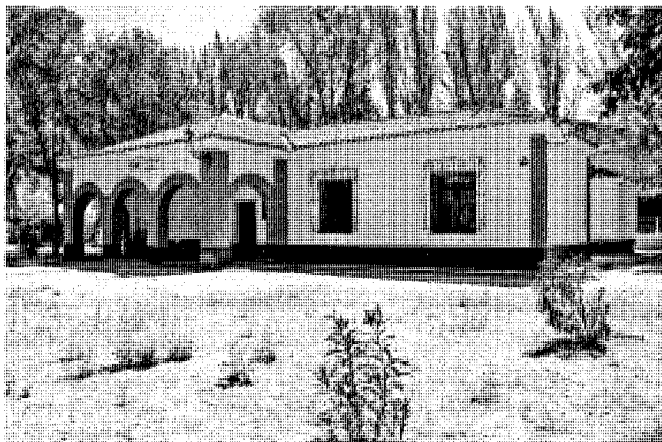
Al lado derecho del camino se encuentra un área de descanso y juegos infantiles y, por último, la pista cubierta y el frontón. El pabellón cubierto es el edificio de mayores dimensiones del conjunto, un gran volumen de planta rectangular realizado en bloque de hormigón alternando hiladas de ladrillo en el que los machones de la fachada marcan un ritmo que queda determinado por la estructura de la cubierta. Ésta se compone de un único plano inclinado hacia el mediodía que sobresale a ambos lados de la edificación, y su estructura metálica se resuelve a base de cerchas con un tirante común inferior en el interior y con triangulación tridimensional en los aleros, bajo los cuales, en las fachadas norte y sur, se han practicado dos vanos horizontales continuos por donde la luz

entra de forma natural. El acceso se localiza en el centro del frente septentrional (el que da al camino) y desde ahí se asciende por unas escaleras hasta las gradas, bajo las que se disponen los vestuarios e instalaciones.

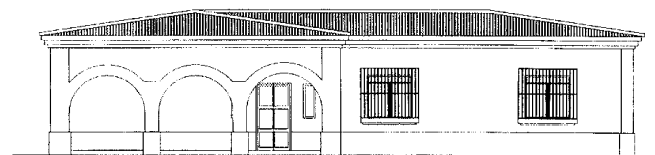
Entre 2003 y 2004 se ejecutaron las obras de enlace entre el casco de Cobeña y el polideportivo mediante un paseo peatonal arbolado e iluminado, pues hasta entonces sólo se podía acceder por la carretera de Torrelaguna o atravesando los caminos de la Dehesa<sup>75</sup>.

El proyecto de acondicionamiento del edificio de las viejas escuelas para su función como consultorio médico se realiza en 1994 por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, y son sus autores los arquitectos Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrábano. El proyecto modifica poco la configuración preexistente, sobre todo al exterior, donde se

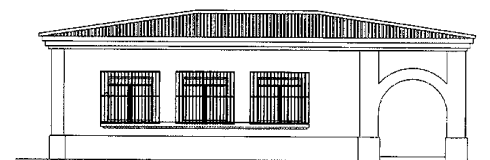
## Desarrollo histórico



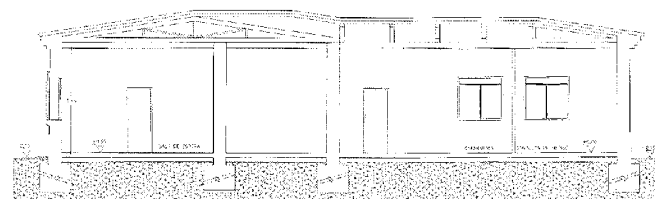
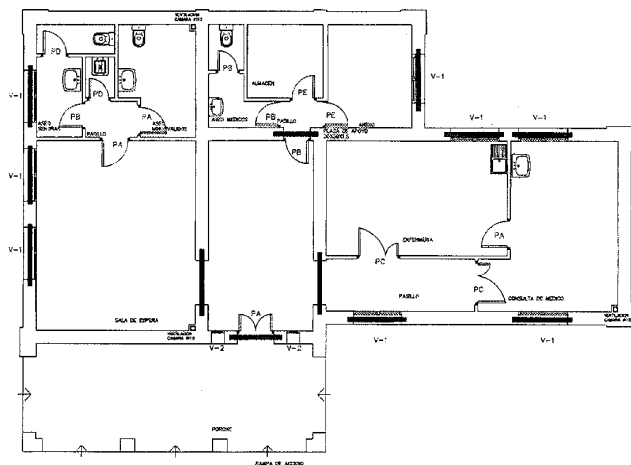
Consultorio local, antiguas escuelas. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



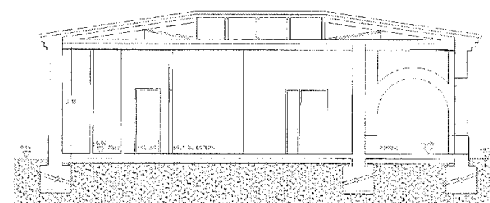
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL IZQUIERDO



SECCIÓN TRANSVERSAL



SECCIÓN TRANSVERSAL

Proyecto de conversión del edificio de las escuelas en consultorio local. Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrabano, 1994. Planta, alzados y secciones. Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud.

mantiene también el porche. En el interior, el espacio se distribuye en dos bandas: la principal corresponde al mismo vestíbulo del centro educativo, flanqueado a la izquierda por la sala de espera y a la derecha por la zona médica, estructurada en las consultas y la enfermería; la banda del fondo, más estrecha, se destina a aseos, almacén y otros usos complementarios<sup>76</sup>.

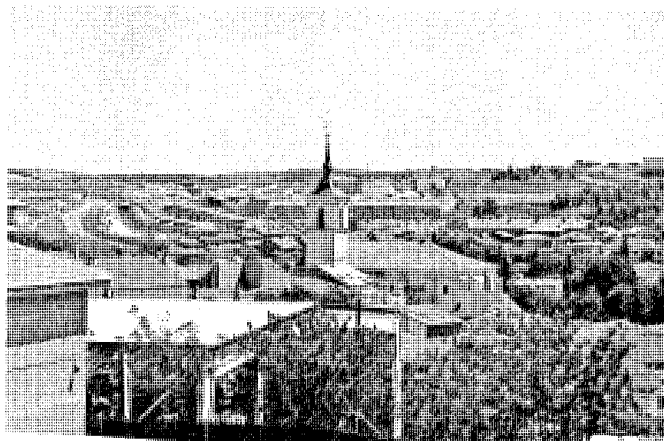
Apenas ocho años después de confeccionarse las anteriores normas, el crecimiento de Cobeña había agotado gran parte del suelo urbanizable establecido, problema que pretende resolver una nueva normativa aprobada en

1995<sup>77</sup>. Este planeamiento continuará y completará el del 87, si bien incorpora un análisis mucho más detallado de la situación demográfica y urbanística de la localidad y tiene en cuenta los cambios que se han producido en ella como consecuencia del intenso desarrollo descrito.

Las normas recogen abundantes datos sobre el estado de Cobeña a mediados de los años noventa, revelando que el crecimiento del municipio en esa época era de los más acusados del entorno y muy superior a la media, a la par que constataban el cada vez mayor establecimiento

de viviendas de ocupación permanente en detrimento de las destinadas a segunda residencia.

Esta rápida expansión provoca en el término municipal una recalificación de grandes áreas de terreno para nuevas actuaciones, calculándose una superficie aproximada de 100 Ha. de suelo residencial, capaz de acoger la construcción de más de mil viviendas en los siguientes diez años. Para acometerlas se preveía la incorporación de operadores inmobiliarios de mayor importancia que los intervinientes hasta el momento, cuya actividad consolidaría el carácter urbano de Cobeña. Las normas consideran asimismo las



Vista desde el cementerio del núcleo urbano y su expansión hacia las Eras Altas y la carretera de Ajalvir, con presencia de los polígonos industriales. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Modelo de agrupación lineal de viviendas unifamiliares en las Eras Altas, hacia la carretera de Ajalvir. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

transformaciones producidas en la región, incluyendo la mejora de los transportes y viales (entre ellos, el reciente tramo de la M-100), la implantación de nuevos parques tecnológicos en núcleos cercanos (San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y otros) y la cercanía a la ampliación del aeropuerto, incidencias todas ellas de influencia positiva.

Sin embargo, estima el estudio realizado que la calidad medioambiental de Cobeña es uno de sus principales atractivos y por ello se propone encauzar el crecimiento de modo que respete y preserve las cualidades de la localidad, evitando convertirla en un pueblo-dormitorio. Para lograrlo, se impone la obligación de incluir en los nuevos ensanches planificados diversos equipamientos que sirvan al municipio en su conjunto al mismo tiempo que mejoran la calidad de los barrios en que se insertarían. Y en el mismo sentido, las normas insisten también en la conservación y ampliación del patrimonio natural de Cobeña, del que destacan la importancia de la Dehesa municipal, la vía pecuaria que sobre el viejo camino de Guadalajara discurre junto al arroyo de las Quemadas, un sauce blanco situado en su vaguada y el valor paisajístico general de los cultivos cerealistas de secano. Además de las que rodean el arroyo y han quedado descritas, se planeaba la aparición de otra importante zona verde al este, en el ensanche de Las Viñuelas, formando un paseo arbolado que, aunque sí se ha efectuado, no ha llegado a adquirir la relevancia del itinerario fluvial.

Para el desempeño de la difícil tarea de asegurar la calidad medioambiental permitiendo

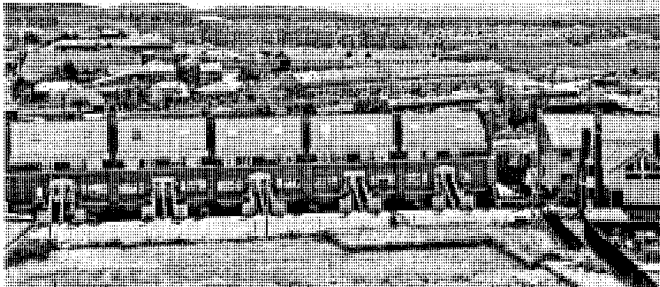
al mismo tiempo la implantación de urbanizaciones de mayores dimensiones, se establecen varias medidas, entre ellas, la obligación de evitar modelos agresivos respetando la topografía cambiante del municipio; la jerarquización de la estructura urbana aumentando la cohesión entre todas las áreas urbanizadas, pero singularizando cada una con la inclusión de zonas verdes y equipamientos; y, por último, la preservación de los elementos urbanos y paisajísticos singulares preexistentes.

Los polígonos que la documentación normativa establece como destinados a acoger las futuras actuaciones se agrupan especialmente en áreas próximas a las vías de tráfico, adquiriendo el plano resultante una forma estrellada y colmatando buena parte del territorio situado entre el núcleo y la nueva variante este, además de otras grandes parcelas del sureste y mediodía de Cobeña. El viario interior propuesto en esos polígonos parece seguir, en general, una línea sin solución de continuidad con el ya existente con objeto de completar su trazado (un ejemplo claro es el del barrio de la Alegría), aunque, eso sí, alejándose totalmente las dimensiones de las nuevas manzanas de los valores medios alcanzados en el resto del núcleo.

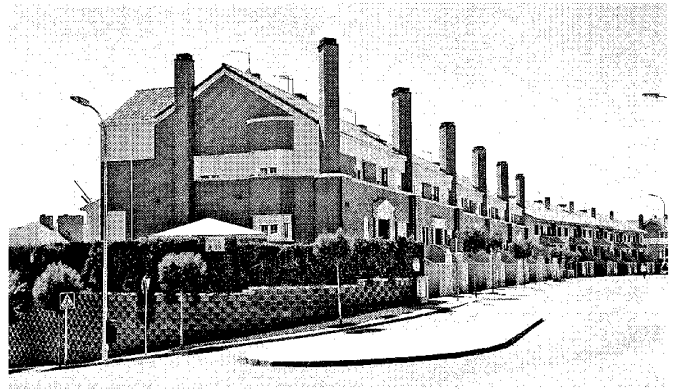
Por último, hay que aludir a la relación de elementos catalogados como susceptibles de protección, que en estas normas no difiere mucho de la realizada en 1987, si bien ahora se amplía la protección integral a la fuente de la plaza de la Villa y al cementerio, y desaparece el antiguo hospital, a hechos consumados, de la enumeración de inmuebles con protección ambiental.

En 1996, en parte como consecuencia de los cambios políticos, se plantea un reorganización del planeamiento territorial de la Comunidad de Madrid, en virtud de la cual la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional acomete un estudio de la misma dividiéndola en manzanas territoriales y basándose en la jerarquización de los municipios y las comunicaciones entre ellos<sup>78</sup>; dentro de tal estudio, la manzana denominada UDE 36 comprendía parte de los términos de Fuente el Saz, Algete, Cobeña y Valdeolmos-Alalpardo, centrándose en el eje que unía los núcleos urbanos de las tres primeras y considerando la futura existencia de nuevos viales y de un ferrocarril que pasaría por los tres municipios y cuya estación iba a situarse al oeste de Cobeña. Por consiguiente, dicho análisis estimaba que el crecimiento urbano de la localidad debía orientarse en dirección este-oeste, con el arroyo de las Quemadas como eje. Incluía un plano de tal crecimiento, basado en una organización de grandes manzanas ortogonales que envolvían el casco antiguo, repartiendo entre ellas los diversos usos residenciales, comerciales, industriales, de equipamientos y zonas verdes (éstas, en su mayor parte, asociadas al cauce del arroyo).

El plan de desarrollo que presentaba no se llevó a cabo ni parece haber tenido una influencia notable en las nuevas actuaciones. En cuanto a la valoración del estudio, lo más destacable fue que acometiera el planeamiento de Cobeña como parte integrante de un conjunto y no como ente aislado en su entorno, así como la importancia que atribuía a las comunicaciones como medio de articulación y organización del crecimiento;



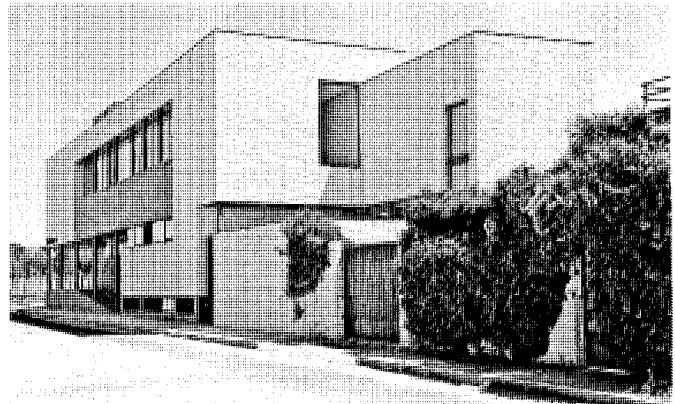
Vista desde el cementerio de los ensanches oeste y suroeste del núcleo urbano, con las actuaciones en curso de Nuevo Cobeña y El Mirador de Cobeña. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Modelo de agrupación lineal de viviendas unifamiliares en Nuevo Cobeña, junto al grupo escolar. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Biblioteca y aula. Ignacio Marqués, 2008. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



se arguyó en su contra, sin embargo, que parecía estar elaborado sin tener en cuenta las particularidades del núcleo o sus características históricas, arquitectónicas o de otra índole, basándose casi en exclusiva en parámetros económicos.

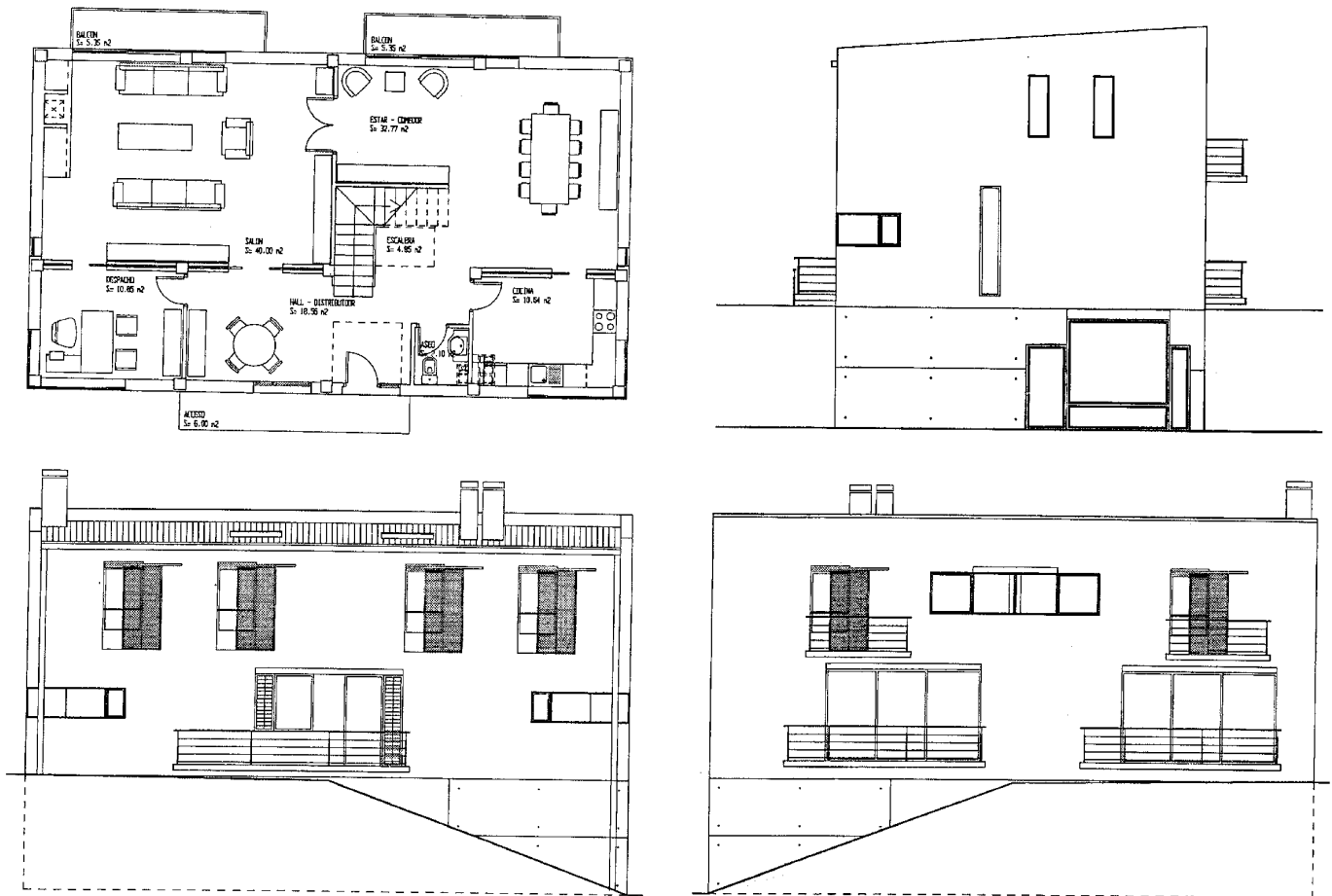
Parecía que el municipio había optado por un desarrollo más orgánico basado en la "costura" de pequeñas y medianas actuaciones con las ya preexistentes, tendencia que primaba en las normas de 1987 y que continúan las hoy vigentes, cuando el perfil ha comenzado a cambiar: desde la redacción del actual planeamiento, Cobeña siguió creciendo de modo imparable, cumpliéndose lo que la normativa especificaba acerca de la instalación en la localidad de operaciones urbanísticas y operadores inmobiliarios de gran escala que están modificando notablemente la fisonomía del núcleo, en especial al oeste del mismo.

En esa zona se construyen dos grandes urbanizaciones, cada una de ellas con una extensión similar a la del casco antiguo del pueblo. La primera, "Nuevo Cobeña", se sitúa al noroeste, próxima al cementerio y la carretera de Torrelaguna, y el "Mirador de Cobeña" al suroeste, cercana al barrio de la Alegría y paralela a la carretera de Belvis, siguiendo modelos de ordenación similares basados en una retícula ortogonal de grandes manzanas. En ambos casos se mantiene la tipología de vivienda unifamiliar aislada o en hilera, de ladrillo visto y cubierta a dos aguas, sin un valor arquitectónico significativo, combinándose en el caso del "Mirador" con algunos pequeños bloques de tres alturas. Contradicen estos modelos el propósito de las Normas Subsidiarias en vigor de evitar ensanches especializados en un solo tipo de construcción; por otra parte, si bien la escala de la actuación

y los modelos elegidos son de discutible acierto, es destacable que en Cobeña sean éstos los primeros ejemplos de semejante clase de urbanizaciones, habiendo conseguido además obviar la implantación de modelos edificatorios más agresivos, que sí proliferaron en municipios cercanos (especialmente en décadas anteriores).

Otro aspecto positivo es el cumplimiento de algunos requisitos, también especificados en el planeamiento, que estipulan la implantación y reparto equilibrado de equipamientos y zonas verdes en los nuevos ensanches. Esto ha permitido la aparición de un ejemplo de especial interés en el barrio de la Alegría, pues en él se ultima en estos días una nueva Biblioteca y Aula, obra del arquitecto Ignacio Marqués. Ocupa un solar en la esquina del camino de Madrid y la calle Jarama, disponiéndose en esta última la fachada principal y el acceso. El

- sesiones en el mediterráneo... Valencia: Librería de Cabrerizo, 1816.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1998.
- LÓPEZ COIRA, Miguel María: "Carabaña (I): características infraestructurales del medio físico, social y humano", en *Etnografía española*, nº 7, 1989.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- \_\_\_\_\_: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MADRID, del siglo IX al XI. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 89-94.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1985.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- \_\_\_\_\_: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTERO ALONSO, José: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Economía, 1991.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Carabaña. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1985.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN JIMÉNEZ, Vicente; PINA LUPIÁÑEZ, Rafael y ARTIGAS PRIETO, Dolores: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- PEDRO, Antonio: *Madrid y alrededores. Guía del viajero*. Madrid: Susaeta Ediciones, 1990.
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Primera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1953.
- PLAN de carreteras (1986-1993). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLAN Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). *Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (ed. facs. de la 1ª, 1864). Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- RESUMEN y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos, de los Obisfados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobisfado de Toledo, fe juffifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.
- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998.
- \_\_\_\_\_: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999.
- \_\_\_\_\_: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Ruiz Polo, 2003.
- VALDÉS, Carlos María y SÁEZ POMBO, Ester: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en OTERO CARVAJAL, Luis y BAHAMONDE MAGRO, Ángel (edit.): *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 289-314.
- VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: "La cultura de la II Edad del Hierro", en *CIENTO treinta años de arqueología madrileña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: *Señorios de la provincia de Madrid* (Colección Laya nº 6) en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 77-95.
- VILLUGA, Juan de: *Repertorio de todos los caminos de España* (Medina del Campo, 1564). Madrid: Reimpresiones Bibliográficas, 1950.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones his.*



Vivienda unifamiliar en la calle Conquistadores. Luis Collarte Rodríguez, 1997. Planta baja y alzados. A° COAM.

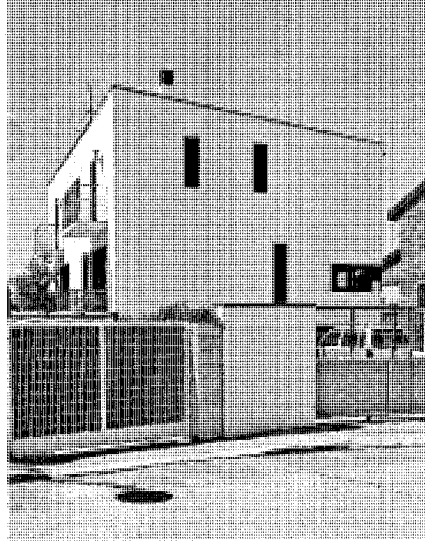
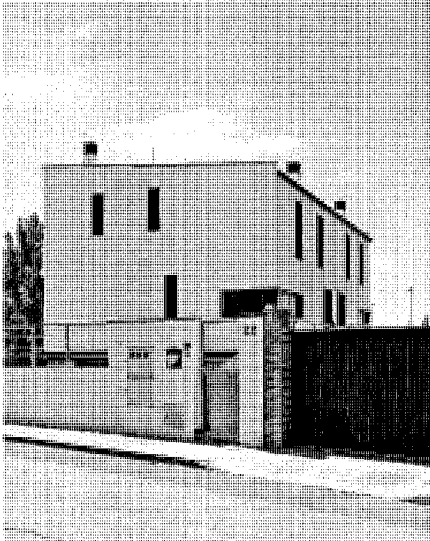
programa queda alojado casi en su totalidad en un gran prisma, perforado en el ángulo izquierdo para albergar la entrada, que de este modo se muestra cubierta. En tal volumen se encajan otros cuerpos ciegos y de menor entidad, concretamente en una de las esquinas posteriores y en el lateral opuesto, completando así el conjunto. La construcción combina el uso generalizado del ladrillo claro con el más coyuntural de revestimientos de aplacado de piedra negra en algunos puntos de la fachada (bajo el vano superior y en el acceso), en el marco de una composición abstracta y de limpia factura. La estructura permanece parcialmente vista en la entrada al edificio y en una parte de la planta superior, donde el retranqueo del único hueco (un gran ventanal corrido a la derecha) deja a la vista los pilares metálicos. Se aprecia el cuidado en la elección y combinación del color

y el material, con un intenso contraste entre la tenue coloración del ladrillo y el negro de la piedra, los pilares y las carpinterías.

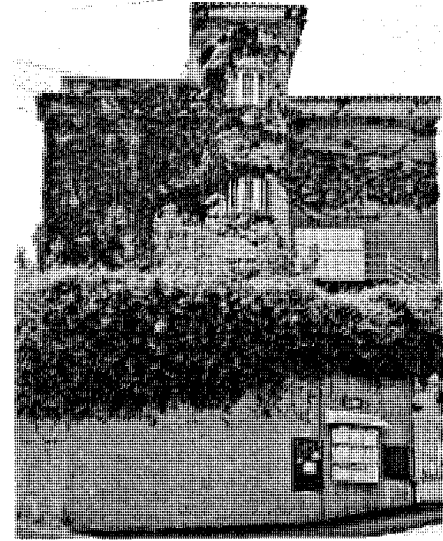
En la misma zona, en concreto, en la calle Conquistadores de la urbanización El Viso de Cobeña, encontramos uno de los ejemplos de vivienda reciente más sugerentes de la localidad. El edificio, con estructura de pórticos reticulares a base de pilares y vigas de hormigón armado, es obra del arquitecto Luis Collarte Rodríguez<sup>79</sup> y se trata de una casa unifamiliar exenta que, al adaptarse a la estrechez de la parcela trapezoidal en que se inserta, debe girar su volumen y ofrecer a la calle de borde un estrecho frente, por lo que no revela la amplitud real de la planta. El proyecto encierra todo el programa residencial en un gran prisma rectangular de dos alturas y semisótano, con cubierta de pizarra ligeramente inclinada hacia la fachada norte.

Una escalera central articula los dos niveles principales, alojando el piso bajo la zona de día y el superior, el área de dormitorios, en tanto que el sótano alberga garaje y oficina. El propósito del proyecto, fechado en el año 1997 y muy afín a ciertos ejemplos de la moderna arquitectura doméstica portuguesa, era armonizar una vivienda contemporánea con las tipologías tradicionales existentes, convirtiéndose por ello en una "rara avis" en su medio.

El logrado resultado se manifiesta al exterior mediante unas fachadas con predominio de los paños ciegos acabados en blanco en los que se abren, en el marco de una abstracta composición de simétrica traza, una serie de vanos enfatizados por carpinterías de color negro, lo que dota al conjunto de una imagen muy límpida y elegante, además de ofrecer suficientes datos para el conocimiento de la distribución



Vivienda unifamiliar en la calle Conquistadores. Luis Collarte Rodríguez, 1997. Vistas anterior y posterior. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 8. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



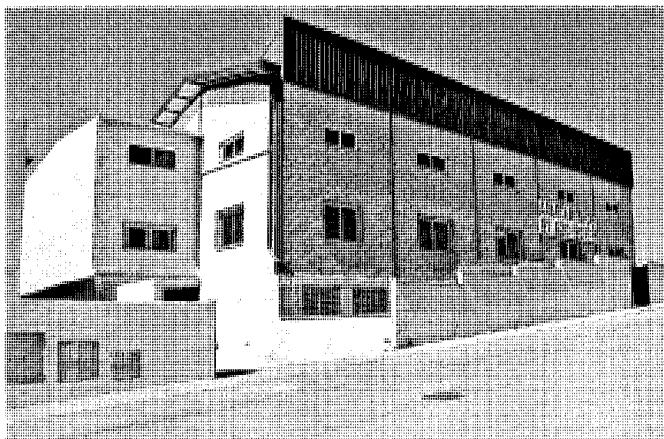
Viviendas pareadas en la calle Conquistadores. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

interior. La casa queda cerrada casi por completo en el frente que da a la calle, donde apenas unos estrechos y alargados huecos, dispuestos asimétricamente, prestan luz al interior, y resulta más abierta en las fachadas de mayor desarrollo: en la norte, mediante algunos ventanales horizontales en las esquinas de la planta principal, y verticales en el piso alto; y en la sur, con unos balcones en voladizo provistos de sencillas barandillas metálicas.

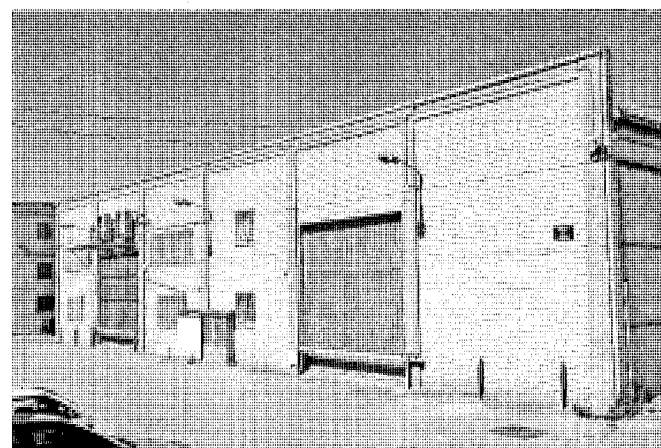
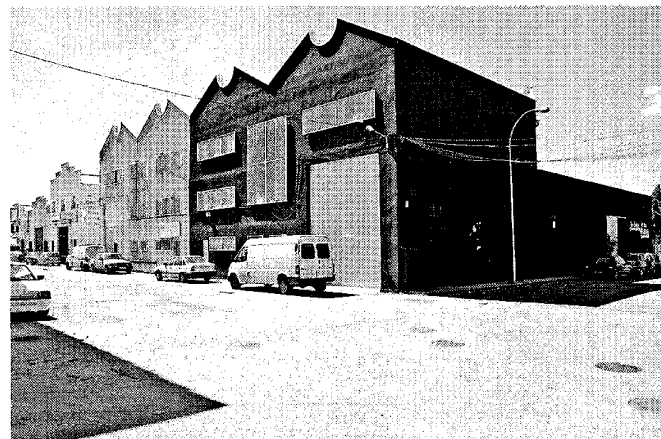
En similar estética, si bien con mayores cotas de complejidad, se mueve la Casa Redondo, vivienda proyectada por el arquitecto Manuel Q. Mula en el borde oeste del casco antiguo<sup>80</sup>, allí donde cambia la tipología del tejido urbano y se inicia un ensanche ya aludido de vivienda unifamiliar en diversas variantes. Este arquitecto es asimismo autor de una recientísima vivienda-estudio, implantada en la misma plaza de Oriente, al pie de la iglesia, en un sabio ejercicio de cómo

insertar la “modernidad” en el seno de la trama urbano-rural que caracteriza el lugar<sup>81</sup>. Hay que destacar también un conjunto de tres viviendas unifamiliares adosadas en la prolongación de la avenida de Guadalajara al este de la carretera de Ajalvir, obra de los arquitectos Óscar Rueda y María José Pizarro<sup>82</sup>, así como, en un tono menor, algunos otros ejemplos diseminados que se elevan por encima de la mediocridad generalizada en el diseño residencial.

Además del relativo a la vivienda, otro desarrollo importante en años recientes ha sido el de la industria, con un incremento y mayor presencia de la misma en el núcleo a partir de los ochenta, de modo que se ha invertido parcialmente el fenómeno de las décadas anteriores y ahora Cobeña atrae también la afluencia de trabajadores procedentes de otros municipios. Aunque existen algunas localizaciones dispersas en las afueras del núcleo, se concentra muy especialmente al mediodía, en el polígono industrial Campo Nuevo, situado junto a la carretera de Ajalvir. Está dividido en grandes manzanas por anchas calles de pavimento muy deteriorado, y en él se encuentran modelos de naves industriales de diversas épocas y formas constructivas: los más antiguos son de reducidas dimensiones y cuentan con varias alturas, albergando en su mayoría pequeños talleres. La construcción es bastante rudimentaria, realizada por lo general con fábrica de ladrillo o bloque de hormigón, vista o enlucida, y cubierta de planchas tipo uralita. Los más modernos son



Una de las últimas actuaciones en el Polígono Industrial Campo Nuevo. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Primeras implantaciones industriales en el Polígono Campo Nuevo. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

de mayor tamaño y aparecen ya algunos realizados con grandes piezas prefabricadas de hormigón. También al sur de Cobeña, casi en su límite territorial, pero muy cerca del anterior, se ha fundado el llamado polígono industrial Sur, en el que se ubican otras dos grandes factorías que, por sus valores singulares, son descritas en fichas independientes<sup>83</sup>.

Los análisis estadísticos sitúan a Cobeña entre los municipios de mayor crecimiento demográfico y urbano de la región en los últimos treinta años, crecimiento que ha ido parejo al de Algete al estar Cobeña situada en su área de influencia, junto con otros municipios de la comarca (por ejemplo, Fuente el Saz), observándose en los más cercanos a la capital, como aquí sucede, un mayor desarrollo que decrece con la distancia. El estudio de otros parámetros revelan que Cobeña cuenta con uno de los mejores índices de condiciones socio-económicas y dinamismo poblacional, a lo que contribuye la juventud del vecindario<sup>84</sup>. Para completar la labor de las Normas Subsidiarias de Planeamiento está en marcha la aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana, que aún no se ha llevado a cabo.

## NOTAS

- 1 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, págs. 15, 23-24 y 34-35.
- 2 *Íd.*, pág. 24.
- 3 *NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, págs. 7-8 y hojas 534-II, 534-IV y 535-III.
- 4 "VÍAS pecuarias, clasificación; término municipal, Cobeña, provincia, Madrid; escala, 1:25.000", Madrid, Ministerio de Agricultura, 12 de junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 5 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *O. cit.*, págs. 20 y 32.
- 6 *Íd.*, págs. 39-40 y 41-42.
- 7 *DOCUMADRID: Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151, esp. 148-149.
- 8 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, pág. 194.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 280-281, esp. 280.
- 9 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 257, ficha 45/1; Cobeña. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 10 QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, pág. 12.
- 11 TURIÉL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994. Véanse además:
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- CABREO GARRIDO, Félix, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Eva PORRAS AYALA: "Fuente el Saz de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona este*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, DL 2009.
- 12 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124.
- 13 FITA, Fidel: "Madrid desde el año 1228 hasta el de 1234", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 415-417.
- 14 PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunweg, 1995; vol. 1. *Siglos IX - XIX*, pág. 162.
- 15 DOMINGO PALACIO, Timoteo: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, Imp. y Lit. Municipal, 1888-1909, págs. 387-390.
- 16 MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987, pág. 204.
- 17 "Emplazamiento a don Bernardino Suárez de Mendoza conde de Coruña, a quien el corregidor y regidores de Madrid acusan de levantar una fortaleza a tres leguas de esta villa y a media legua del lugar de Aldeanueva, edificada en el lugar de Coveña, lo cual hacia por los debates que tenía con la citada villa y para que se despoblase el citado lugar de Villanueva". *Archivo General de Simancas*, 1492.
- 18 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 182 (respuesta 2).
- 19 CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier: "La encuesta sobre las deudas debidas a los judíos en el arzobispado de Toledo (1493.1496)", *En la España medieval* (Madrid, Universidad Complutense), 29 (2006), 287-309.
- 20 SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa).
- Por el importe de los tributos recogidos en esta publicación y su comparación con los de otras juderías más relevantes, podemos comprobar la importancia del núcleo de Cobeña en la fecha, pues el monto de sus contribuciones era aproximadamente un cuarto del correspondiente a Alcalá de Henares, cuando ésta contaba con certeza con una población muy superior a cuatro veces la de Cobeña.
- 21 LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Guadalajara, Aache, 1993-1996; t. III, págs. 316 y 319.
- 22 En muchos documentos existen algunos datos erróneos acerca de la fecha exacta en que se creó el condado de La Coruña, pues según las *Relaciones de Felipe II* existe un testamento de un patronazgo datado en 1413 que ya lo menciona; no obstante, los datos más fiables apuntan a la tesis contraria, la que afirma que fue Enrique IV quien en 1466 le concedió dicho título a Lorenzo Suárez de Mendoza. Concluimos en consecuencia que, probablemente, en las citadas *Relaciones* se identificaba el señorío de La Coruña con la familia Mendoza, a la que sí pertenecía Cobeña en 1413.
- 23 Véase la ficha de la Iglesia parroquial de San Cipriano en los elementos seleccionados.
- 24 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 188 y 190 (respuestas 38 y 40).
- 25 *Íd. ibid.*
- 26 Algunos documentos conservados en el Archivo General de Simancas recogen la petición de un judío converso de Cobeña que reclamaba las propiedades que su padre entregó en venta al exiliarse: "Iniciativa al corregidor de Ayllón, a petición de Fernando de Ayllón, vecino de Cobeña, judío converso, que reclama los bienes que vendió su padre, ya difunto, al tiempo de su salida del reino". *Archivo General de Simancas*, 1494.
- 27 LAYNA SERRANO, Francisco: *O. cit.*, págs. 220-221.
- 28 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 182-183 (respuesta 2).
- 29 Los judíos podían vender sus posesiones, pero no sacar dinero del país. Se vieron obligados por ello a cambiar sus propiedades por otro

tipo de bienes susceptibles de ser transportados, pero el limitado plazo con que contaban les obligó en muchas ocasiones al abandono de algunas de ellas.

**30** VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 187 (respuesta 35).

**31** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

**32** MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 405.

**33** GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: "Los libros de actas del depósito de Madrid y la crisis cerealista de mediados del siglo XVII (1645-1652)", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs. 710-717, esp. 714.

**34** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Cobeña, respuestas 1 a 40, esp. 21 y 22. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

**35** *Íd.*, respuesta 2.

**36** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), págs. 229-256, esp. 237.

**37** TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

**38** *CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 739-1016.

**39** MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18.

**40** [Plano del Ejército francés], h. 1810. Servicio Geográfico del Ejército, Castilla la Nueva, nº 137, hojas 6-7, neg. 118. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

**41** MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VI (1847), 494.

**42** FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de 1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

**43** Véase de nuevo la ficha de la Iglesia parroquial de San Cipriano.

**44** ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), pág. 40.

**45** Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística): [www.ine.es](http://www.ine.es)

**46** *INSTITUTO Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Cobeña* [es copia del original que obra en el Archivo Topográfico], escala 1:25.000, Madrid, 17 de diciembre de 1878.

*Archivo General de la Administración.*

**47** MARÍN PÉREZ, Andrés: *O. cit.*, 120-124.

**48** ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña).

**49** JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216.

**50** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, o. cit., pág. 84.

*GUÍA 1987*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 68-69.

**51** ORTEGA RUBIO, Juan: *O. cit.*; II, págs. 41-43.

**52** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121.

**53** JIMÉNEZ, Margarita: *O. cit.*, págs. 214-216.

**54** Véase la ficha del Puente sobre el Jarama en el municipio de Algete.

**55** Contrata otorgada entre el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como presidente nato de la Excma. Diputación Provincial, y D. José María Navarro Moreno, en 24 de mayo de 1890 [Construcción de la carretera de Alcalá a Cobeña (por Daganzo), proyecto de 1889]. *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Diputación, sig. 802, carpeta 2.*

**56** "Proyecto de ejecución de consultorio local en Cobeña". Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrábano, enero 1994.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Madrileño de Salud.*

**57** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; t. 8 (1958), 426 (Cobeña).

**58** SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 465-466.

**59** GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972, págs. 127 y 141-142.

**60** COBEÑA, 1974.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*

**61** *CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 19-20 (Cobeña).

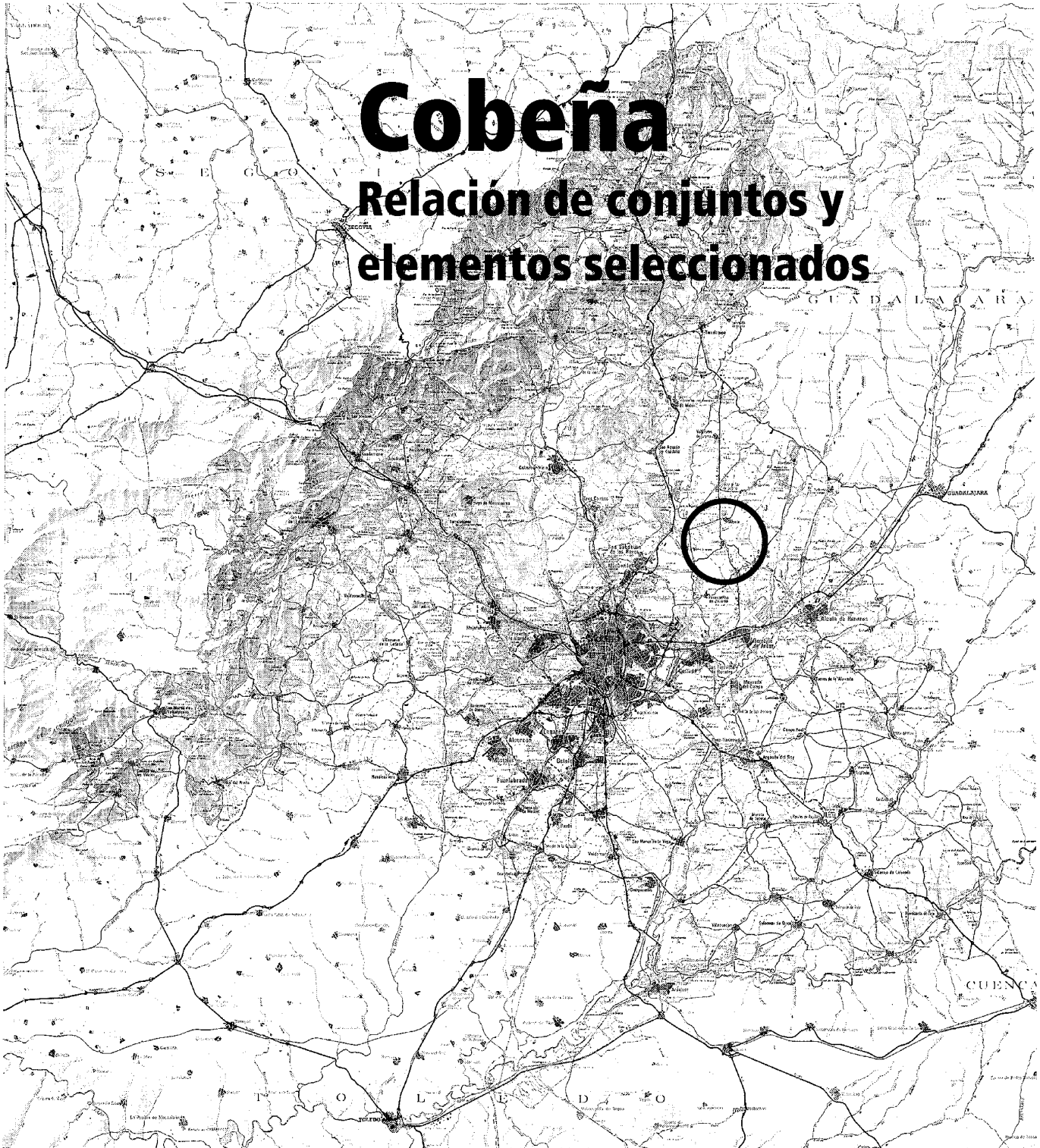
**62** GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.

**63** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Cobeña, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.

- 64** Proyecto de 60 viviendas en la carretera de Cobeña a Belvis de Jarama para IDEAM, S.A. Federico Echevarría y Salvador Pérez Arroyo, 1975. A° COAM, exp. 4120/75.
- Proyecto de 76 viviendas en la carretera de Cobeña a Belvis de Jarama para IDEAM, S.A. Federico Echevarría y Salvador Pérez Arroyo, 1975. A° COAM, exp. 4121/75.
- 65** Plan Parcial de Ordenación del polígono 16 de las Normas complementarias y subsidiarias del término municipal de Cobeña (Madrid), promovido por Suelo y Edificaciones, S.A. Juan Pedro Rodrigo Andonegui y Luis Rodríguez-Avial Llardent, 1979. A° COAM, exp. 6217/79.
- 66** Proyecto de urbanización de 180 viviendas, en la urbanización Los Viñuelos, Cobeña, para Felipe Bartolomé Pascual. Jaime Domínguez Aguado, Eduardo Ortiz Moreno, Enrique Martínez Tercero y José Luis González García, 1977. A° COAM, exp. 644/77.
- 67** COBEÑA, escala 1:2.000, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación del Área, 1984; hojas (535 1-5)7 y 8. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*
- 68** La obra *PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara* [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, DL 1984, comenta igualmente la escasa calidad, tanto constructiva como estética, de las reformas realizadas en la época en diversos edificios de Cobeña.
- 69** MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Normas subsidiarias Cobeña*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- 70** Íd. *Catálogo de bienes protegidos.*
- 71** Véase la ficha del Conjunto cívico del Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.
- 72** MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *O. cit., Catálogo de bienes protegidos.*
- 73** En 1991, casi un 80% de las edificaciones del núcleo tenían menos de 20 años. Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística): [www.ine.es](http://www.ine.es)
- 74** Expediente de legalización de nueva construcción, C/ Colmenar, nº 22, 28863 Cobeña, Madrid. Julio Íscar de Hoyos, diciembre 2003. A° COAM.
- 75** "COBEÑA. El Ayuntamiento de Cobeña enlaza el polideportivo y el casco urbano", *Crónica de Algete* (Algete), 23 (jun. 2004), 11.
- 76** "Proyecto de ejecución de consultorio local en Cobeña", cit. Nota 56.
- 77** COBEÑA. AYUNTAMIENTO: *Normas subsidiarias Cobeña*, 1995, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- 78** PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- 79** Proyecto básico y de ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar, Urb. El Viso de Cobeña. Luis Collarte Rodríguez, junio de 1997. A° COAM.
- 80** Véase la ficha de la Casa Redondo.
- 81** Véase la ficha de la Casa Aragón.
- 82** Véase la ficha de Tres viviendas unifamiliares adosadas en la avenida de Guadalajara.
- 83** Véanse las fichas de Avance Cartón Ondulado y Ulma, ambas en el Polígono Industrial Sur.
- 84** TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.

# Cobeña

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**COBEÑA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura industrial**

- 1** Centro industrial Avance Cartón Ondulado . . . . . 727  
**2** Ulma . . . . . 731

**Arquitectura institucional y recreativa y cultural**

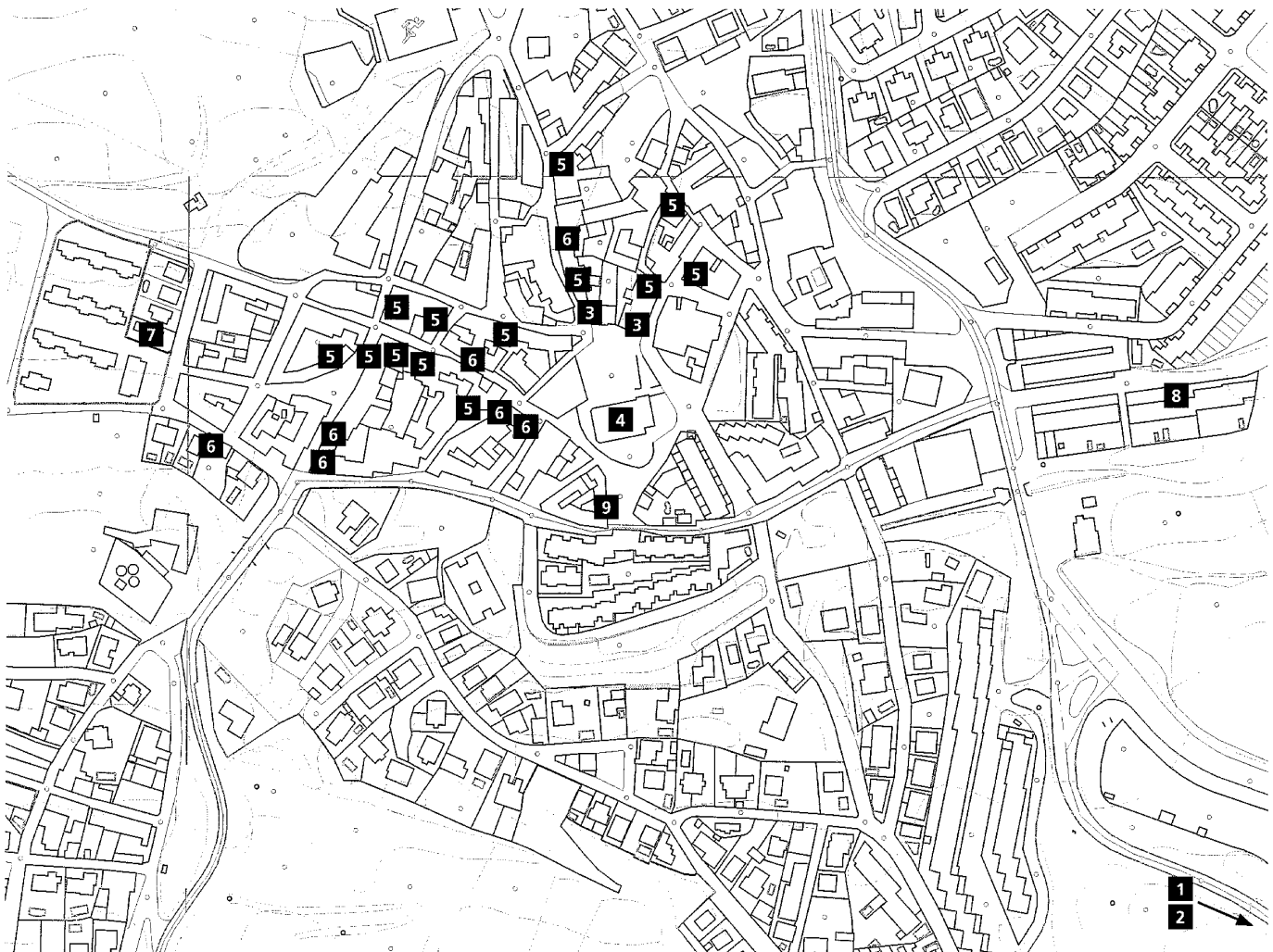
- 3** Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la Cultura . . . . . 733

**Arquitectura religiosa**

- 4** Iglesia parroquial de San Cipriano . . . . . 738

**Arquitectura residencial**

- 5** Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología) . . . . . 744  
**6** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) . . . . . 748  
**7** Casa Redondo . . . . . 751  
**8** Tres viviendas unifamiliares adosadas . . . . . 754  
**9** Casa Aragón . . . . . 757



## 1 Centro industrial Avance Cartón Ondulado

### Situación

Calle Papel, s/n (Polígono Industrial Sur)

### Fechas

P.: 1997-1998. Fo.: 1999.

### Autor/es

P.: Unión de Arquitectos GM2, S.L.:

José María García García-Peral.

Aurelio Martín Delgado.

Victoriano Martínez Vidal.

Proyecto industrial: Fernando Lega Ramos (ing. ind.)

### Usos

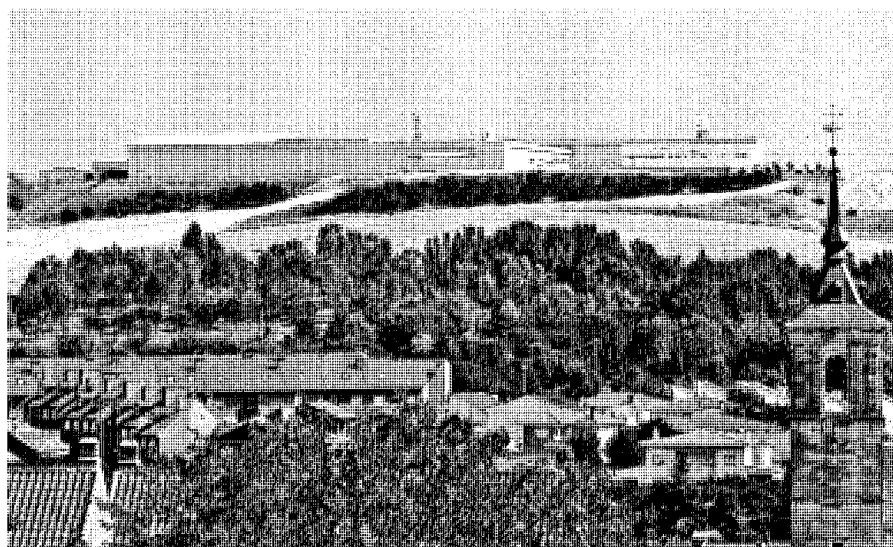
Industrial, comercial y administrativo.

### Propiedad

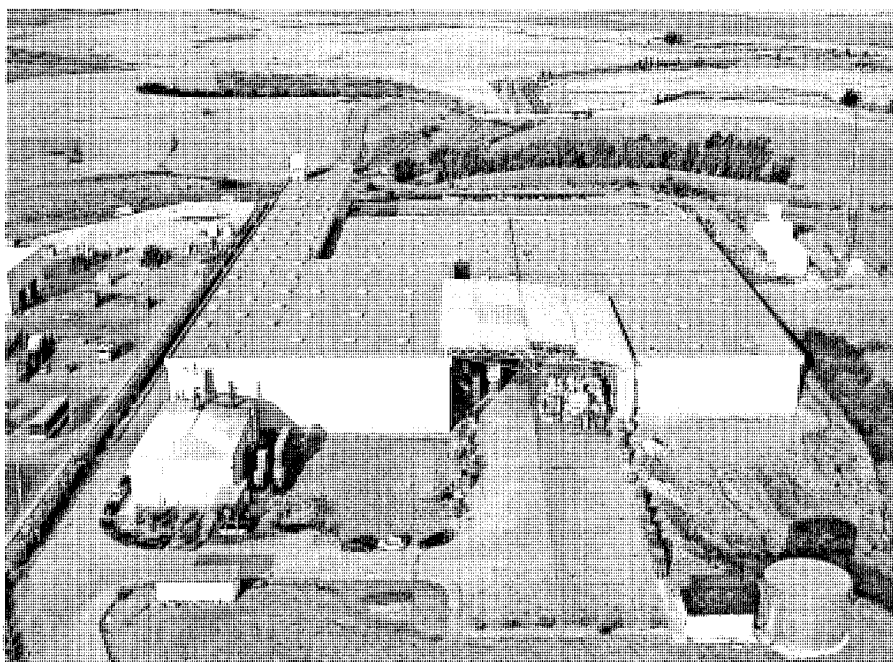
Privada (AVANCE Cartón Ondulado S.L.)

Directamente accesible por la M-100, pero comunicado con el núcleo urbano por la carretera de Ajalvir, que va ascendiendo una pronunciada colina desde la vaguada del arroyo de las Quemadas en el contexto de un paisaje blando de monte bajo volcado a las leves llanuras afines a los típicos parajes de ribera, este singular complejo industrial se emplaza en generosa planicie sobre una loma y frente a un antiguo depósito de hormigón de abstracta configuración, mostrándose como un híbrido arquitectónico entre el reducido edificio representativo (la sede administrativa), el enorme recinto industrial propiamente dicho (contenedor a modo de gran nave para la producción y fabricación de cartón ondulado para embalajes, más instalaciones complementarias de almacenamiento y servicio) y el amplio patio de carga y descarga (cubierto por airosa marquesina y abierto al vial secundario.)

Desde una articulación jerarquizada de masas puras, vanos y macizos en secuencias reveladoras de la coexistencia funcional referida, la apariencia del conjunto, con un acertado sincretismo formal no exento de cierta contenida sofisticación, deviene de un discurso tectónico correcto y cuidado en combinación precisa de texturas de hormigón y chapa metálica.



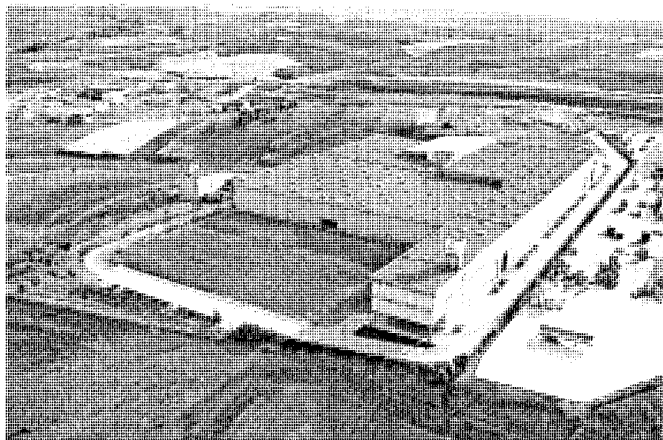
Vista general desde el núcleo urbano. Foto cedida por la propiedad.



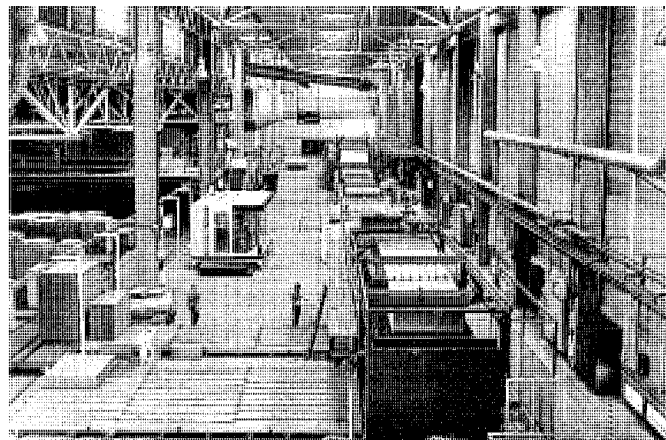
Vista aérea por el patio cubierto. Foto cedida por la propiedad.

El centro, en forma de hache minúscula, se compone a base de un encadenamiento de cuerpos o naves prismáticas contenedoras y conectadas por lo general sin solución de continuidad, a veces por silos metálicos de neto porte

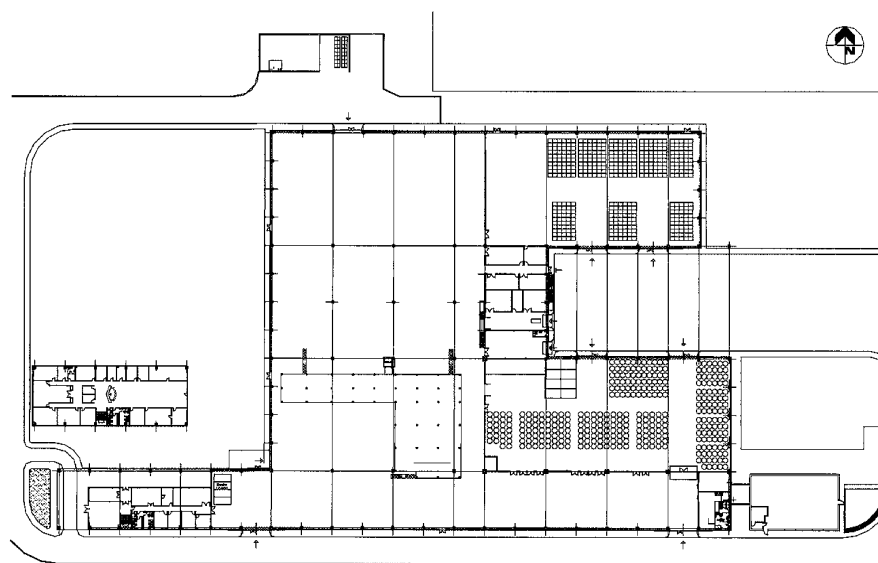
industrial, precediéndose de un notable patio de trabajo concebido como un gran ámbito cónico de recepción cuya embocadura se significa tanto por las texturas ocres de chapa metálica nevada de los paramentos perimetrales como,



Vista aérea por la nave principal. Foto cedida por la propiedad.



Interior de la nave principal. Foto cedida por la propiedad.



Planta general. Plano cedido por la propiedad.

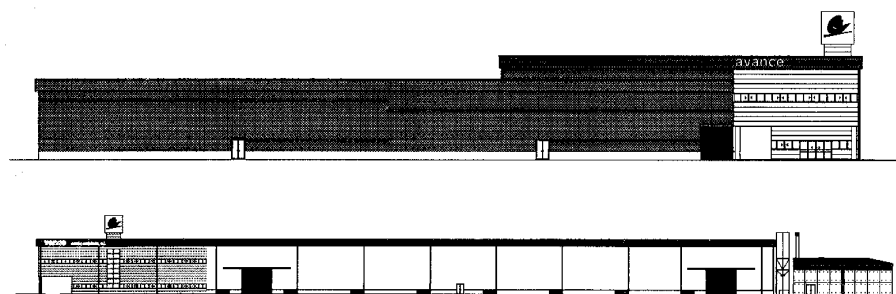
por encima de todo, por su cubrición a modo de pérgola traslúcida sobre el porche; se trata de una elegante estructura tubular de directriz levemente arqueada y constituida por curvadas vigas compuestas de fina traza, resueltas, por su largo desarrollo, con dos potentes nervios adicionales en triangulación en la zona más sensible de la viga matriz y sendos cables tensores hacia los extremos de la misma. La aligerada y delicada cubierta, también desnivelada forzando los respectivos apoyos articulados sobre los dos

pabellones laterales del patio, enfatiza, con un toque incisivo de "aggiornamento" arquitectónico, el sereno despliegue de masas prismáticas que ofrecen un frente horizontal de silenciosas arquitecturas rubricadas por el discreto vuelo de la corrida cornisa de chapa metálica, y ello bajo el guiño intencionado, amén que funcional, de la sutil maraña de una marquesina reducida a su esqueleto estructural.

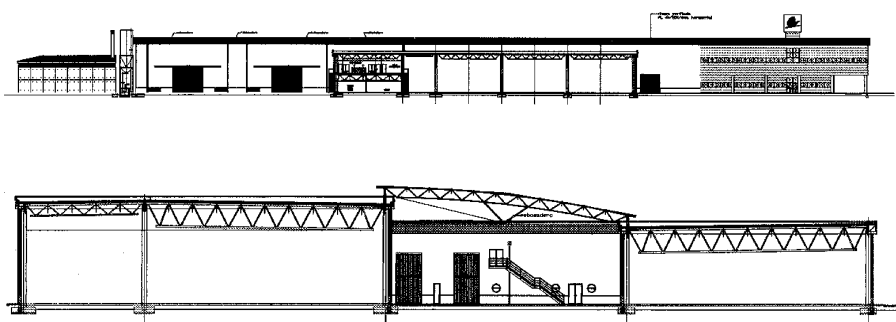
El referido patio de operaciones queda pues abrazado por el recinto fabril, en forma

de U invertida y con 13,20 metros de altura libre con objeto de permitir la intervención de grúas y máquinas afines. La gran maquinaria, controlada desde la cabina de ordenadores en la primera charnela de la U, se despliega longitudinalmente en el pabellón lateral izquierdo y es alimentada desde el patio por enormes bobinas de papel kraft, la materia prima para la fabricación del cartón. El cuerpo transversal está configurado en dos niveles: en el inferior se disponen las cintas transportadoras y la maquinaria auxiliar que recogen el cartón generado y le dan la configuración final en forma, tamaño e impresión, mientras que en el superior se encuentra el ámbito de control de todo el proceso, tanto exterior como interior. Por fin, el pabellón lateral derecho, ciego externamente y fenestrado al patio, es un espacio por recogida y almacenamiento correspondiente a la fase final de la producción, desde el que se cargan los camiones destinados a la distribución del producto terminado.

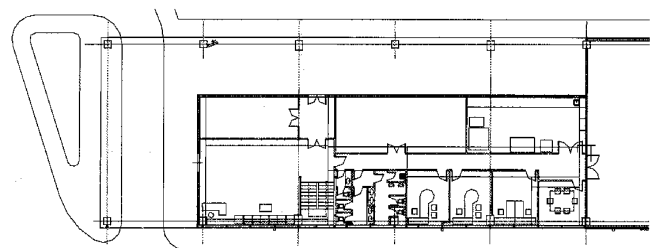
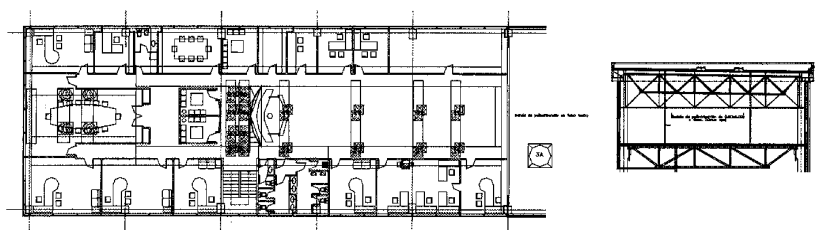
La enorme nave ciega, cuyo volumen de considerable desarrollo longitudinal alberga la aludida maquinaria principal y diversas salas de máquinas complementarias (control, calefacción, etc.), está provista de grandes portones de avituallamiento para facilitar la eventual accesibilidad de vehículos y se prolonga, con secuencia aparentemente ininterrumpida, en un pabellón que remata y cierra la composición y que, ocupado por la zona representativa, se abre con despreocupación al paisaje indefinido de lomas y llanos y tiene acceso autónomo respecto de las dependencias industriales y el área de carga y descarga. Es el polo más significativo del conjunto, sede social de Avance



Alzados. Planos cedidos por la propiedad.



Secciones. Planos cedidos por la propiedad.



Edificio social. Planos cedidos por la propiedad.

coronada por saliente torreta que se culmina con el logotipo de la compañía. La planta baja aloja los laboratorios con conexión directa al ala de fabricación, en tanto que la alta corresponde al sector comercial y de dirección.

Este pabellón, medianero por tanto con la gran nave contenedora, rompe la ocre textura metálica dominante en el conjunto con un leve tono blanco agrisado sobre reglada composición, en la que se combinan franjas corridas de huecos horizontales y predominantes superficies, asimismo horizontales, sin solución de continuidad; se definen así paños con enrasadas carpinterías y cartesiano trazado que denotan el carácter singular del elemento social. Sobre una planta rectangular se suceden cinco pequeñas crujías de disposición transversal al eje longitudinal: la extrema, asomada al paisaje sobre hueco porticado inferior, y la intermedia, alojando junto al muro sur el núcleo de escalera, manifestado en el paramento por el rasgo vertical acristalado en expresiva ruptura del reiterado ritmo horizontal. La sobria traza compositiva se reviste con matices "sotianos" y resuelve la integración en el complejo con el recurso de prolongar la saliente cornisa de chapa metálica. Todo ello deviene en un edificio-mirador que parece negar la globalidad edificatoria desde las generosas visuales hacia el despejado horizonte paisajístico de la vega del Jarama.

El escenario así configurado se polariza en el otro borde de este larguísimo pabellón lateral, el de mayor desarrollo del conjunto y al que, mediante una grieta con silos metálicos, se articula otro prismático pabellón anexo, mucho más reducido y contenedor de las gigantescas calderas de calefacción; cubierto a tres aguas con faldones de chapa metálica desmontables y flotantes sobre estrecho hueco corrido a modo de transparente friso, ligera cornisa saliente, también de chapa, y cerramiento de hormigón tratado ficticiamente en imitación de paneles normalizados, insinúa quizás un tic de modernos ecos y resonancias classicistas. De tal manera se acaba de configurar el más pregnante rostro del recinto, al resolver con desenvoltura, sin rupturas traumáticas, la evolución conceptual y formal entre la factura del pabellón industrial y el edificio representativo, y ello a través del discreto y exacto trazado del frente más netamente fabril, en un discurso de texturas de hormigón armado en zócalos corridos, cerramiento metálico de paneles "sándwich" de chapa nervada prelacada sobre prefabricados de hormigón, puertas de gran porte, cornisa corrida de chapa asimismo nervada que recoge la canalización de aguas pluviales y remata la estructura y cubierta "deck".

La sección interior arroja una estructura de pórticos virtuales múltiples de 15 m. de ancho en la línea de producción y de hasta treinta en el área intermedia, con entramado de cerchas y correas metálicas de tipo celosía, según distancias de 16 m. entre pórticos y grandes pilares de hormigón de 60 x 60 cm.

El esquema descrito de AVANCE Cartón Ondulado, si bien característico en estas instalaciones industriales, ha sido a la vez llevado a cabo desde planteamientos avanzados e innovadores, significándose muy especialmente por el hecho específico de la coherente articulación del organigrama de usos expuesto, resuelto con inteligencia bajo estrategias de diseño de un edificio unitario, garante por un lado de la correcta adecuación e interrelación funcional, y, por otro, comprometido con la elaboración de un discurso arquitectónico que establece puentes entre el diseño industrial, en la más reciente tradición de esta clase de construcciones, y la inmersión en tipos propios de la arquitectura de autor desde referentes cultos y forzados encuentros con la modernidad.

Bien conservado, en actual y orgánico proceso de crecimiento y con destacable y elegante imagen, su significada situación en el paisaje abierto en que se emplaza pudiera constituir un ejemplo responsable para esta clase de ocupaciones industriales y comerciales en aras de un desarrollo necesario, en donde se resuelva la frecuente agresividad medioambiental de semejantes instalaciones mediante la aceptación del compromiso de posturas dialécticas a la búsqueda de soluciones arquitectónicas idóneas.

### Documentación

"Proyecto básico de edificio de nave en el polígono industrial del sector sur de Cobeña. Cobeña, Madrid"

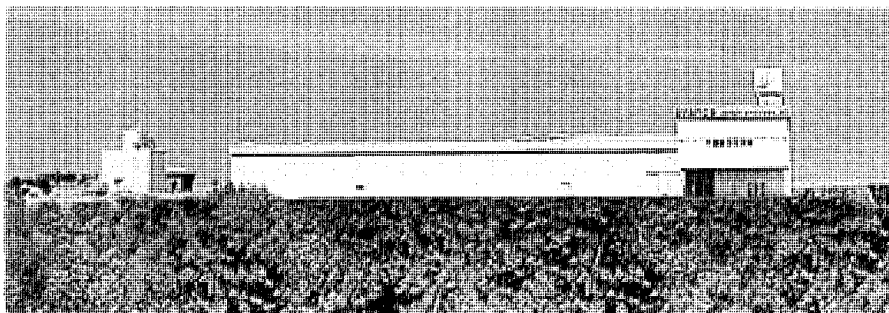
A° COAM, exp. 55.533/1997.

"Proyecto básico nave en el polígono industrial de Cobeña sector sur. Madrid. Planos"

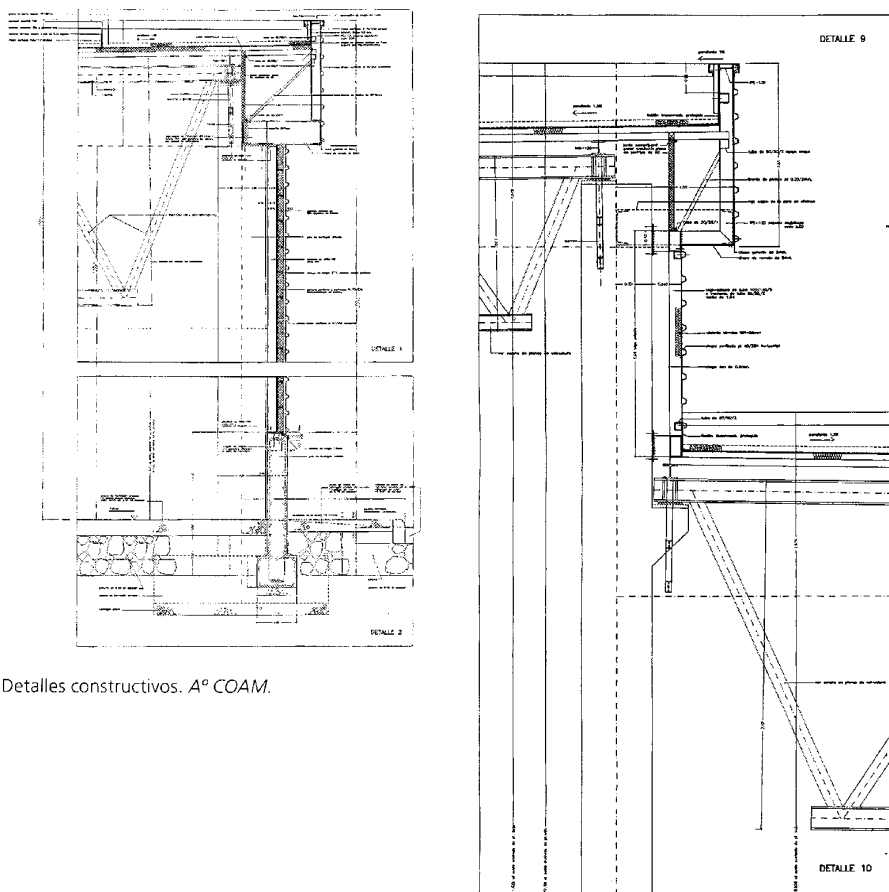
A° COAM, exp. 56.146/1997.

"Proyecto de ejecución de edificio de nave en el polígono industrial del sector sur de Cobeña. Cobeña, Madrid"

A° COAM, exp. 53.661/1998.



Vista frontal desde la M-100. Foto cedida por la propiedad.



Detalles constructivos. A° COAM.

## 2 Ulma

### Situación

Calle Papel, s/n (Polígono Industrial Sur)

### Fechas

P. Básico implantación: 2003.

### Autor/es

LANTEC. Empresa Estudios y Proyectos, S.L.  
Román Monasterio, ing. ind.

### Usos

Industrial, comercial y administrativo.

### Propiedad

Privada (Ulma)

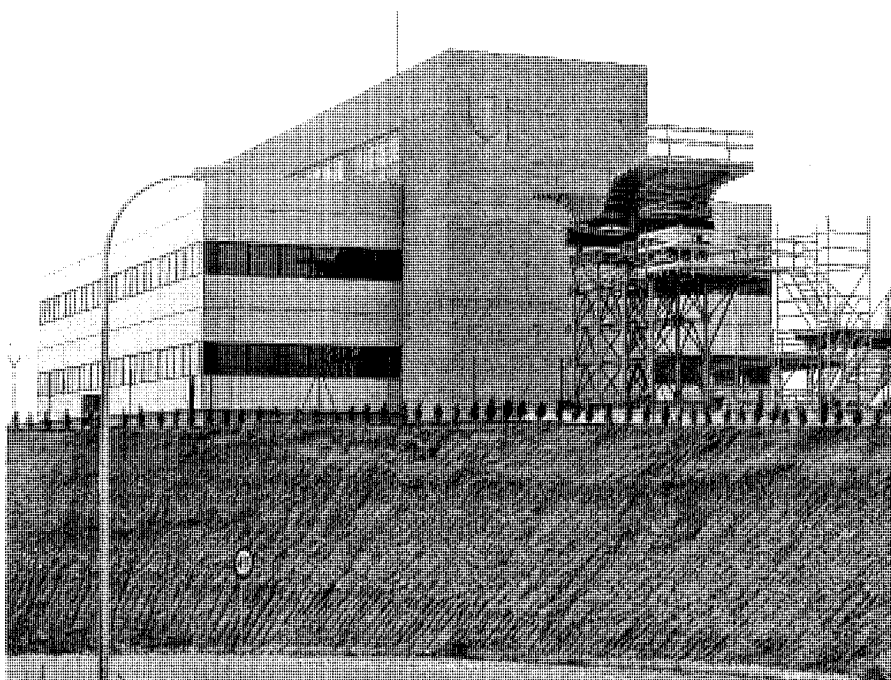
Desde la encrucijada entre las carreteras M-100 y M-114, en el marco de un paraje de leves colinas, se accede al recinto industrial de ULMA, cuyas instalaciones se alzan en el seno de una amplia y plana meseta que funciona a modo de atalaya sobre un paisaje de horizontes de ribera entre llanuras y suaves ondulaciones.

Opuesto a la otra destacada y vecina implantación fabril de Cobeña, AVANCE Cartón Ondulado (proyectado como un híbrido edificio unitario y global), ULMA es un conjunto de pabellones y naves diferenciados en forma y función según usos específicos y desplegados sobre una enorme plataforma que ejerce como aparcamiento, lonja, patio de carga y descarga, etc. El acceso al recinto se presenta como un estratégico escenario que enfrenta las dos fachadas más representativas, la de la entrada al edificio o sede social y el frente de índole administrativa que antecede en yuxtaposición a la gran nave industrial de las instalaciones, completados ambos en un plano posterior por otras naves o pabellones auxiliares.

Al final del ascenso al conjunto, éste se anuncia con las iniciales visiones fragmentarias del edificio social, de moderno porte y elegante traza, que exhibe sobre un testero de hormigón el logotipo y el nombre de la factoría, tallados con grandes caracteres en la parte superior del mismo paramento. Anexo al citado testero, un curioso andamiaje a los pies del logotipo destaca el argumento esencial de ULMA, oscilante entre un esqueleto metálico de surrealista imagen y la denotación funcional básica de un producto industrial. Concebida la edificación como un prisma a dos alturas de cartesiano

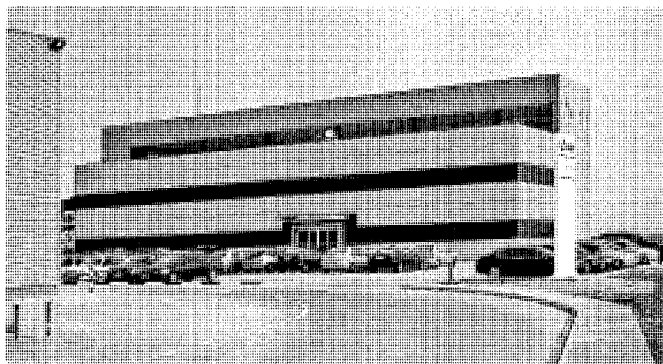


Vista de conjunto de Ulma y Avance Cartón Ondulado en el Polígono Industrial Sur. Foto cedida por Avance Cartón Ondulado.

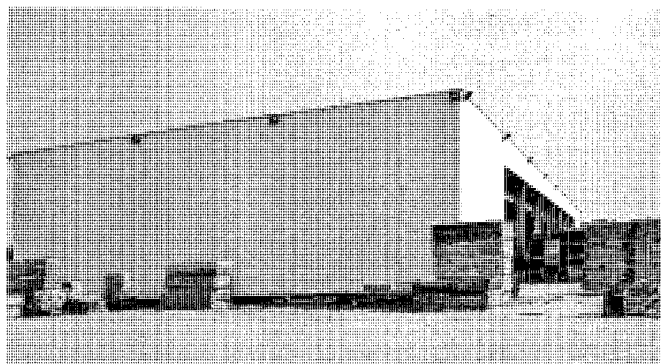


Vista del edificio social desde la carretera de acceso. Foto, María Cristina García, 2005.

## Arquitectura industrial. Ulma



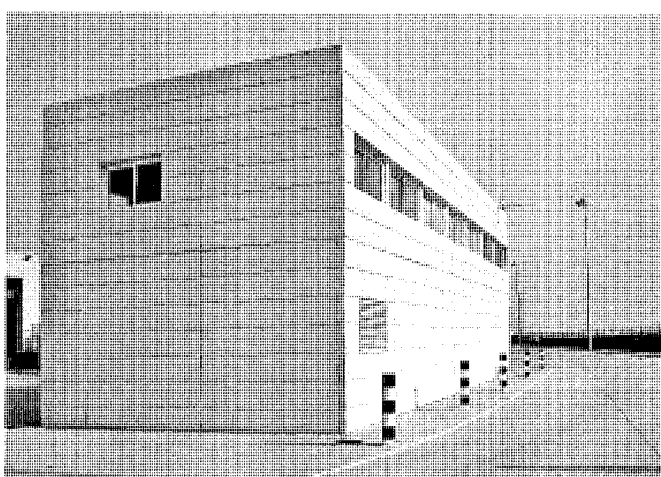
Fachada de acceso del edificio social. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Edificio de almacenamiento. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada representativa del edificio de producción. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Construcción auxiliar de control. Foto, Félix Cabrero, 2005.

diseño, cuyo exterior presenta franjas corridas alternativas de huecos acristalados y macizos de chapa metálica, parece penetrar o surgir de un segundo prisma transversal y central de hormigón de superficies rugosas, contenedor del sistema axial de comunicaciones entre las dos bandas exteriores que conforman sendas crujeas asomadas por un lado al paisaje y por otro al recinto interior. La macla resultante arroja un factor de fuerte impronta en la cubista conjunción escultórica de ambas masas y define una construcción de rango urbano que a la vez constituye una presencia arquitectónica de gran pregnancia en el paisaje.

La extensa nave enfrentada a la sede central se configura por su parte como un moderno prototipo industrial que alberga un potencial contenedor de potente envergadura bajo un cascarón prismático muy desarrollado y presidido por un crujía acogedora de funciones de control y admi-

nistración, frente principal de muy elevada factura arquitectónica revestido en chapa ondulada de fina elaboración y trazado a base de finas bandas corridas en fuga a lo largo de una fachada a dos alturas y dominante y prolongadísimo desarrollo horizontal. El diseño, de austeridad casi sotiana, introduce un elemento dialéctico entre la forma, la función y las texturas ante el sereno y ciego contenedor de lo que en definitiva no es sino, como corresponde, una nave industrial.

Se complementa lo descrito con diversos pabellones dispersos, destacando entre ellos otra sobria nave, cerrada en sendos testeros con blancos paneles prefabricados de hormigón y transparente y abierta a través de sus dos frentes principales someramente porticados conformando un amplio ámbito vacío para almacenamiento, a modo de auténtica lonja, accesible al tráfico y anexo a un extenso recinto de carga y descarga, casi portuario, poblado

de grúas y vehículos pesados. Frente a ella se levanta un pequeño y escueto pabellón blanco, posible nodo de administración y control, prisma perfecto y minimalista, acabado asimismo con paneles prefabricados de hormigón.

ULMA viene a ser, de hecho, una pequeña ciudad industrial cuyo esencial compromiso reside en articular, en el amplio escenario de un paisaje llano sobre una cima abierta al horizonte de la vega del Jarama, un conjunto mixtificado de edificaciones adecuadas a los específicos usos de una firma comercial de destacada relevancia en el mercado, y cuyo estándar industrial desde el punto de vista de la factura constructiva se aborda mediante estrategias de diseño de muy dignos niveles arquitectónicos.

#### Documentación

Archivo municipal del Ayuntamiento de Cobeña.

### 3 Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la Cultura

#### Situación

*Ayuntamiento:* Plaza de la Villa, 1.

*Casa de la Cultura:* Plaza de la Villa, 3 c/v Rasillo.

#### Fechas

*Casa de la Cultura:* 1<sup>er</sup> P.: 1986.

*Ayuntamiento y Casa de la Cultura:* P.: 1993.

Co.: 1995. Fo.: 1996.

#### Autor/es

Iñaki Ábalos Vázquez.

Juan Herreros Guerra.

#### Usos

*Ayuntamiento:* Institucional.

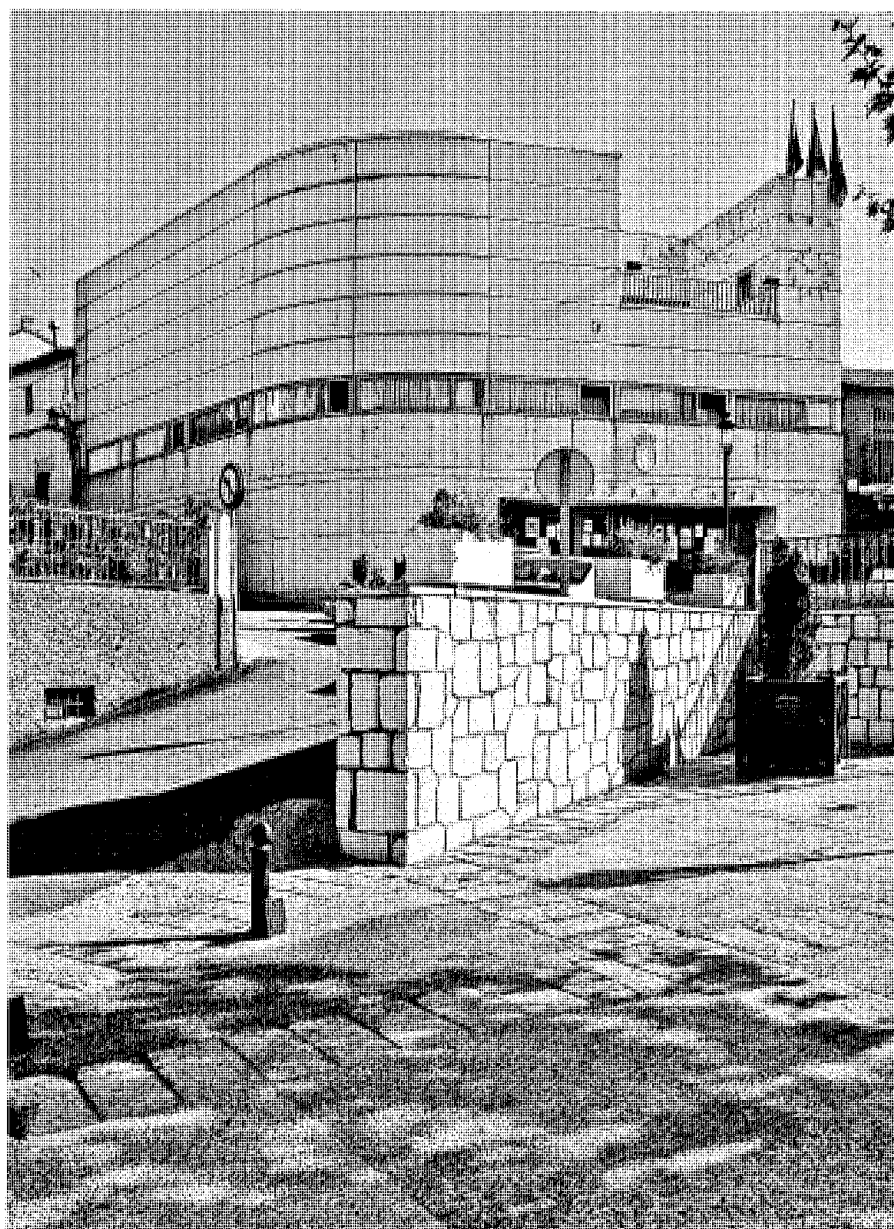
*Casa de la Cultura:* Recreativo y cultural.

#### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Cobeña)

Situado el conjunto en la plaza del pueblo y frente a la fachada de la iglesia parroquial, la primera cuestión importante parece provenir de la problemática inicial del emplazamiento, un solar irregular fragmentado por una anterior y anodina preexistencia, lo que de alguna manera trastoca la virtual unidad urbana en dos solares de hecho. Y ante tal fractura, la primera respuesta deviene de esa contingencia, planteando la unidad de ambas partes como entidad inseparable desde los conceptos proyectuales, manipulados a partir de estrategias de búsqueda de afinidades entre el entorno y los métodos y maneras de los proyectistas, lo que innegablemente otorga a la incuestionable objetividad de la respuesta un carácter de "arquitectura de autor". Tender puentes y controlar y moderar tensiones entre las preexistencias y la propuesta debía ser la fórmula abordada.

La plaza, accesible desde callejuelas y embocaduras derivadas de la telaraña vial de la histórica estructura urbana de Cobeña y escena inconclusa de su centro focal presidido por la monumental presencia de la iglesia, será el soporte de una arquitectura de rango institucional verbalizada en claves de actualización arquitectónica, y en ella se mostrará el rostro frontal de

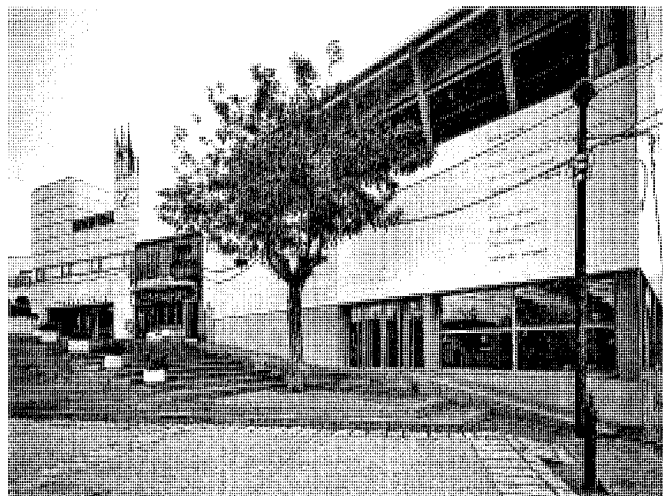
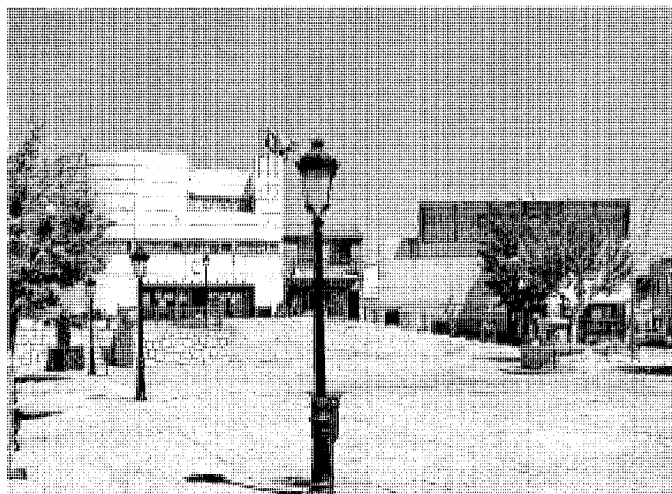


Edificio del Ayuntamiento. Vista de esquina. Jose Ablanedo, 2006.

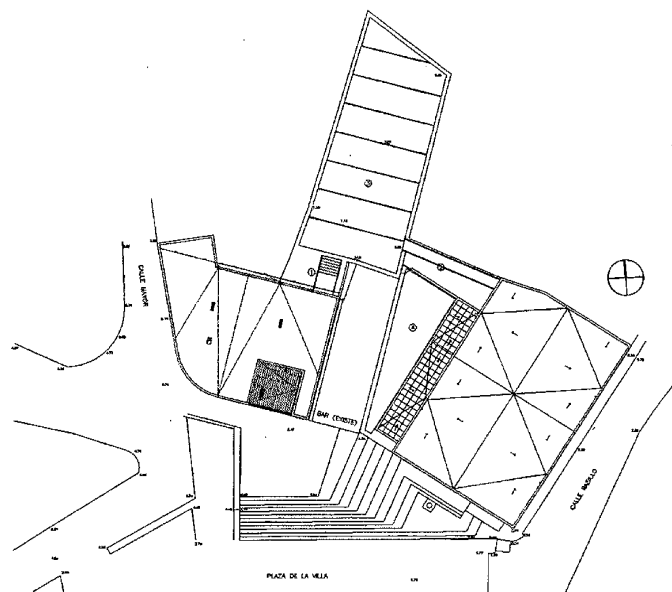
las fachadas del Centro Cultural y el Ayuntamiento, donde los grandes huecos del primero y el firme vano rasgado del segundo se despliegan entre serenos y rotundos paños ciegos.

Deliberada atención merecería el tratamiento del espacio urbano público que se extiende entre ambos edificios y el templo, escalinata y

rampas en respuesta a los desniveles naturales de la plaza y como adecuación del escenario previo al enfático telón de fondo de las edificaciones civiles. Lamentablemente, con objeto de corregir innegables situaciones de peligro para los viandantes, se han introducido no hace mucho tiempo unas barandillas protectoras cuya



Vista de conjunto. Estado actual. Jose Ablanedo, 2006. Estado original. Foto cedida por los autores.



Planta de conjunto. A+U, 1997.

estética afea y desvirtúa por completo la intencionalidad del diseño original.

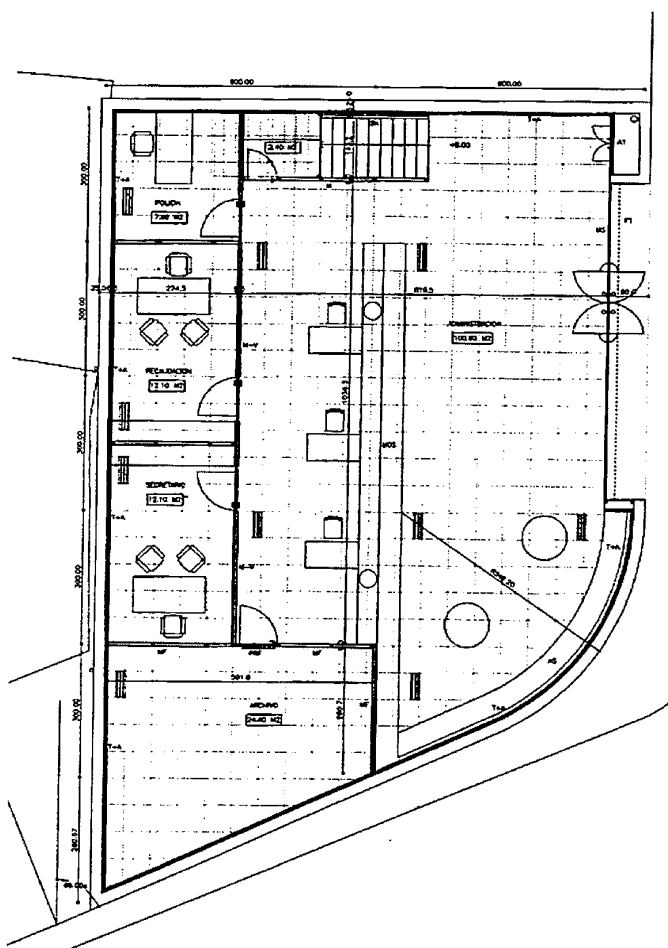
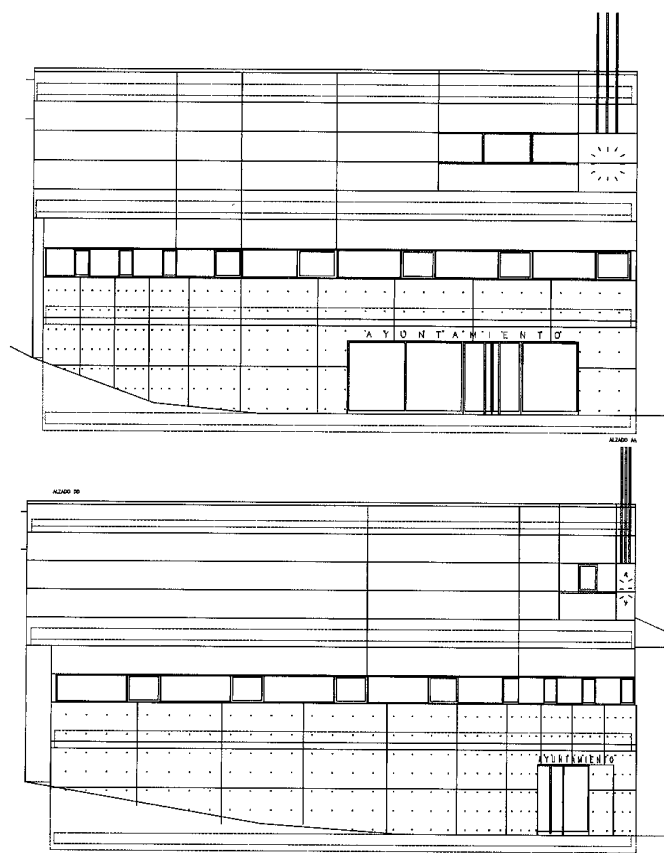
A lo largo de los siglos, la historia del lugar está sin duda invadida con plenitud y rotundidad por la iglesia de San Cipriano y festoneada por la escala doméstica predominante de las arquitecturas tradicionales, entre las que podían incluirse la antigua Casa Consistorial, construida en 1833 bajo la dirección del arquitecto provincial Enri-

que de Vicente, y el remoto hospital, varias veces reedificado desde el siglo XV, cuyos solares ocupan respectivamente el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura. Con ellos se cierra ese ciclo histórico y su fisonomía mediante el discurso sin ambages de una modernidad arquitectónica que ha sabido buscar las claves de los orígenes asumiéndolos sin concesiones folclóricas ni debilidades miméticas.

La anhelada fórmula de la equidistancia entre los vestigios del entorno y el compromiso con los personales acentos de lo moderno y las alusiones concretas a estéticas actuales no es ajena a la adecuada selección de tecnologías, texturas, materiales y sistemas o procedimientos constructivos a través de fórmulas de ligereza, facilidad de puesta en obra y reducción a escasos y suficientes elementos. Decisiones más sutiles, a las que no pueden ser ajenas los acabados del templo o ciertos coloridos ambientales, aconsejarían las claras tonalidades ocres generales y las específicas de los paneles "sándwich" de los revestimientos, sensible interpretación de las dominantes texturas tradicionales de ladrillo, tapiales y mamposterías.

Una confesa declaración de principios llevaría a cierta ambigüedad entre la entidad inherente al implícito carácter representativo de los dos edificios y su planteamiento como conjunto unitario desde analogías constructivas y tipológicas consustanciales a las oficinas y los contenedores de servicios. Todo ello sin obviar las apelaciones al carácter público de la desdoblada construcción mediante ciertas decisiones manifestadas en forma de adjetivaciones y valores añadidos, como el empleo de rótulos, voladizos, reloj, mástiles o tratamiento de huecos (especialmente el quiebro rehundido superior de la Casa Consistorial, singular e irónica interpretación de su identidad edificatoria institucional).

Abundando en el edificio del Ayuntamiento, se apuesta en él, dentro del marco de una planta irregular, por una geometría racional que, desde la fluidez de un espacio centralizado, libere ámbitos marginales flexibles potencialmen-

Ayuntamiento. Planta baja. *AV Monografías*, 1997.Ayuntamiento. Alzados. *Planos cedidos por los autores*.

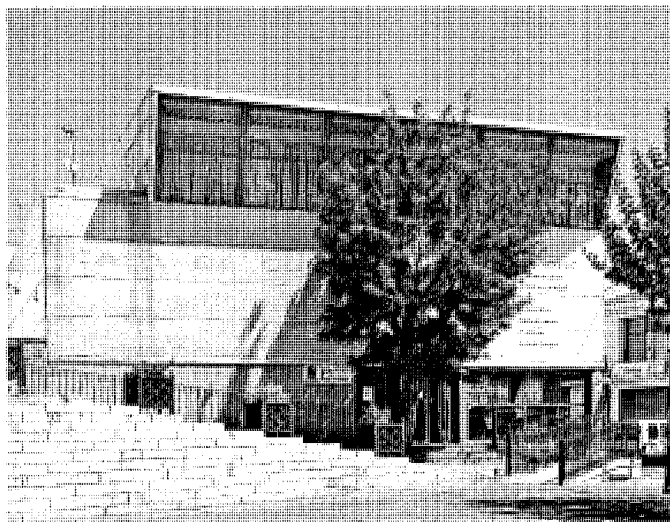
te ocupables por los diversos usos requeridos, lo que pudiera entenderse como un modo de plantear la necesaria revisión de los estatutos espaciales constituyentes de la entidad corporativa más allá de toda veleidad conservadora. La percepción más representativa del gran "hall" público, que pareciera prolongar el ambiente de la plaza ampliando así su condición de foro a través del amplio hueco de planta baja, y la estratégica posición de comunicaciones y servicios, reafirman la concepción global de la edificación como virtual contenedor. A partir de tales supuestos, cabe destacar la respuesta adecuada y matizadamente expresionista de la solución de la esquina en chaflán curvado y la convivencia manifiesta con rasgos de la modernidad arquitectónica racionalista, como la libre organización del programa en cada uno de los

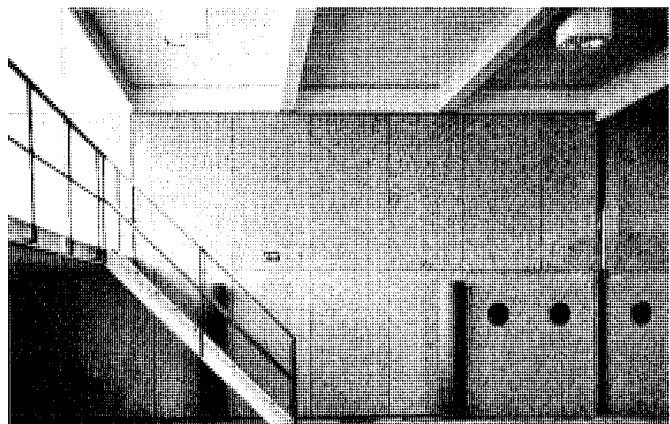
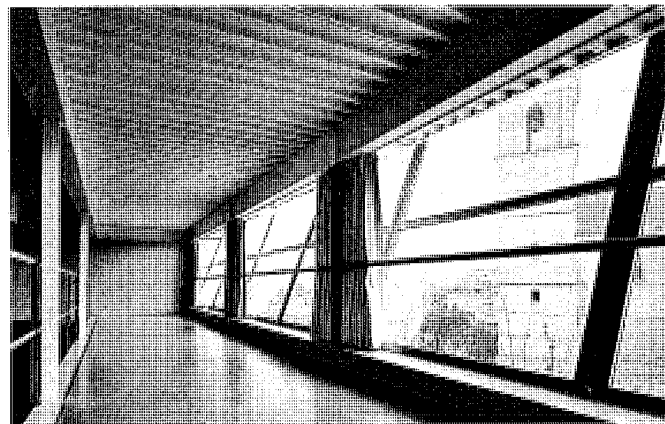
tres niveles y la aludida disponibilidad plurifuncional mediante paneles o tabiques ligeros.

En definitiva, la confesa clave del planteamiento reside en la desmitificación de la solemnidad de la institución corporativa como legado simbólico de una tipología consagrada en sus usos y en su significación jerárquica, travistiéndola de una pregnante imagen labrada con una deliberada y provocativa fragilidad. No obstante, lo más significativo ante las demandas funcionales, interpretadas desde las reiteradas apuestas de flexibilidad y ligereza, es la respuesta con signos formales que, sin perjuicio de los rigores de una decidida elección en pro de la racionalidad, transfieren a las fachadas elementos característicos de los rasgos simbólico-míticos de la institución consistorial. Así, el ya citado gesto rotundo del rasgado hueco central entre

las dos masas opacas horizontales del frente achafanado aparece, por un lado, como la mirada firme a la plaza bajo el enfático y teatral balcón rehundido de la coronación del edificio, y por otro, como un guiño de complicidad a las calles laterales que la embocan, predisponiendo a la amable y blanda imposición paternal y acogedora del edificio institucional y representativo por antonomasia, el Ayuntamiento. Y por fin, desde una óptica distinta, cabría discrecionalmente referir la síntesis del trazado entre los ritmos hueco-vano y la trabada geometría de los paneles de los cerramientos como un pequeño homenaje sotiano.

También el planteamiento del Centro Cultural se aborda desde posturas críticas, incitantes en este caso a actitudes participativas o interactivas con la cultura y a partir de amables posicio-

**Arquitectura institucional y recreativa y cultural.** Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la Cultura

 Edificio de la Casa de la Cultura. Vista frontal. *Jose Ablanedo, 2006.*

 Casa de la Cultura. Fachada lateral. *A+U, 1997.*

 Casa de la Cultura. Detalle del interior. *Foto cedida por los autores.*

 Casa de la Cultura. Galería superior. *AV Monografías, 1997.*

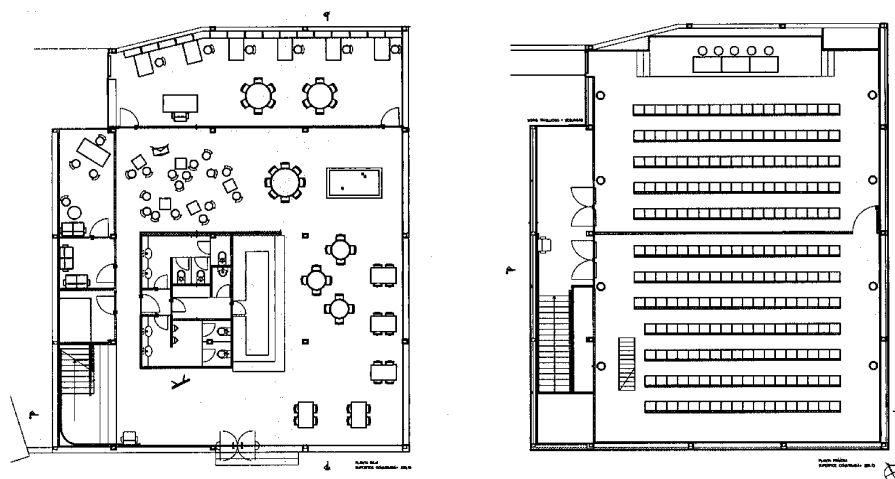
nes desenfadadas, formalizando un contenedor que prolonga el léxico de la Casa Consistorial como autoafirmación de sus propias señas de identidad.

Dos grandes huecos rasgados aligeran la densidad de las amplias masas ciegas a través de especificidades diferenciadas formal y funcionalmente: el inferior, en una planta baja concebida de modo muy abierto y luminoso y al fondo de la cual se disponen un núcleo de servicios y la intimidad del recinto de la biblioteca, se trata como desarrollada galería en esquina cerrando, en una bien estudiada y fluida espacialidad, ámbitos unitarios libres, transparentes, flexibles y participativos de relación; será un mirador hacia la plaza y el espectáculo del monumental tem-

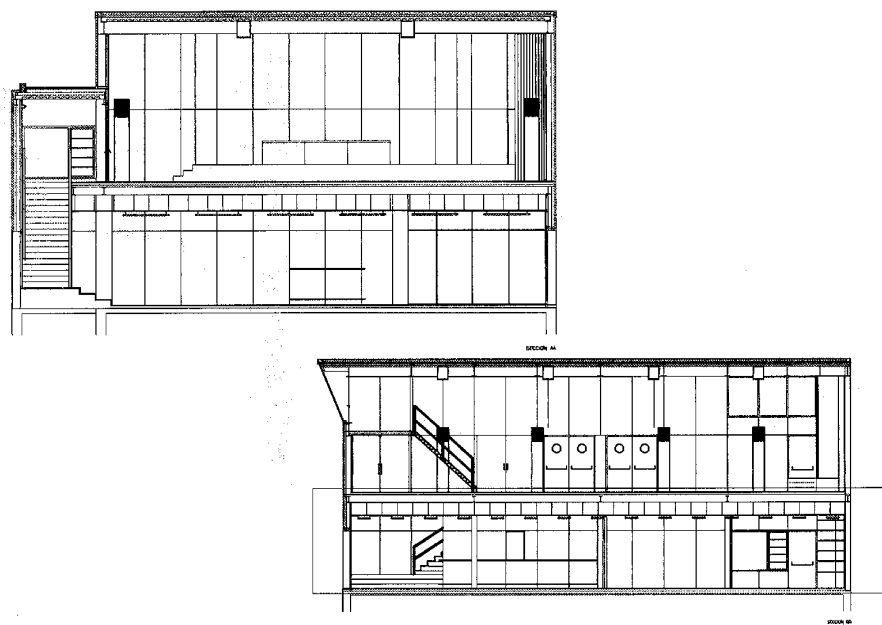
plo de San Cipriano desde el interior, y, desde fuera, espejo, escaparate y galería del centro cultural. En la planta superior y con frente a la plaza, se ubica la segunda gran apertura como simbólica galería-mirador o faro-vigía, negativo de la opacidad de los paños ciegos del edificio y en acentuada oposición dialéctica a las densidades pétreas de los muros seculares de la iglesia parroquial, resolviéndose como permeable y aguda cornisa en voladizo, a modo de aparente ménsula bajo jabalcones. Este nivel alberga además el flexible contenedor unitario y multiusos del salón de actos, provisto de un escenario desmontable y fraccionable por mecanismos de compartimentación móvil para propiciar actividades docentes.

Igual que en la Casa Consistorial, el edificio presenta dos frentes, a la plaza y a una calle lateral respectivamente, elaborando de modo sutil los diferentes discursos urbanos de sus fachadas desde estudiadas evoluciones de sus trazas, sin pérdida del sentido de la unidad y con adecuaciones concretas de los ritmos, escala y texturas, así como desde la permanencia de sus austeros y a la par rotundos y expresivos volúmenes capaces.

La particular condición híbrida de esta singular edificación, dual pero unitaria, presentada en su día a los "Premios a la Estética y a la Innovación" de 1996 de la Comunidad de Madrid, justifican su afrontamiento bajo el mismo epígrafe. Concebidos bajo principios de econo-



Casa de la Cultura. Plantas. Plano cedido por los autores.



Casa de la Cultura. Secciones. Plano cedido por los autores.

mía, pervivencia y resistencia a improbables o deficitarios mantenimientos, su común destino como albergues de servicios cívicos abiertos y participativos concluye, desde sus rasgos diferenciados y desde sus estratégicos planteamientos proyectuales, en una unidad emergente; rara convivencia, sin embargo, de especies distintas afrontadas explícitamente con la voluntad de afianzamiento de posiciones que devienen en

baluartes de la modernidad y actualidad arquitectónica dentro de un ámbito urbano heredero de las consagradas connotaciones del legado de las plazas mayores, entre ancestrales hitos como el mínimo bar o la ampulosa iglesia en esta plaza de Cobeña.

Edificios híbridos o edificios hibridados, a los que pudiéramos aludir metafóricamente con ciertas palabras de Fernando Espuelas: "...ni puros

teatros, ni perfectos pabellones deportivos, ni complejos centros para ancianos ni auténticos aularios multimedia... tienen, sin embargo... el orgullo del mestizo..." Desde las embocaduras de las callejuelas de sus dos frentes laterales, las sobrias masas de ambas construcciones parecen predisponer al espectáculo solemne del espacio primordial del pueblo; al fondo, el grandioso volumen del templo impone, frente a la deliberada fragilidad del inteligente y sensible discurso en clave moderna del Ayuntamiento y el Centro Cultural, la sosegada y firme elocución intemporal de las arquitecturas cimentadas en la historia.

### Documentación

*Aº municipal de Cobeña.*

### Bibliografía

"CASA de Cultura de Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *EC. Equipamientos Culturales* (Madrid), 6 (nov. 1997), 69-74.

"CENTRO cívico de Cobeña (Madrid). Civic Center of Cobeña (Madrid); Iñaki Ábalos & Juan Herreros", en "1997.2. Perfil institucional. Institucional Profiles [España 1997. Anuario. Yearbook]", *AV Monografías* (Madrid), 63-64 (en.-abr. 1997), 12 y 37-60, esp. 12, 37 y 42-45.

"CENTRO cultural y Casa consistorial, trabajo presentado a los Premios a la Estética e Innovación", en PREMIOS CALIDAD, ARQUITECTURA Y VIVIENDA, COMUNIDAD DE MADRID (1996. Madrid: *Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 91.

ESPUELAS, Fernando: "Híbridos. Casa de Cultura, Cobeña. Cultural Centre, Cobeña; arquitectos, architects, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *VIA Arquitectura* (Valencia), 02 (1998), 20-33, esp. 26-27.

"PROYECTO de Centro Cultural. Project for a Cultural Centre; emplazamiento, Cobeña (Madrid); arquitectos, Iñaki Ábalos y Juan Herreros...", en "IÑAKI Ábalos, Juan Herreros, tres proyectos", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 181-182 (abr.-sept. 1989), 54-55, esp. 54.

"TOWN Hall and Cultural Center, Cobeña, Spain 1993-1995", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros, works", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 42-47.

WALL, Alex: "On Abalos + Herreros", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 72-75.

## 4 Iglesia parroquial de San Cipriano

### Situación

Plaza de la Villa, 4.

### Fechas

Siglos XVI-XVII.

Torre: 1609.

Reedif. e intervención en las bóvedas: P. y Co.: 1660. Fo.: 1704.

Rec.: P.: 1942-1943.

Res.: Fo.: 2003.

### Autor/es

Trazas: Maestro Martín Górnica.

Intervenciones posteriores: Pedro de Goncecha.

Juan García de Carranza.

Torre: Valentín de Ballesteros.

Reedif. e intervención en las bóvedas: P. y Co.: Gaspar de la Peña.

O.: Juan de Naveda (a partir de 1661)

Rec.: Ricardo Magdalena Gayán.

Res.: Juan de Dios de la Hoz Martínez.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Declarado.

(Decreto núm. 142/1996, de 10 de octubre. BOCM, núm. 252, 22/10/1996)

Integral.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos)



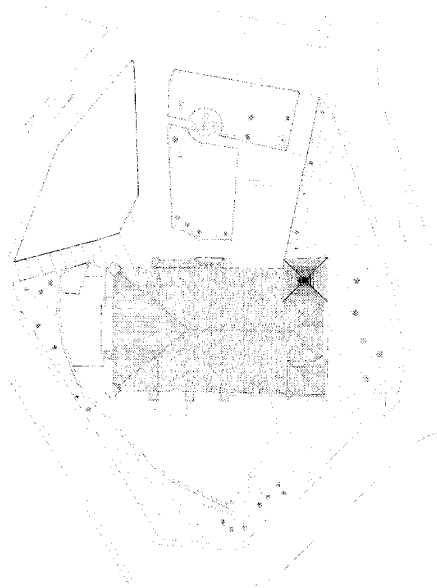
Fachada a la plaza por el lado del Evangelio. Foto Jose Ablanedo, 2006.

El singular emplazamiento cívico de este templo muestra similar singladura ambivalente a la de la iglesia parroquial de Algete, entre la apariencia de un ámbito horizontal y de fuertes connotaciones y valores urbanos y la realidad de un territorio accidentado y con grandes desniveles. En este caso, los bordes de la iglesia dibujan en el entorno un sorprendente recorrido de notables valores ambientales y paisajísticos entre lo urbano y lo semirural, donde las imponentes masas del edificio recortan sus perfiles por encima de las cotas superiores

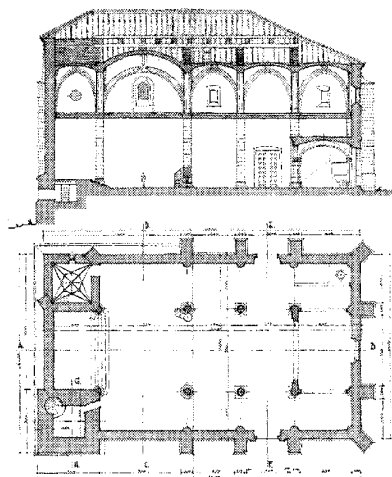
de un muro de contención quebrado y ondulado sobre acusadas pendientes y a modo de seudomuralla de la que aquél parece emerger como una ciudadela. Cabría referirse incluso a los notables valores expresivos de las texturas de este muro, construido en rústica tectónica de raíz mudéjar según una caótica organización de franjas de ladrillo en verdugadas aleatorias y cajas o paños irregulares de tosca mampostería de canto rodado, combinadas con la existencia de algún elemento de no menor interés, como una elemental gárgola de granito sobresaliente

de la fábrica. Se trata, en fin, de una sugestiva síntesis entre urbanidad y romanticismo en el marco de un itinerario inolvidable, concebido como infraestructura geológica de una bella edificación que semeja transportar a espacios parcialmente ignorantes de la impactante presencia del monumento.

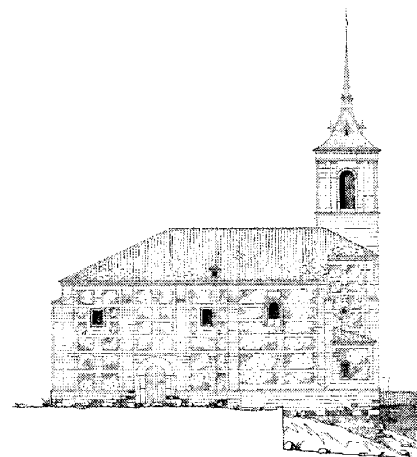
En lo referido a su origen, las contestaciones de los vecinos de Cobeña en 1579, en orden a la cumplimentación de lo que se conoce como *Relaciones de Felipe II*, nos informan de que la primitiva iglesia parroquial estuvo dedicada a



Plano de situación. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Proyecto de reconstrucción, estado anterior. Planta general y sección longitudinal de nave. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*



Proyecto de reconstrucción, estado anterior. Fachada oeste o de la Epístola. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*

San Cebrián, obispo, contando desde 1462 con una bula del papa Pío II por la que se concedían a los penitentes mil cien años de indulgencia en las fiestas de San Cebrián, Santa Águeda y San Sebastián (patrón este último de una ermita en la localidad), lo que en esos días atraía hasta el pueblo a multitud de forasteros que desbordaban sus calles.

El templo actual se concibió bajo trazas propias del gótico de transición de la segunda mitad del siglo XVI y sufriría reformas en el XVII, pues, pese a la escasa documentación localizada por los especialistas, parece contrastada la huella primordial de Gaspar de la Peña, "maestro arquitecto, aparejador del Alcázar de Madrid y el Buen Retiro, alarife de la villa y de la Real Junta de Aposento", quien, en 1668 y ante su marcha a Córdoba para encargarse de diversas obras, declara haber dejado emprendida la fábrica y otorgado poderes para continuarla al maestro cantero Juan de Navega, de la burgalesa Merindad de Trasmiera como él mismo, confirmando con posterioridad que la iglesia se "reedificó" al afirmar que él "la hizo".

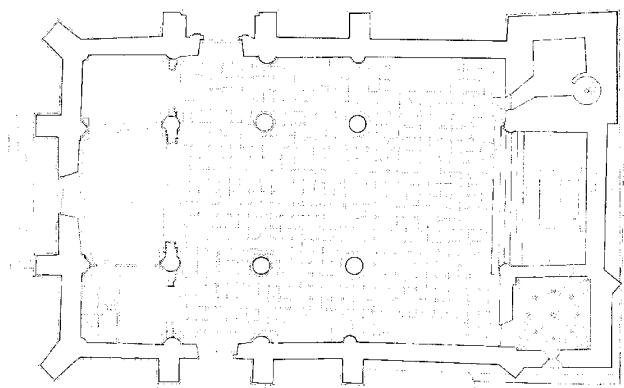
No obstante, consta documentalmente que serán varios los artífices hasta su comprobada intervención en las bóvedas: el maestro Martín

Górnica, autor del proyecto original y al que suceden en las obras Pedro de Gonechea y Juan García de Carranza, encargándose Valentín de Ballesteros de la torre en 1609. No parece quedar ninguna duda respecto a que Gaspar de la Peña restaurara la iglesia según su antigua disposición y agregara el juego de bandas geométricas y movidas sobre las bóvedas aportando al edificio destacados aires renovadores (es de resaltar que en la iglesia columnaria de Azcoitia, como en otros trabajos del autor, éste intenta contemporizar con el clasicismo de modo similar). Y es que en definitiva, siguiendo a Virginia Tovar, la significación más esencial de la iglesia de San Cipriano de Cobeña no radicó tanto en su capacidad de innovación sino en "... la manera en que desde el barroco se reedifica una iglesia del renacimiento...", gestada en sus comienzos, además, desde las vacilaciones plásticas y constructivas características del gótico finisecular del XVI.

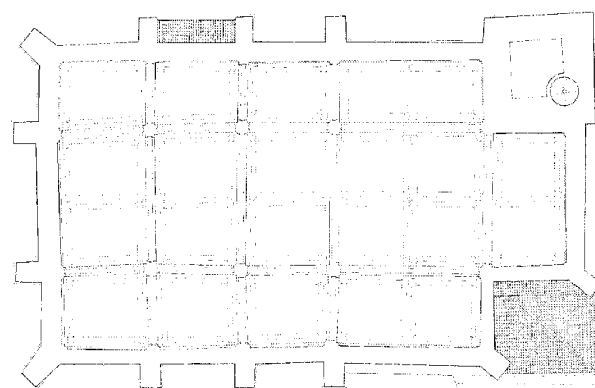
Por consiguiente, el templo se levantó al menos en tres fases y se culminó en 1704. El párroco que respondía en 1785 a las cuestiones planteadas en el *Interrogatorio de Lorenzana* ya se refería a que "el edificio... es admirable, según dicen los facultativos", y en ello coincidirán todos los cronistas e historiadores suce-

sivos, con la excepción de Marín Pérez, quien, curiosamente, nos dice en 1888 que, aunque la iglesia posee "la necesaria capacidad para contener con holgura, el número de fieles que asisten a ella", sin embargo "No ofrece particularidad alguna que llame la atención su modesta construcción". O se trata de una confusión o quizá se debiera a que en esas fechas podía encontrarse muy deteriorada, presentando además adiciones espúreas. En sentido contrario, Sebastián Miñano aludía en 1826 a su "bella construcción", de estilo herreriano, estando revestida incluso de empaque catedralicio para Margarita Jiménez, que siglo y medio más tarde reprocha al Consistorio la instalación de un frontón deportivo en uno de sus muros, cosa por cierto harto frecuente en la época, como sucedía en la iglesia de Ribatejada.

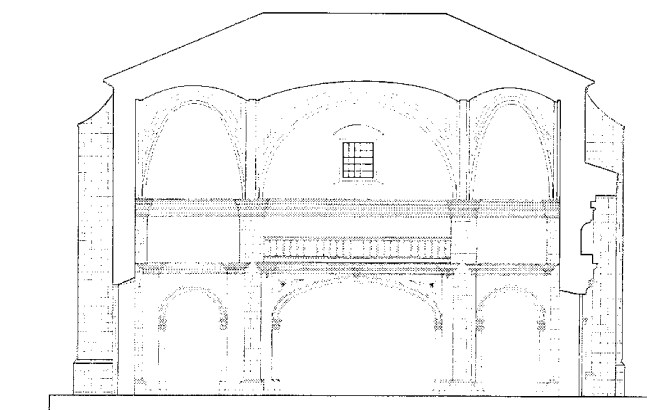
Igual que el templo de Fuente el Saz, el de Cobeña presenta concomitancias constructivas y estilísticas con las iglesias de Meco y Guadalix, con influencias relativas a los conceptos espaciales de las iglesias-salón columnarias, pero donde se han sustituido las bóvedas góticas de crucería por bóvedas baidas con matices renacentistas y apelaciones al orden toscano, sobrio y dinámico, lo que le otorga cierta magnificencia amén de la unificación de la espacialidad interior.



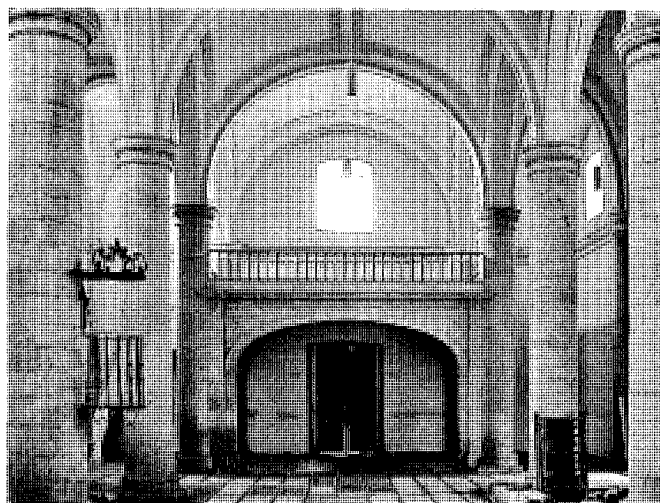
Planta principal. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Planta de techos. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Sección transversal frente al coro. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

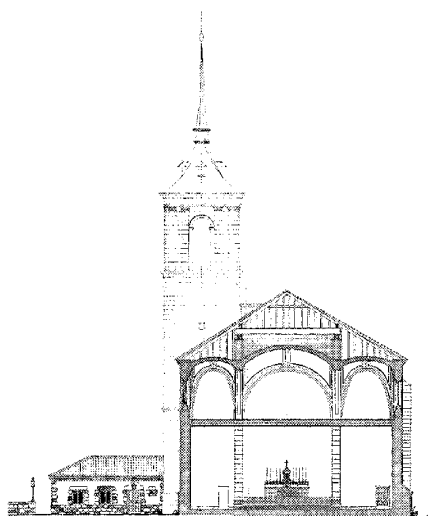


Vista interior del coro. Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.

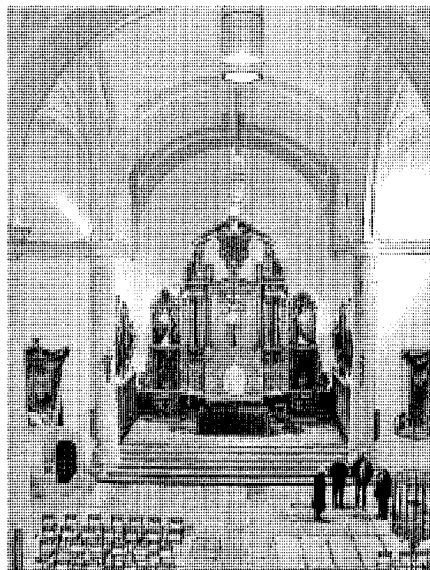
De planta rectangular, fuera de escuadra, consta de tres amplias naves, más ancha la central, de cuatro tramos desiguales separados por columnas toscanas de piedra de gran porte, despiezadas en tambores y muy elogiadas, enlazadas por arcos de medio punto frente al presbiterio y por parabólicos apuntados el resto; la cabecera es plana, ligeramente elevada, y junto a ella, del lado del Evangelio y algo sobresaliente, se levanta la torre, culminada con chapitel de pizarra horadado por buhardillas y de cuatro cuerpos, el último correspondiente

al campanario y provisto en cada cara de un hueco en arco de medio punto flanqueado por dobles pilastras. El coro, a los pies, se sitúa en alto sustentado por arcos de medio punto en las naves laterales y en el centro por el gran arco rebajado que tan ensalzado ha sido asimismo por los diversos autores. La cubierta, realizada con "piezas de grandes escuadrías", estaba compuesta de "magníficas formas de madera apoyadas en pilares de fábrica sobre las columnas", y el pavimento es de losas de granito formando fajas y recuadros.

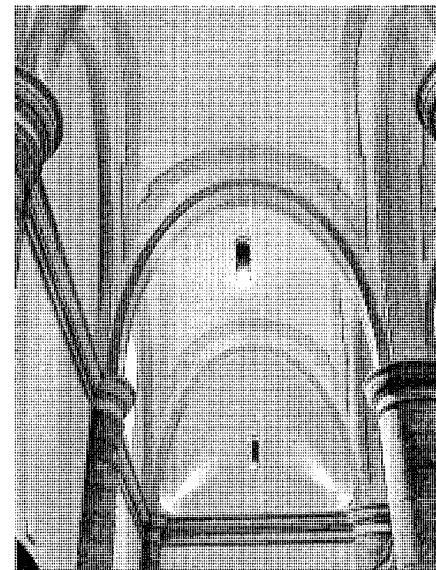
En tanto que la sacristía, junto a la cabecera y en el lado de la Epístola, muestra la única cubierta de San Cipriano en bóveda de crucería, las naves laterales, donde Marín Pérez situaba los altares de San José, del Santísimo Cristo, de San Roque, de la Soledad, de San Isidro, del Rosario y de la Concepción, se cubren con las aludidas bóvedas baídas, tabicadas y decoradas con un entramado de resaltadas bandas quebradas en los ángulos, lo que, abundando una vez más en Virginia Tovar, "...aporta un toque de modernidad a un esquema de templo del



Proyecto de reconstrucción. Sección transversal frente al presbiterio y alzado de edificio parroquial adjunto. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.



Vista interior del presbiterio. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003*.



Vista interior de las bóvedas baidas de la nave lateral. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003*.

siglo XVI, en íntima relación con las iglesias de Meco, Fuente el Saz o Guadalix". Un encintado perimetral, empotrado en las paredes de las naves de borde a modo de imposta corrida a la altura de los capiteles de las medias columnas o apilastrados, queda absorbido por ellos. Al exterior, potentes contrafuertes de sillería de piedra caliza recogen los empujes de las bóvedas, construidas con arcos fajones.

Las portadas son tres, en arco de medio punto y emplazadas a los pies y en sendos laterales. La principal, en el lado del Evangelio y bastante retrasada, podría corresponder a los esquemas de principios del siglo XVII y exhibe un porte de estilo renacentista con influencias herrerianas (manifiesto y reiterado colofón estilístico del templo), enmarcándose entre contrafuertes en una suerte de pequeño arco de triunfo con pilastras, entablamiento con triglifos y metopas simples, remate de pináculos, hornacina culminada con frontón en el eje y buenos acabados de cerrajería y carpintería, igualmente presentes en las otras dos.

Construido el conjunto con piedra caliza, destacan al exterior, entre zócalos y cornisas de sillares de igual material, el tosco pero potente aparejo con cajoneras de mampostería de grandes cantos rodados, cogidas con encintado

de sillares, y las texturas generales de sillería. La torre fue ejecutada con gruesas paredes en las que asimismo resultan muy visibles los enmarcados de sillería caliza.

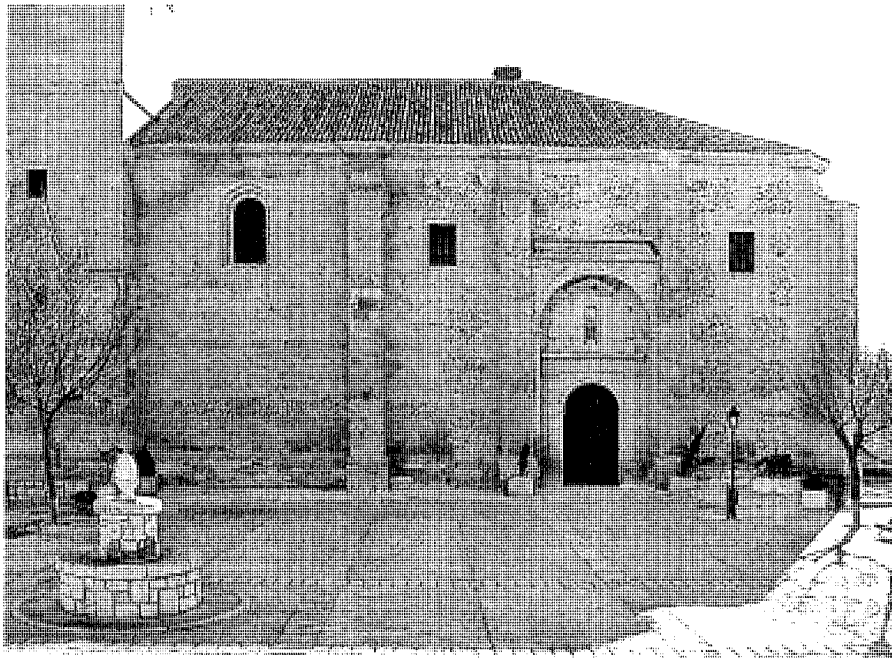
Cuenta la iglesia con notable mobiliario e iconografía, como una importante pieza gótica en piedra caliza, la pila bautismal, de principios del siglo XVI, situada en el lado del Evangelio aunque originalmente se hallaba bajo la escalera en el lado de la Epístola, donde los altares son modernos; sería trasladada tras el proyecto de reconstrucción que Ricardo Magdalena realiza para la Dirección General de Regiones Devastadas en 1942. Además, se conservan una imagen de Cristo del siglo XIX en la sacristía y un Cristo moderno en el lado del Evangelio.

A este respecto, hay que mencionar que el proyecto de reconstrucción, sin duda necesario tras los daños sufridos por el templo en la guerra civil, incluyó la ejecución de un conjunto parroquial adosado a la iglesia en su fachada principal junto a la torre, y accesible por ésta y desde la plaza. El programa incluía la vivienda del párroco en el piso alto y un despacho parroquial y un salón de catequesis, junto a algunas dependencias complementarias, en el piso bajo.

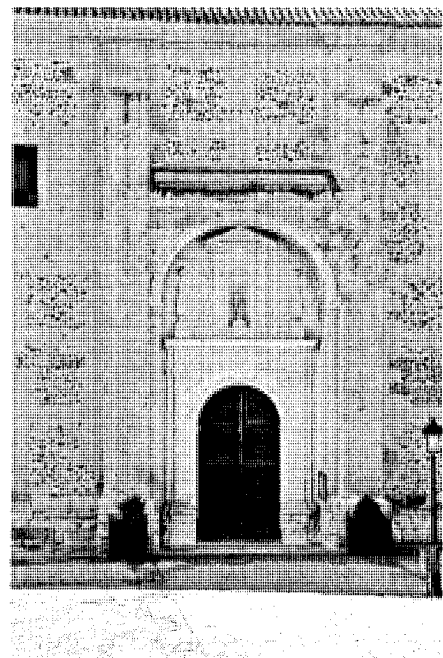
La tradicional marginación de Cobeña de los principales viales de comunicación ha

podido ser causa en el pasado de cierto estancamiento que conllevó, no sólo acusados deterioros en el cuidado y diseño de las infraestructuras, sino el que algunas edificaciones de valor hubieran devenido obsoletas o ruinosas, al igual que el abordaje de discutibles procesos de reforma y transformaciones arquitectónicas con escasos medios y valores plásticos; todo ello justificaría las especiales previsiones adoptadas por la Administración para la preservación de los valores ambientales del templo y su entorno urbano.

En este sentido, la declaración en 1996 de la iglesia de San Cipriano de Cobeña como BIC con categoría de Monumento (precedida de la incoación de 1983), además de "velar por la adecuación de las intervenciones arquitectónicas..." y de "proteger y favorecer el Monumento... hito dentro del casco urbano", afecta a su ámbito inmediato por el efecto expansivo de su elevado impacto volumétrico y por sus valores paisajísticos, acentuados por la cualidad omnipresente del templo en el pueblo y en sus inmediaciones, imponiendo la protección de tal entorno en "evitación o pérdida de los valores ambientales...", prevención que alude a los viales más inmediatos (plazas de la Villa, Vulcano y Oriente, calles Ajalvir, Arenal, Cantarranas, Luna

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Cipriano

Vista parcial de la fachada principal o del este. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.



Portada del Evangelio. *Jose Ablanedo*, 2006.

y Rasillo, callejón del Cementerio y pasaje de la Iglesia), así como a determinados tramos del núcleo, tales que las calles de Madrid, del Cid, Tejera, Mayor y Colón.

**Documentación**

Carta de pago. Gaspar de la Peña, 1668.

*Archivo de Protocolos de Madrid*, protocolo núm. 8.300, f. 139.

Cit. por Virginia Tovar Martín (V. Bibliografía).

Testamento de Gaspar de la Peña.

*Archivo de Protocolos de Madrid*, protocolo núm. 11.821, f. 200.

Cit. por Virginia Tovar Martín (V. Bibliografía).

TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181 (Cobeña).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de

1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

MAGDALENA GAYÁN, Ricardo: "Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Cobeña", 1942-1943.

*Archivo General de la Administración (AGA), Regiones Devastadas, caja 3381.*

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985, pág. 56.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comuni-*

*dad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña) *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

*NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva*, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, ficha I-1.

*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).*

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 113-114 (Cobeña).

BERMUDO, Juan (coord. y textos): *Cobeña 2003/04, guía turística informativa*, [s.l.], Ayuntamiento de Cobeña, DL 2003, esp. 9-11.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121 (Cobeña), esp. 121.

- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 216-217 (Cobeña), esp. 217.
- DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151 (Cobeña), esp. 148-149.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216 (Cobeña).
- "MADRID, decreto 10 octubre 1996, núm. 142/1996, Consejería Educación y Cultura, bienes de interés cultural, declara, con categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de "San Cipriano", en Cobeña", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Pamplona, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 789-790 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 321).
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña), esp. 121.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña), esp. 17.
- MORALES Y MARÍN, José Luis (dir.): *Historia de la arquitectura española*, 7t., Barcelona, Planeta; Zaragoza, Exclusiva de Ediciones, DL 1985; t. 6. *Diccionario de la arquitectura española*, pág. 387.
- MORENA, Áurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 107.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña), esp. 42.
- PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara* [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, DL 1984, págs. 54-56 (Cobeña).
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 95.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 465-466 (Cobeña), esp. 466.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975 (Biblioteca de Estudios Madrileños; XVIII), págs. 79-80, esp. 80 y 153-164, esp. 157, 160 y 161-162.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 188 (respuesta 38).

## 5 Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

### Situación

Calle del Cid, 7; calle Covachuelas, 1 c/v Colón; calle de la Luna, 1 c/v Rasillo; calle Madrid, 4 y 6; calle Mayor, 2; calle Mayor, 16 c/v Nueva, 2 a 6; calle del Olivo, 17 y 19; calle del Olivo c/v Cid; calle Rasillo, 1 c/v Colón; calle de la Tejera, 1, 3 y 5 c/v Olivo, 2; calle de la Tejera, 20 c/v Olivo c/v Cid c/v travesía del Cid; travesía del Olivo, 3 c/v calle del Olivo.

### Fechas

Siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Agropecuario y residencial-agropecuario.

*Actual:* Residencial, industrial, almacenamiento y sin utilización.

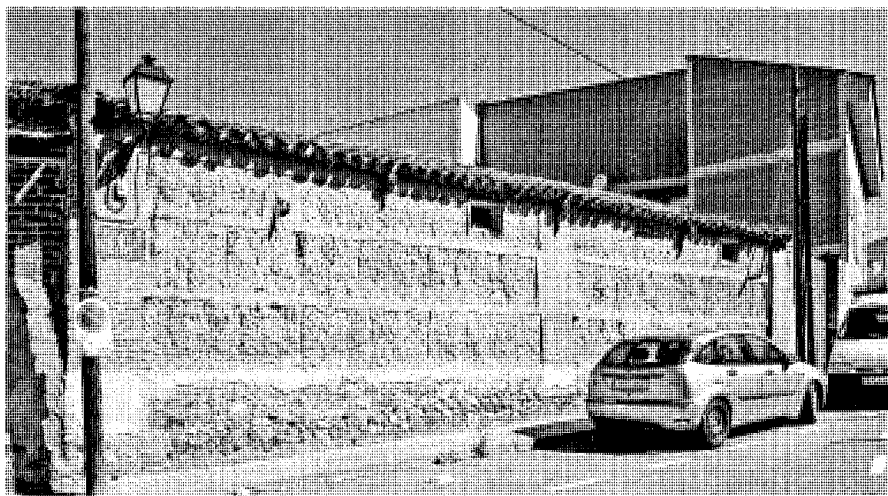
### Propiedad

Privada.

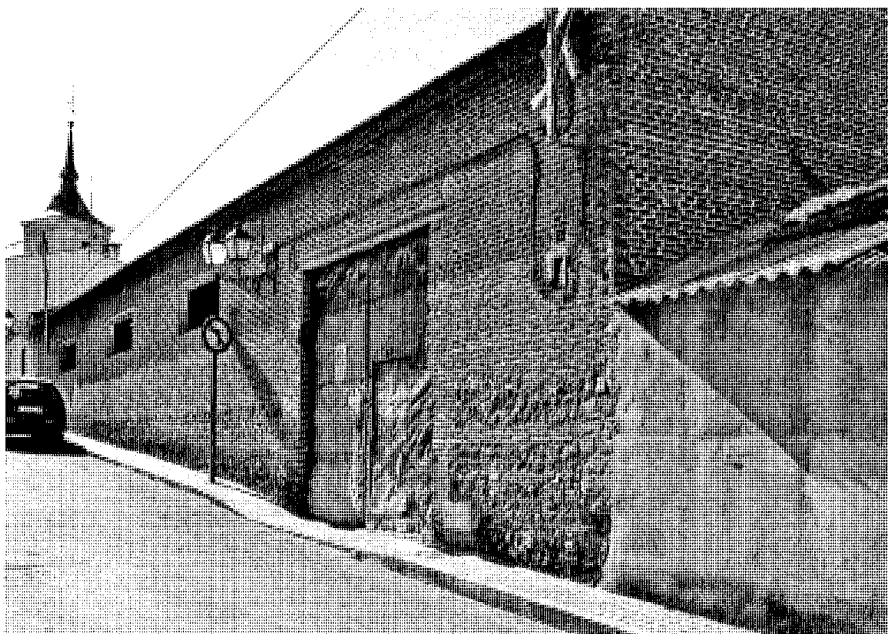
### Protección

Calle de la Tejera, 5 c/v Olivo, 2: Ambiental. (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos*)

En 1579, las *Relaciones de los pueblos de España* ordenadas por el rey Felipe II ya concedían a Cobeña cierta importancia en su contexto comarcal, puesto que contaba entonces con 213 casas, en parte habitadas por dos familias, por lo que incluso pudieron ser de dos plantas. Hasta la expulsión de los judíos de España, algunas eran bastante acomodadas para su tiempo debido a que un importante contingente de familias judías, probablemente acaudaladas, residían en la población; pero su decadencia demográfica es evidente desde entonces y ya en 1752 se contabilizaban tan sólo 66 casas habitadas y 6 vacías, creciendo en poco más de una veintena hasta 1888, cuando Antonio Marín Pérez refiere 88. El obvio carácter rural o agropecuario de las edificaciones originarias llegó a incluir algunos



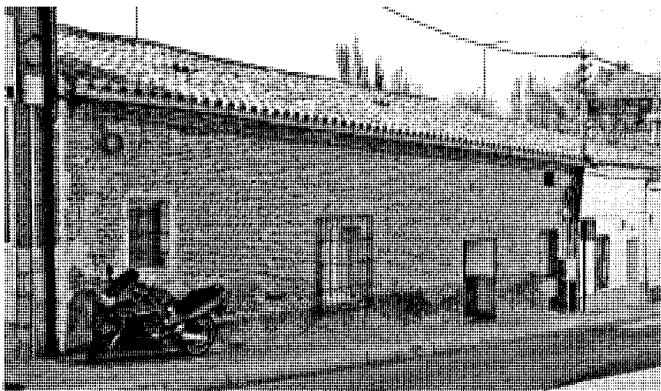
Paramentos de tapial, ladrillo y canto rodado en la travesía del Olivo c/v calle del Olivo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



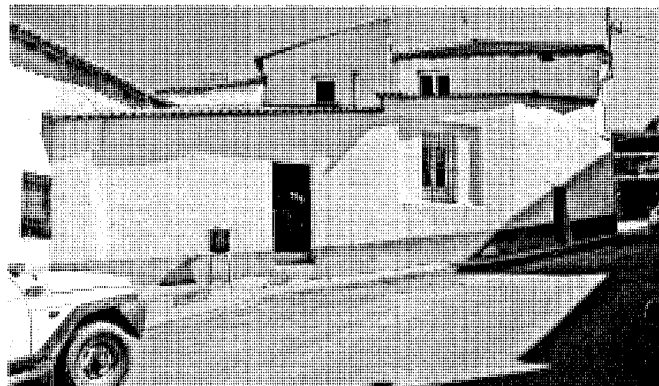
Almacén en la calle del Cid, 7. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

ejemplos notables y singulares, como una casa de labor, citada en 1752 por el Catastro de Ensenada y recogida por Sebastián Miñano setenta años después, perteneciente a los Padres Trinitarios de Jesús de Madrid, cuyas tierras serían administradas en un tiempo por tres religiosos, posteriormente reducidos a uno.

Calificado a principios de los años ochenta por Pablo Navajas como "pueblo agrícola estancado", la peculiaridad geomorfológica y estratégica de los confines nororientales del crecimiento metropolitano de Madrid confería a Cobeña, siguiendo a Navajas, y en previsión de una virtual guía de diseño preventiva, la



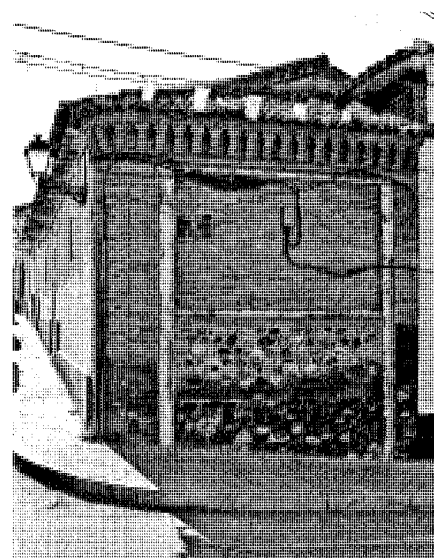
Casa de ladrillo en la calle del Olivo, 17. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Ejemplo de arquitectura popular en la calle Madrid, 4 y 6. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto mixto de la calle de la Tejera, 1 a 5 c/v Olivo. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



condición de "núcleo rural de meseta", igual que lo serían Valdeolmos, Fresno de Torote, Valdeavero, Estremera y otros.

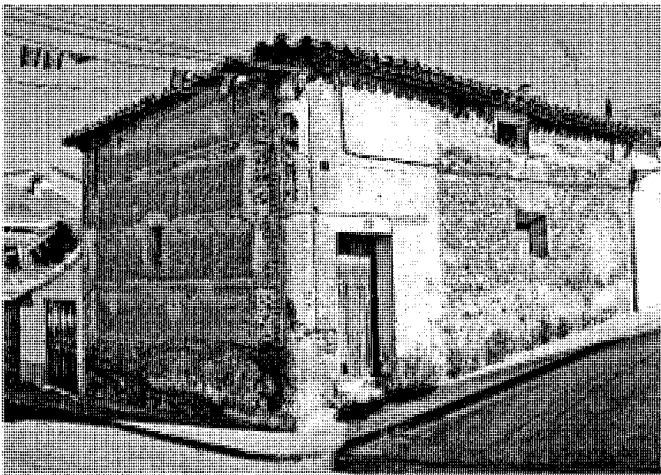
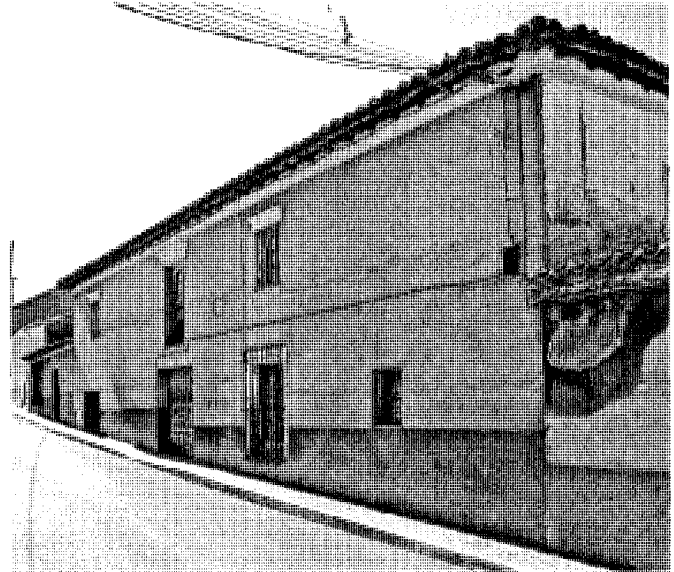
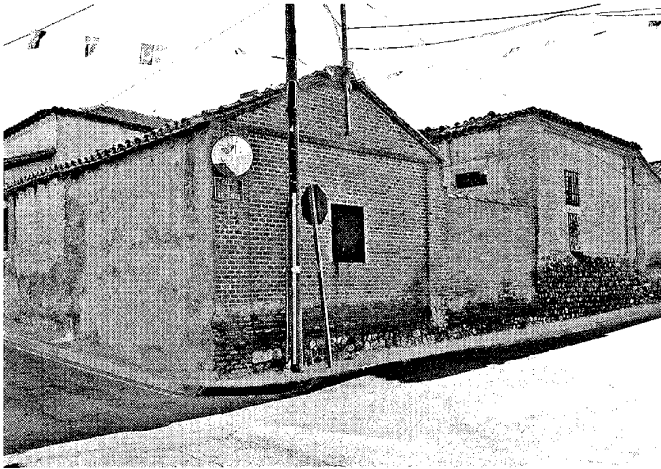
No resulta por tanto extraño que los sistemas constructivos de la vivienda rural hayan mantenido las constantes referidas en el último tercio del siglo XVI: "tapias de tierra y... techumbre... de madera", material éste que traían en aquellos tiempos de lugares bastante alejados, como el pinar de Valdemaqueda, la Pangia o San Leonardo. Las cubiertas eran de tejas de barro cocido, que también se hacían fuera del pueblo por carecer éste de tejas. Pero aunque

doscientos cincuenta años después, en 1826, Miñano nos habla de la existencia de hornos de teja, ladrillo y baldosa que dejarán en la toponimia la calle de la Tejera, la mayor parte de la construcción que se lleva a efecto a finales del siglo XIX continúa basándose en materiales pobres y elementales colocados de forma bastante tosca.

Deteniéndonos en una serie de actuales persistencias dispersas por lo que fue el antiguo núcleo urbano, que se estructura radialmente a partir de la plaza de la Constitución y donde se alzan la Iglesia parroquial, la Casa

consistorial y el Centro recreativo-cultural del pueblo, y partiendo de lo más elemental, encontramos los restos de la calle del Olivo c/v a la travesía, parcialmente alterados, como un claro testimonio de los indicadores tecnológicos mencionados, pues es seguramente el más descarnado exponente en Cobeña del sistema de "tapias de tierra": macizos paños de cajas de tapial reforzados o arriestrados por un entramado estructurante de ladrillo a base de gruesas pilastras a modo de cadena y estrechas hiladas o verdugadas horizontales que configuran, como frente a la calle, el más

## Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)



Edificios de la manzana mixta formada por las calles de la Tejera, Olivo, Cid y travesía del Cid. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

austero de los muros posible, dispuesto sobre un zócalo o base de tosca mampostería de canto rodado y bajo techumbre de madera con alero de sobresalientes cabezas de vigas, también de madera, voladas bajo la teja árabe de la cubierta; un gran portalón de acceso a la propiedad en el chafalán y los pequeños huecos del sobrado son las únicas aperturas al viario exterior. Mucho más mixtificado, pero de origen similar, es el conjunto de la calle del Olivo c/v a Cid.

Otro vestigio, de tamaño reducido y probablemente convertido en almacén, es el testimonial pabellón de la calle Covachuelas c/v a Colón; construcción tradicional cubierta a dos aguas y situada en una esquina con acusado

desnivel, presenta un hastial al frente menor por donde tiene el acceso y un destacado y sobresaliente alero volado, revelando los huecos su constitución en dos niveles: planta baja y planta bajo cubierta. Con seguridad transformado y en muy irregular estado, resulta en él detectable la diferente cualidad y datación de sus dos fachadas en fábrica de ladrillo visto a tizón de distinta dimensión y textura; pero es la aparente y desplomada pilastra de esquina el más antiguo elemento identitario por la palpable referencia de la calidad y estado de conservación de su fábrica, indudablemente la originaria de la edificación.

El almacén de ladrillo de la calle Cid, 7, apenas conserva, desde su ambiguo discurso,

evidencias de una casa de muy escasos vestigios y probables intervenciones sucesivas. Con un gran hueco lateral y tres altos vanos ajenos a los lenguajes autóctonos, expone una rotunda y sobria imagen convertida en fondo de escenario de una calle frontal en fuerte pendiente y en decorado lateral de un tránsito itinerante asimismo inclinado; se resuelve en ladrillo visto sobre un zócalo de hiladas de ladrillo entreverado con la ya referida mampostería de canto rodado, con probabilidad el resto más auténtico de la edificación inicial.

Este almacén pudo ser originalmente algo muy similar a las casas de la calle del Olivo, 17 y 19, si bien la del número 19 muestra una imagen muy distinta debido al encalado que

cubre la primitiva fábrica de ladrillo y le otorga un carácter de arquitectura popular. La del número 17, sin embargo, presenta idéntico porte a aquél, con gran desarrollo horizontal y accidentada caída de la calle de borde, un solo frente y planta única más pequeño sobrado construidos sobre muro de carga de un pie de ladrillo visto a tizón sobre zócalo, hoy revocado; mantiene en cambio la disposición de puerta y vanos de regular esbeltez, algunos modificados, ofreciendo los primitivos un desarrollado dintel de ladrillo a sardinel y rejera saliente de forja; completan el conjunto los pequeños huecos del sobrado (uno cegado) y la cubierta de teja árabe sobre alero de hiladas de ladrillo a tizón voladas en escalera. Ciertas actuaciones, como el tosco canalón de chapa y algún vano practicado en el faldón del tejado, no alteran, empero, las referencias originarias.

La pequeña agrupación de la calle Tejera, 1, 3 y 5 con vuelta a Olivo, resulta muy curiosa e interesante por la secuencia que ofrecen las blancas fachadas de los números 1 y 3, de planta única provista de huecos enmarcados por revocos ocre y nivel bajo cubierta con pequeños vanos, y el más sencillo y limpio frente de reducidos y altos huecos, asimismo revocado en blanco, del número 5, todos cubiertos por teja árabe que en el 5 se proyecta en amplio vuelo sobre canecillos de madera; pero, sobre todo, por el acentuado contraste con la corta fachada de ladrillo visto y corte neomodéjar de la calle del Olivo con la que aquéllas se articulan mediante singular esquina en chafalán quebrado. Configurada sobre un alto zócalo de canto rodado y entre sendas pilastras de ladrillo que llegan hasta el suelo, la corona una espléndida cornisa, igualmente en ladrillo, organizada mediante una sucesión de voladas ménsulas escalonadas.

Dentro de la imagen de arquitectura popular enclavada, el conjunto más interesante es el de la calle Madrid, 4 y 6, situado en un recóndito recinto urbano en quebrada concavidad que acentúa la desnivelación topográfica. La blanca austeridad de sus frentes, los leves aleros volados, las portadas de mediana envergadura, un gran hueco con rejera y remetido sobre los haces de fachada y los vanos de diverso tamaño y distribuidos aleatoriamente según las necesidades espaciales interiores, coadyuvan a una singular imaginería tradicional en remedo de la agrupación natural de las "casas de pueblo", con orgánica y libre movilidad de masas en desenfadada macla, auténtico reducto de un entrañable decorado de la ancestral escena urbana de Cobeña.

Varias casas o agrupaciones residenciales (calle de la Luna, 1 c/v Rasillo; calle Rasillo, 1 c/v Colón; calle Mayor, 2; calle Mayor, 16 c/v Nueva, 2 a 6) son herederas más simples y de menor enjundia de los tres ejemplos precedentes, siendo quizás la más sencilla la casa en la esquina de las calles Rasillo y Colón, con pequeños huecos sugeridores del sobrado y quebrada y airosa cubierta en pendiente.

Finalmente, hay que referirse a lo que sin duda se trata del ejemplo más singular de Cobeña en este grupo de arquitecturas de raíz agropecuaria. Abarca la manzana completa definida por la calle y travesía del Cid y las calles de la Tejera y del Olivo y presenta un nivel de conservación muy desigual, que en algunos sectores es casi ruinoso. Un magnífico casón solariego, de fachada revocada y noble y sobria composición, con portalón y gran hueco de destacada rejera en planta baja, y vano a modo de ventana-balcón a eje sobre la portada, se flanquea de un conjunto de edificaciones menores de una altura o altura y media caracterizadas por texturas igualmente enclavadas o mixtas, en las que el ladrillo se alterna con paños revocados y toscos paramentos de tapial y canto rodado. La presencia de escasos y pequeños vanos; los vuelos de teja árabe sobre canecillos de madera, como en la casa principal; los aleros formados por simulaciones de tejas o discretas cornisas de ladrillos volados; etc., configuran un conjunto urbano-rural con patio interior y vallados, que, en su descarnada desnudez, ofrece al espectador una pequeña enciclopedia o una radiografía de todos los materiales, sistemas constructivos y tecnologías en juego en el lugar y su entorno.

#### Documentación

FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de 1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

*NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva*, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, ficha A-6.

*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).*

#### Bibliografía

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña).

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña), esp. 41-42.

VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 186 (respuesta 30).

## 6 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Mayor, 8; calle del Mercado, 21; calle del Mercado, 16 c/v Olivo; calle del Olivo, 23; calle de la Tejera, 6 a 10; plaza de Vulcano, 3 c/v Cantarranas, 2; plaza de Vulcano, 4 c/v Madrid, 3.

### Fechas

Último tercio del siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

Ref.: Segunda mitad del siglo XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial y residencial-agropecuaria.

*Actual:* Residencial, residencial y comercial, residencial y almacenamiento y sin utilización.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Calle Mayor, 8; calle del Olivo, 23; plaza de Vulcano, 4 c/v Madrid, 3: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos*)

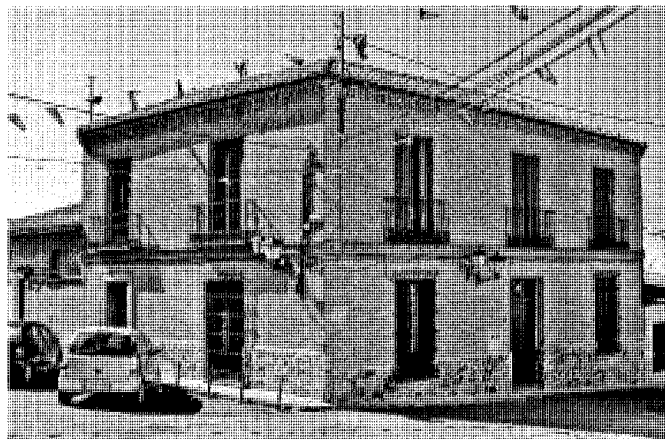
La discreta conservación de la estructura urbana y de las tipologías arquitectónicas tradicionales de Cobeña, villa sin duda sometida a procesos de transformación y crecimiento, pero más controlados que en otros lugares del entorno, quizás por el imparable efecto multiplicador de la próxima Algete, todavía nos permite recoger un pequeño repertorio de casas, no exentas de ciertos niveles de calidad, como digno exponente de este grupo. Como es lógico, la vivienda urbano-rural y urbana se encuentra diseminada en las calles que conforman el viejo núcleo, desde la calle del Mercado, que acompaña al arroyo de las Quemadas y sigue por la vaguada a la antigua vía pecuaria o cañada de Guadalajara, hasta aquéllas, como Olivo o Mayor, que escalan la ladera del monte en que se asienta la población, pasando por las que acuden transversalmente al encuentro de la plaza en que se levantan la Casa consistorial y la Iglesia parroquial.



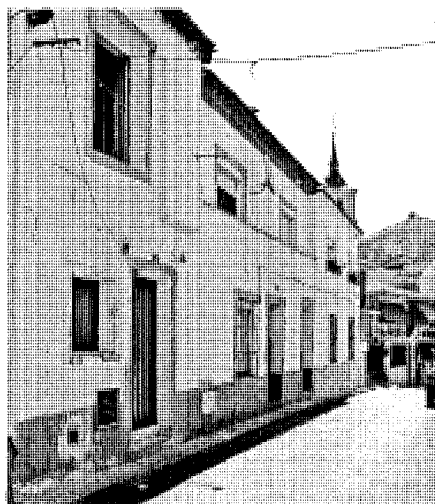
Casa medianera de fachadas revocadas en la calle del Olivo, 23. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda urbano-rural en la calle del Mercado, 21. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto neomudéjar en esquina de casa urbana en pabellón y casa urbano-rural en la plaza de Vulcano, 4 y 3 c/v Madrid, 3 y Cantarranas, 2. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto urbano de la calle de la Tejera, 6 a 10. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda neomudéjar entre medianerías en la calle Mayor, 8. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

A grandes rasgos, la dualidad entre las construcciones terminadas en revocos de diversa factura, con variados matices en los acabados, y las construcciones en ladrillo visto de cariz neomudéjar posibilita considerar que las arquitecturas populares tradicionales de rango urbano y urbano-rural de Cobeña, de manera muy similar a las de otros cascos urbanos de la comarca, definen una marcada jerarquía respecto a las tipologías rurales en cuanto a más elaboradas tecnologías y mejores y más duraderos materiales, tal como se estudiará seguidamente. Un segundo criterio jerárquico que indica el relativo grado o proceso de tránsito entre lo rural-urbano y lo urbano es la distinción entre

casas de una planta o planta y media y casas de dos plantas, a veces con buhardillas.

No obstante, aunque resultaría factible realizar una taxonomía legítima y suficientemente comprobante de la casa tradicional urbana y urbano-rural de Cobeña desde el modelo consagrado por la nutrida y exhaustiva experiencia de los trabajos de campo desarrollados en los pueblos de la zona, sólo el análisis individualizado y diferenciado con pertinencia puede marcar la definitiva localización tipológica.

Dentro del grupo de edificaciones de dos plantas con fachadas revocadas, sobresale la casa medianera de la calle Olivo, 23, vivienda

urbana que representa con claridad el tipo. En tanto que la planta baja presenta un portal de acceso excéntrico flanqueado por huecos rectangulares verticales provistos de rejería y recercados prominentes -como el de la propia entrada- pintados actualmente en un tono marrón oscuro, al igual que el zócalo, la planta primera muestra huecos rectangulares alargados formalizados en balcones ligeramente salientes que se alinean con los vanos del piso bajo y repiten sus cercos pintados hasta la altura de la balconada. Por fin, la cubierta se resuelve con teja árabe en vuelo conformando un alero sobre escalonado de hiladas de ladrillo en punta o diente de sierra. Tomada esta edificación como modelo ejemplar del tipo de arquitecturas tradicionales urbanas revocadas, la casa de la calle Mercado, 21, puede entenderse como una revisión elemental del mismo en clave moderna, si bien haciendo paradójicamente una manifestación más clara de su original condición urbano-rural al ofrecer su combinación con anexos de planta única.

También en tono menor debe contemplarse el conjunto mucho más impuro y moderno de la calle Tejera, 6 a 10, que, concebido como una unidad de fachada continua, parece haberse inspirado en el grupo rural de la misma calle correspondiente a los números 1 y 3, aunque las viviendas, de dos niveles claros, tienen mayor envergadura y son con seguridad posteriores en el tiempo. Destaca en ellas su conformación volumétrica, con el retranqueo del paramento del sector central de la segunda planta, además de la suerte de contrafuertes en voladizo que enmarcan el gran ventanal superior del nº 10, y también el cromatismo ocre de los enmarcados de huecos, rasgo frecuentemente observado en los pueblos del entorno, quizás un mero gesto decorativo de

discutible datación y legitimidad pero adscrito a las no menos discutibles estrategias de encubrimiento de las originales texturas de la tradición autóctona de estas pequeñas localidades, antaño humildes y recurrentes al respecto de sistemas constructivos nacidos de la necesidad y la penuria, como los tapiales y las mamposterías rústicas trabadas con pobres morteros.

Más complejo es el grupo clasificado a grandes rasgos como arquitectura urbana o urbano-rural en ladrillo bajo las mil advocaciones posibles de la tradición neomudéjar. Pese a su deficiente estado de conservación, que no le augura un largo futuro, la casa entre medianerías de la calle Mayor, 8, de dos pisos, pudiera considerarse el arquetipo del grupo con su canónica fachada principal, no obstante asimétrica al estar desplazada la puerta de acceso a un extremo y presentar un solo hueco en planta baja, mientras que en el nivel superior se abren tres balcones coronados por enormes dinteles a sardinel, que también se repiten en los vanos del piso inferior. Zócalo revocado, fina imposta y desarrollada y elegante cornisa de ladrillo visto completan el conjunto bajo una cubierta de teja árabe.

Patrones similares, aunque asimismo diferenciados, pueden observarse en los ejemplos medianeros, ambos en esquina, de la plaza Vulcano. El correspondiente al número 4 con vuelta a la calle Madrid, 3, es otra referencia modélica cercana al canon del tipo; casa de ladrillo visto y dos plantas, responde a una tipología de pabellón con cubiertas inclinadas de teja árabe y alero levemente volado sobre cornisa de ladrillo resuelta a base de hiladas salientes. Construcción de dos crujeas paralelas a fachada, la caracteriza una cuidadísima fábrica de ladrillo colocado a tizón para la formación de muros de carga de cerramiento de un pie. La fachada principal de la calle Madrid define de nuevo con sus trazas rigurosas el canon de axial esquema simétrico: tres huecos en planta baja, una puerta centrada y dos vanos laterales, con la original rejería de forja; tres desarrollados huecos con balcón en la planta superior con sus ejes alineados respecto a los inferiores; coronación de dinteles a sardinel; y, por último, una imposta separando ambas plantas con una hilada de ladrillo a sardinel y tizón bajo dos hiladas de ladrillo completando el modélico trazado. De parecida traza es la fachada a la plaza, pero, más estrecha, tiene tan sólo dos huecos en planta baja, una puerta y una ventana enrejada, y dos balcones superiores alineados con ellos. La necesaria comprensión de la casa como alternativa esquinera al modelo medianero pasa por la disposición de un espacio central axial con locales laterales, a su vez medianeros, y una



Edificio basado en modelos neomudéjares en la calle del Mercado, 16 c/v Olivo. Foto, Jose Ablanado, 2007.

crujea interior, opuesta a la de la calle y abierta a un patio trasero.

Menor relevancia ofrece el ejemplo medianero y también en esquina de la casa de la plaza Vulcano, 3, con vuelta a la calle Cantarranas, tanto por su menor nivel en todos los aspectos cuanto por las patentes huellas de su transformación. De una planta y otra bajo cubierta, patentiza su origen urbano-rural en las dependencias de Cantarranas y en la configuración más anárquica e irregular de sus fachadas.

No hay que dejar de referir un ambiguo tipo de gran desarrollo como la casa esquinera de dos plantas de la calle Mercado, 16, con vuelta a la calle Olivo, auténtico casón de ladrillo visto que, sobre una edificación preexistente, hace una reelaboración relativamente moderna, bastante enfática y retórica, de aparente desmesura y sin duda sobreactuada, donde la imposta, tratada de modo paradójico como un alero intermedio con trivial tejadillo saliente de los haces de fachada, nos remite al levantamiento realizado. Pese a todo ello, el casón, ocupado hoy día por usos de restauración, está revestido de una indiscutible pregnancia en la singular singladura urbana en que se sitúa, mostrando la cuidadosa factura de la obra ladrillera en contraste con la contención y austeridad de los modelos.

#### Documentación

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos*

*de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña) *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

*NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva*, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, fichas A-1, A-3 y A-5.

*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).*

#### Bibliografía

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.

## 7 Casa Redondo

### Situación

Calle de la Barca, 8 c/v travesía del Olivo, 4.

### Fechas

P.: 1998. Fo.: 2001.

### Autor/es

Manuel Quintín Mula Muñoz.

### Usos

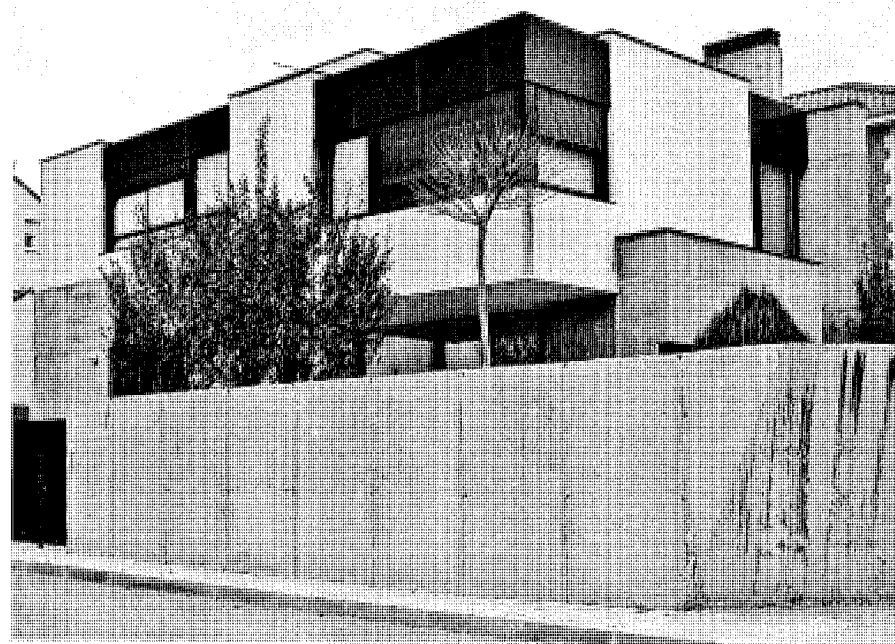
Residencial unifamiliar.

### Propiedad

Privada.

La situación esquinera de este pequeño edificio, en una confluencia viaria de calles con ligera pendiente (encrucijada entre ámbitos periféricos del borde del casco consolidado y los alrededores del ensanche oeste), parece inspirar la singular vocación de la casa como arquitectura fronteriza entre su contenida pero expresa modernidad y su función de charnela en coexistencia con la escala doméstica y las orgánicas masas de las tradicionales arquitecturas populares del pueblo. Y es que la estructura urbana consolidada más próxima abunda en tipologías que han ido evolucionando desde la perdida condición de los usos rurales hacia los tipos urbano-rurales. Todo ello confirmaría esta vivienda como un excepcional referente de lo moderno más reciente entre otras edificaciones neutras y anodinas de su entorno, zona definitivamente destinada a implantaciones residenciales como testimonio de las progresivas transformaciones urbanas y arquitectónicas del lugar.

Ya la construcción, las texturas y los materiales de la casa, indudablemente alusivos a cierto predominante y confeso simbolismo formal, significarían un esfuerzo notable de armonización entre lo tradicional dominante y la discreta modernidad de los cúbicos volúmenes que, de manera elocuente, aluden por un lado a la específica tectónica de las masas pesadas, densas y de gran inercia de las arquitecturas populares y, por otro, y desde sus partes más etéreas, al simbólico inicio de un vuelo (quizás señalando a cierta condición "aérea" de la arquitectura moderna). Pesadez y ligereza (hormigón visto y masas encaladas) son, desde tales premisas, los dos extremos del binomio en

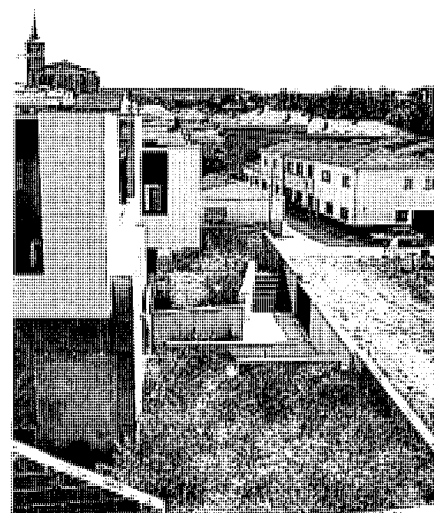


Vista general desde la confluencia de las calles de borde. Foto, María Cristina García, 2005.

que se sienta el más profundo sentido de la vivienda, coadyuvando a tales efectos la solución de las aristas del blanco prisma volado de la planta superior, resueltas con grandes huecos esquineros a base de texturas traslúcidas, livianas y oscuras, en secuencias de grandes vanos adintelados con anchos frisos de aparente chapa metálica, asimismo apagados y especialmente significativos como enfáticos rasgos de la idea de volatilidad.

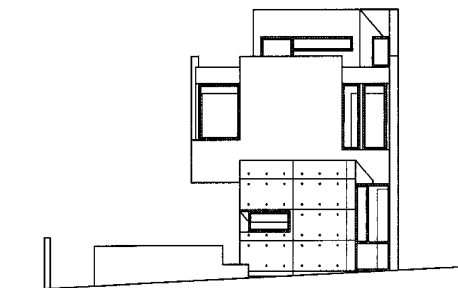
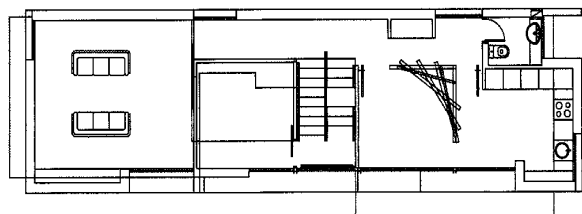
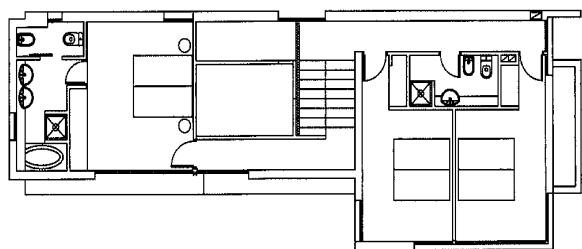
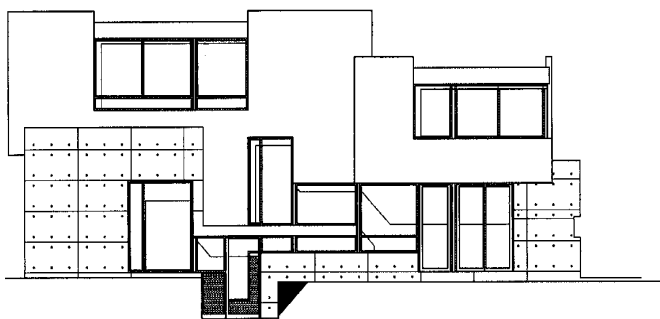
Las señaladas connotaciones tectónicas eran necesarias para el abordaje de la Casa Redondo desde la contingencia de la dualidad convergente entre su materialidad constructiva y su simbolismo formal, entendida desde la actual perspectiva de las relaciones entre la forma y la construcción y la sugerida vocación de la arquitectura como "idea construida". En tal sentido, cabe reflexionar sobre el silencio o la ausencia de la entidad material que, al identificarse con la forma, transfiere su materialidad a la anhelada búsqueda del contenido simbólico de la casa, planteado como apelación a dos metáforas coexistentes: la "casa cueva" y la "casa nido".

De este modo, el cerramiento de la finca se definirá como un denso muro de hormigón, resuelto en la esquina en talud y achaflanado, y cuya solidez afianza su propia condición fronteriza y de filtro hacia el acceso a la vivienda



La vivienda en los límites del casco urbano. Foto cedida por el autor, 2001.

mediante una secuencia intermedia de espacios libres en su entorno inmediato, ceremonia de transición a través de una superficie ligeramente



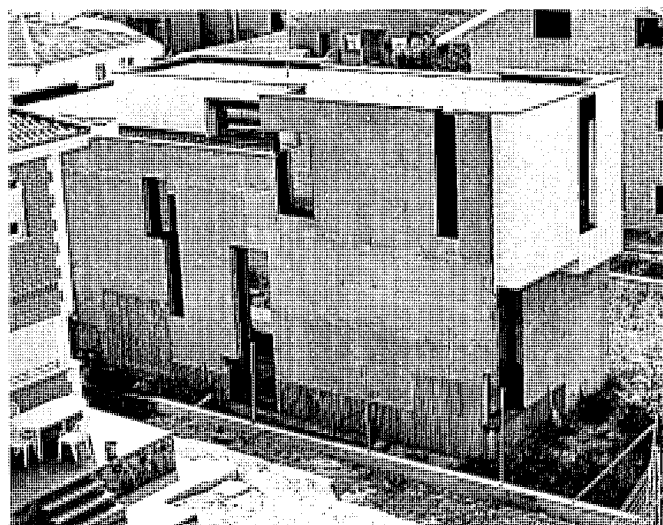
Plantas y alzados. Planos cedidos por el autor.

rehundida que afianza los planos de asentamiento como si la edificación quisiera echar raíces (remedo de la poética de la vivienda de Gastón Bachelard), sobre la base de muros definidores de una jerarquía de funciones de relación y de comunicación en una "tierra de nadie" que

precede a los ámbitos vivenciales de la planta baja; "viaje de redención", en suma, cuya meta será el vestíbulo, según confesa evocación del autor, a través de las cotas más bajas del solar (la "casa cueva" se ofrece en el sorpresivo foso exterior que orienta el tránsito al calor del am-



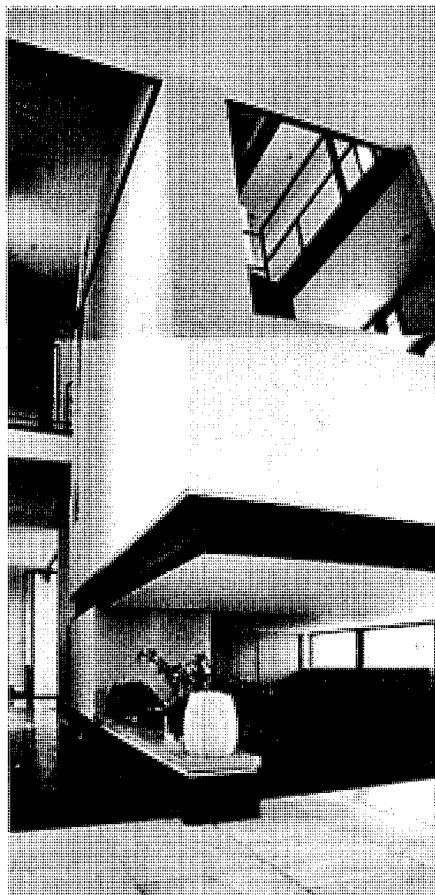
Fachada principal a la travesía del Olivo. Foto, María Cristina García, 2005



Fachada posterior. Foto cedida por el autor, 2001.

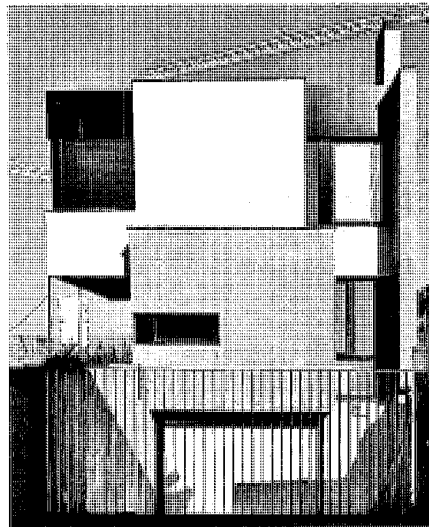
paro de una auténtica "cueva-refugio"). Nuevas alusiones al hormigón visto en las texturas de cerramiento de la planta baja, especialmente escultóricas en el paño posterior con abstractas composiciones de referencias neoplásticas, reforzarán las apelaciones a la metáfora explícita de la "casa cueva", especial y lógicamente manifiesta en los niveles inferiores.

Se inicia así, en los espacios interiores alineados procesionalmente en una planta rectangular



Vista interior. *Revista Arquitectura*, 2001.

de una crujía, un proceso de interpretación del programa convencional de la vivienda burguesa exenta y rodeada por un espacio libre propio como parte inherente a la casa, delimitado por un cerramiento que viene a ser remedo de muralla de la simbólica ciudadela devenida por la tipología planteada. La metafórica "casa-nido" se cristaliza en la paradoja de un ámbito central a doble altura a modo de patio interior cubierto, flanqueado por la también centrada escalera y de efecto articulador al introducir cierta permeabilidad y transparencia en una espacialidad dilatadora del volumen real. De esta forma se entrelazan los dos ámbitos esenciales de la casa: los espacios públicos de planta baja a través de



Fachada lateral a la calle de la Barca. Foto cedida por el autor, 2001.

la secuencia fluida cocina-comedor-salón; y los espacios privados del conjunto alineado de los dormitorios en la planta superior. Éstos se resuelven con una envolvente de blancos cuerpos en macla que parecieran emerger como masas etéreas desprendidas de las potentes pieles de hormigón, estableciendo un diálogo que, desde la contradicción de texturas, apelará a la segunda metáfora que inspira la vivienda como "casa nido". El sentido de la misma como la vuelta al útero materno recupera los aspectos míticos del "lar" desde la coexistencia feliz del contenido simbólico de ambas metáforas, afortunado sincretismo entre la cueva y el nido, o sea, entre las raíces y las alas.

La bien trabada conjunción de maclas y texturas se enfatiza por un trazado acertadamente articulado y consistente en un entramado de paños, macizos y amplios vanos entrelazados de los que emerge la grácil proyección superior del cuerpo lateral de la planta de dormitorios, imagen expresa de la tensión inicial que supone el arranque del vuelo.

La elocuencia del dinámico pero contenido discurso de ambos frentes a la calle, y especialmente el del frente principal al que asoman los espacios básicos de la vivienda, encontrarán su réplica en la plástica silenciosa pero muy ex-

presiva del frente posterior, sensible y potente encuentro de texturas, planos, materiales y colores, acusados rasgos que parecieran surgir, como la superficie de un cuadro, de geométricas trazas y abstractas evocaciones; los estilizados huecos semejan brotar como pinceladas libres de una trama que es síntesis de la estética asumida en la casa y que replantea en nuevas tensiones plásticas el dramático encuentro entre las texturas blancas, más blandas y volátiles, y los paños ascendentes de hormigón, semejan un tronco desprendido de las raíces de la tierra desde el nivel inferior de la finca al que se accede mediante leve rampa descendente.

Las altas cotas críticas de la Casa Redondo, sus referentes culturales y la coexistencia con los valores ambientales del pueblo desde un discurso arquitectónico actualizado, hacen de este edificio gris y blanco, con sus puros volúmenes prismáticos, un modelo de tratamiento de las zonas limítrofes del casco de la población en sus procesos de transformación urbana a partir de tejidos orgánicamente trabados a base de pequeñas unidades constructivas adosadas y agrupadas en manzanas cerradas o en disposiciones lineales, y hacia otras igualmente reducidas, pero surgidas de parcelaciones donde afloran nuevas tipologías de viviendas unifamiliares de borde, exentas pero integradas en una evolución natural de la trama urbana sin saltos traumáticos. En este sentido, la Casa Redondo recupera los criterios liberalizadores y orgánicos de los ritmos macizo-vano de las arquitecturas populares en su acentuada y calculada arbitrariedad de la secuencia de huecos y masas, transfigurando además la percepción de dos plantas superpuestas al llevar a la composición de fachadas los criterios articuladores del juego de encuentros entre superficies, texturas y volúmenes, reflejo de las simulaciones espaciales del interior.

#### Documentación

Vivienda unifamiliar para Mauricio Redondo en la calle de la Barca, Cobeña, Madrid.  
A° COAM, exp. 64.852/1998.

#### Bibliografía

"MANUEL Q. Mula. Casa Redondo, Cobeña, Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 326 (4T 2001), 47.

## 8 Tres viviendas unifamiliares adosadas

### Situación

Avenida de Guadalajara, 54 a 58.

### Fechas

P.: 1997. Fo.: 1999.

### Autor/es

Rueda Pizarro Arquitectos:

María José Pizarro Juanas.

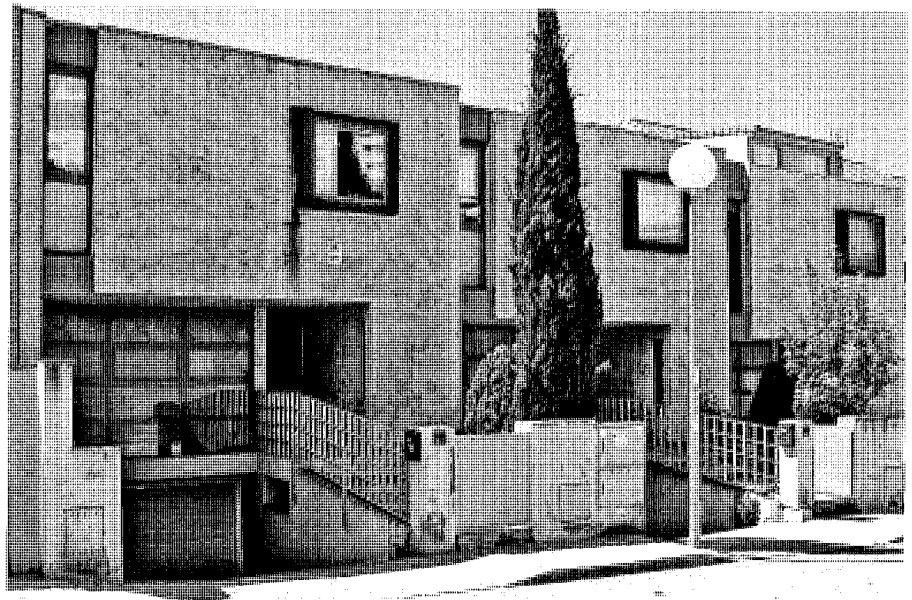
Oscar Rueda Jiménez.

### Usos

Residencial unifamiliar.

### Propiedad

Privada.



Vista de conjunto del frente septentrional. Fotos, María Cristina García, 2006 y Jose Ablanado, 2007.

Se trata de tres viviendas unifamiliares adosadas y entre medianerías flanqueadas por anodinas construcciones modernas y situadas al este del pueblo en una zona de borde sobre terreno desnivelado, en una calle en pendiente que desciende hacia el centro urbano como prolongación de su estructura vial, lo que quizás sea un valor reconocible en parte de las transformaciones periféricas de Cobeña, aún incardinadas en el crecimiento natural del casco histórico y con predominante vocación cívica pese a la convencional tipología residencial empleada, desafortunadamente proliferante en el entorno de las pequeñas poblaciones de la comarca.

Referente de la más reciente modernidad arquitectónica, como algún otro caso raro y singular del anillo exterior inmediato al primitivo casco, tal que la Casa Redondo, confirma este conjunto el destino definitivo de la zona cual reciente implantación residencial de media y baja densidad en moderada evolución desde los primitivos usos rurales.

La pequeña agrupación se configura como una alineación longitudinal al uso de tres viviendas desarrolladas con acentuada profundidad a lo largo de una crujía que define el tipo peculiar de la unidad residencial estrecha, con patio interior y entre dos fachadas opuestas, una al frente urbano o vial de acceso y otra al fondo ajardinado. Planteadas según supuestos de adaptación ambiental respecto a cuestiones como densidad y escala doméstica, los autores adoptarán posiciones dialécticas y de confesa

fe en el compromiso con la modernidad, tanto desde hipótesis rupturistas mediante el recurso expreso a texturas y materiales distantes del legado tectónico tradicional (como los paneles de madera de baquelita en la fachada sur o el aluminio lacado y el acero cortén en la ventana de la fachada norte y en alguna puerta interior), cuanto desde el concurso y la connivencia con

materiales y texturas de inercias y tectónicas más populares, tales que la piedra natural y la arenisca de Villamayor en el frente septentrional.

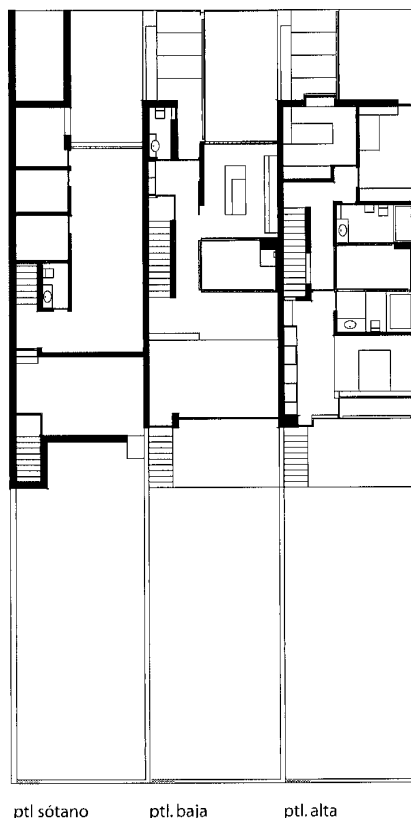
La vivienda tipo desarrolla el programa común de estas tipologías en dos plantas, tratando la baja según tres bandas desiguales correspondientes a sendos sectores adecuadamente jerarquizados desde su fluencia lineal fuera-dentro:



Fachada meridional interior. Foto cedida por los autores, 2006.

zona de cocina-aseo-vestíbulo junto a la fachada a la calle; zona central interior con la escalera y patio cubierto; y zona de salón-comedor en contacto directo con el exterior como provocada prolongación virtual en dilatación espacial hacia el jardín y fragmentada en dos niveles para adaptarse al desnivel topográfico de la parcela. La planta superior desarrolla la zona de dormitorios en ambos frentes y da respuesta al habitual hermetismo de los servicios interiorizados al situarlos con iluminación natural desde el espacio estancial cubierto.

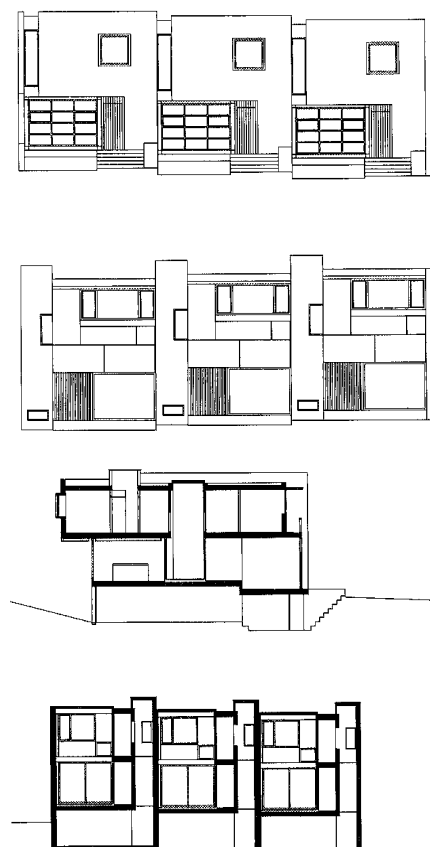
La decidida opción dialéctica, cuando no antinómica, ya referida en cuanto a texturas y materiales, y en consecuencia traducida en oposición cromática, se manifiesta asimismo en la presencia divergente de ambas fachadas, anterior y posterior, siendo la norte, en acabados de pétreo arenisca de pálidos tonos ocre, el nexo de unión con el velado cromatismo terroso de los viejos paramentos de tapial de las arquitecturas populares tradicionales del lugar, punto de encuentro con soterradas invariantes de ciertas construcciones vernáculas que hace posible, con discreción y sin traumáticos choques con las cualidades y valores plásticos y ambientales del medio, el énfasis de modernidad del lenguaje exterior, y ello con una vocación de estilo fluctuante entre el trazado de superficies y masas de cariz neoplástico y



Plantas, alzados y secciones. Planos cedidos por los autores.

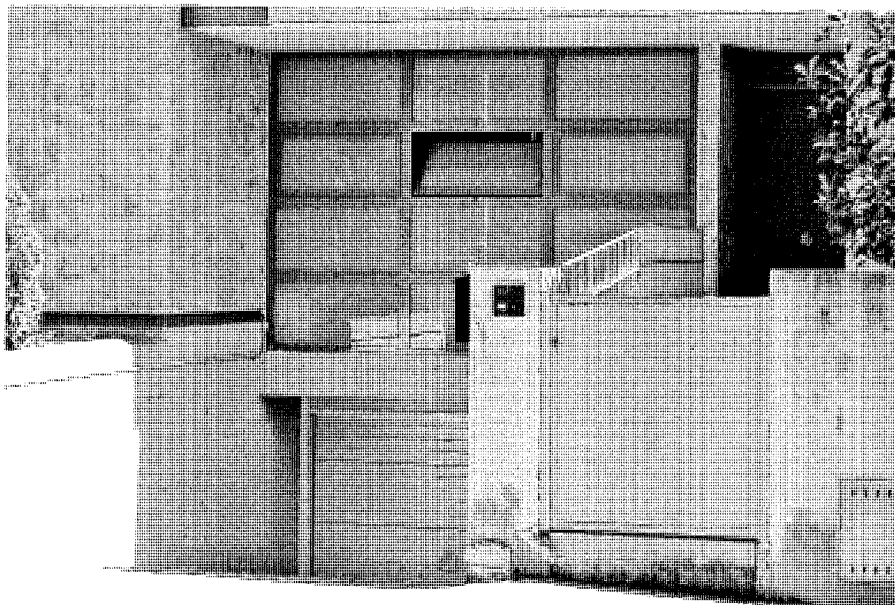
cierta austeridad casi minimalista. La ambivalencia y ambigüedad entre los ritmos macizo-vano también se manifiestan en la fachada norte de forma muy sensible e inteligente al manejar con rigor netamente funcionalista las apariencias de cuerpos cerrados y opacos y los huecos de gran dimensión, destacando sobre todo el acertado tratamiento rehundido de la zona inferior de cocina como generoso plano traslúcido.

La fachada meridional trasera se abre asimismo en transparencias vítreas y con texturas envueltas en tonos cálidos y vegetales derivados del recubrimiento de paneles de madera tratada industrialmente, según un planteamiento plástico más rupturista pero unificándose con la fachada norte gracias a similares hipótesis, tanto estilísticas como de trazado y composición de masas y superficies, con prevalencia de los grandes paños al modo de un puzzle cartesiano de piezas voluntariamente diferenciadas, donde la ligereza y la permeabilidad a través de los

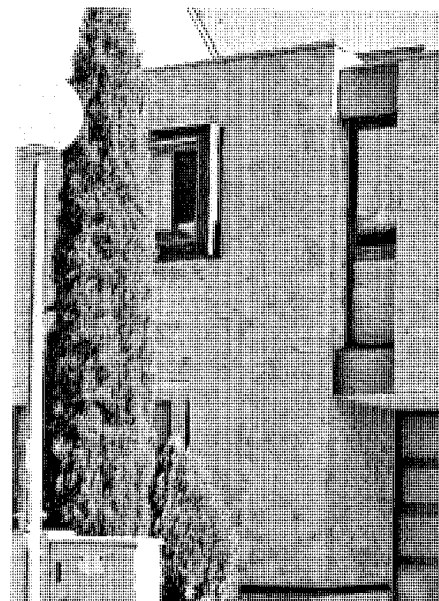


amplios huecos, en oposición a la inercia y densidad del alzado norte, se traducen en aperturas al jardín y en anhelada prolongación recíproca entre el espacio interior y el exterior.

La estrechez y profundidad de la crujía en génesis lineal del tipo propuesto, derivado lógicamente de idénticas condiciones de la parcela, conllevan la dificultad habitual en la resolución de esta tipología, que se ha enfocado hacia una composición residencial centripetada en torno a un patio interior y tensada en fuga hacia los bordes externos de ambas fachadas. La propuesta del patio central plantea la vivienda como remedo de casa-patio al solucionar aquel en forma de pozo de iluminación cubierto y, si bien se traduce en "patio de luces" para los interiores virtualmente más sombríos, es por otra parte un elemento de sutiles trasparencias y permeabilidades que coadyuvan a adjetivar la espacialidad de los ámbitos privados en confeso logro de continuidades y efectos dilatadores y

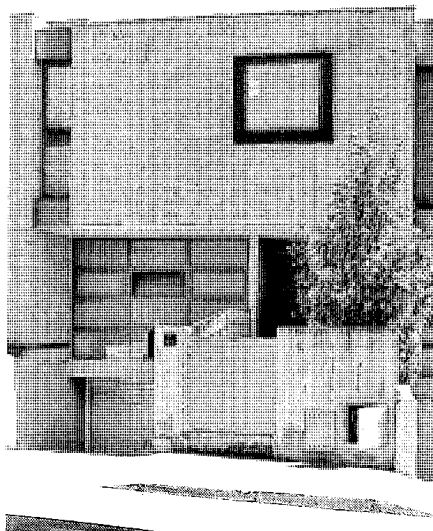


Detalle de huecos en la fachada norte. Fotos, *María Cristina García*, 2006.



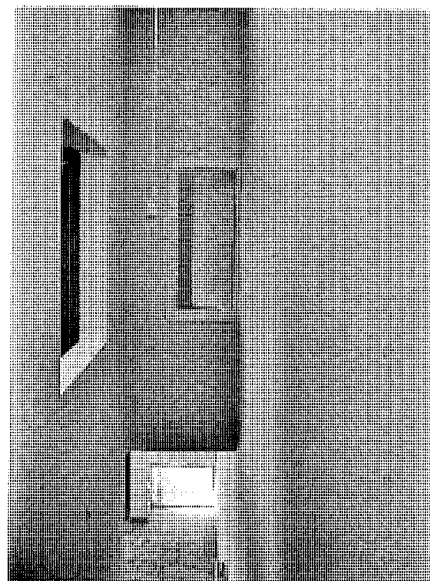
de tratamientos optimizadores de su iluminación; cuestiones reforzadas todas ellas por el peculiar trazado y configuración del volumen de la escalera mediante luces cenitales y laterales.

El reducido conjunto, desde su discreta apariencia, se descubre como una excepción arquitectónica con muy altos niveles críticos, casi inadvertido por su plástica minimalista a la vía urbana, expresivamente resuelta en un elocuente lenguaje de masas, vuelos, franjas rehundidas y huecos tratados como esbeltas grietas o paños traslúcidos. Así, las tres casas se constituyen en un ejercicio de estilo a la vez que en hábil resolución de los complejos problemas funcionales derivados de su específica tipología. La abstracción del tratamiento plástico planteará, sin duda, en el anodino desarrollo urbano del pueblo, el dilema entre las tradiciones vernáculas, entendidas a veces desde sentimientos foráneos, comprensible pero discutiblemente conservacionistas, y los prejuicios populares tradicionales frente a los discursos innovadores y regeneracionistas de los cánones de la modernidad arquitectónica; pero tales cuestiones se entienden con inteligencia desde los supuestos culturales de esta agrupación y desde sensibilidades respetuosas que tienden sutiles puentes entre ambos polos del dilema, planteando sin estridencias la coexistencia con los valores ambientales del pueblo en claves de cierto expreso discurso arquitectónico actualizado, modelo de



Vista frontal de una unidad. Fachada norte. Foto, *María Cristina García*, 2006.

tratamiento de zonas de borde del casco consolidado históricamente sin traumáticas agresiones tipológicas, pero tampoco sin renuncias ni debilidades ante los principios y los compromisos asumidos con aquellos cánones.



Patio interior. Foto cedida por los autores, 2006.

### Documentación

Tres viviendas unifamiliares, av. Guadalajara, Cobeña, Madrid.  
A° COAM, exp. 27454/1997.

## 9 Casa Aragón

### Situación

Plaza de Oriente, 2.

### Fechas

P.: 2003. Co.: 2005. Fo.: 2006.

### Autor/es

Manuel Quintín Mula Muñoz.

### Usos

Residencial unifamiliar.

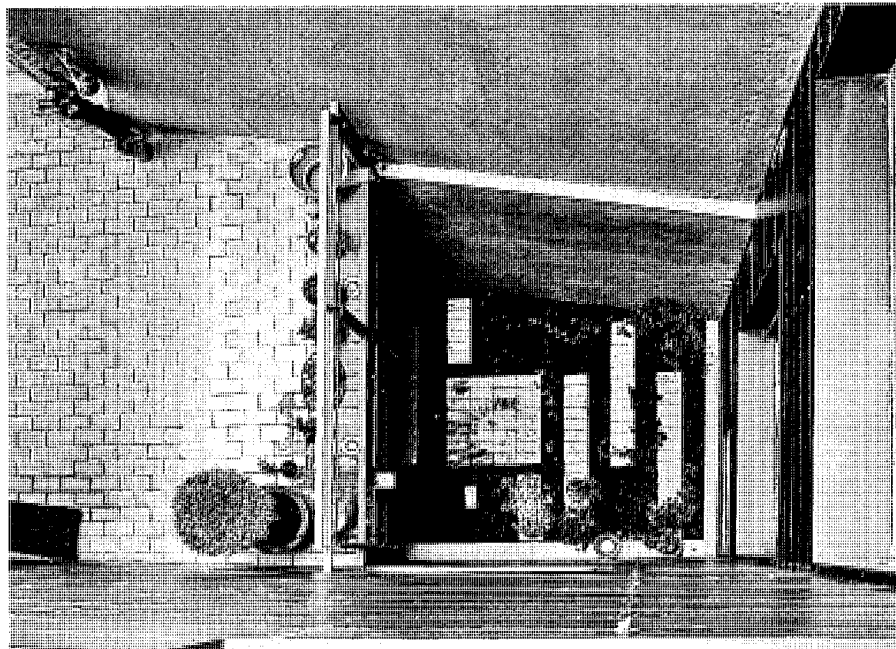
### Propiedad

Privada.

Se trata de una vivienda unifamiliar situada en la plaza de Oriente, es decir, en pleno casco antiguo de Cobeña y enfrentada a la tapia trasera de la iglesia parroquial de San Cipriano. Su autor, Manuel Q. Mula Muñoz, también su propietario, es igualmente el arquitecto de la cercana Casa Redondo.

La parcela en la que se ubica, estrecha, irregular y entre medianeras, plantea múltiples dificultades para la resolución del programa, pese a la sencillez del mismo. La escasa extensión del solar obliga a desarrollar la vivienda en vertical, lo que se resuelve limpiamente gracias a un hábil juego de alturas que permite dotarla de una gran superficie sin mostrar un volumen excesivo a fachada. De este modo, las diferentes piezas que integran la casa se distribuyen en torno a un patio interior, situando el acceso y las estancias comunes (salón-comedor) en el lado más ancho de la parcela, que da a la plaza de Oriente, en tanto que un cuerpo de mayor altura en la parte interior del solar, más estrecha, acoge la cocina, los dormitorios y los servicios. Por último, una pieza intermedia, que contiene el núcleo de escaleras y se anexiona a una de las medianeras, completa el conjunto y configura con las otras dos el patio interior.

La entrada a la vivienda se aloja en un espacio abierto visualmente a la plaza y únicamente separado de ella por una reja-celosía que abarca en planta baja la anchura completa de la fachada, cerrada tan sólo en un fragmento para ocultar el vestíbulo. Este ámbito de acceso asoma además al patio interior, que horada la parcela con objeto de proporcionar también luz a los espacios situados bajo rasante.

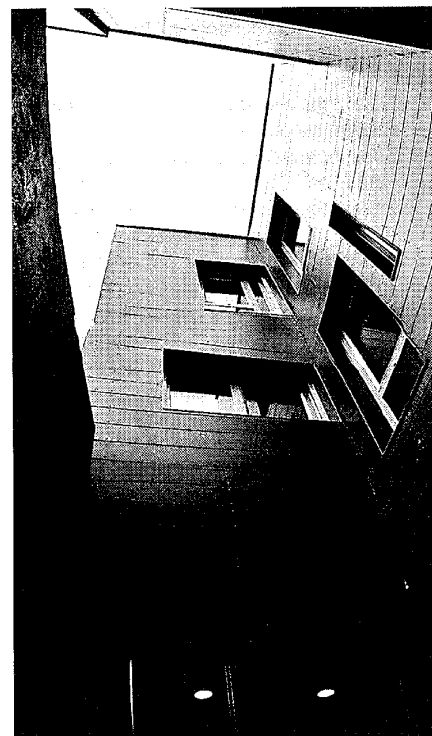


Vista del patio interior. Foto cedida por el autor, 2006.

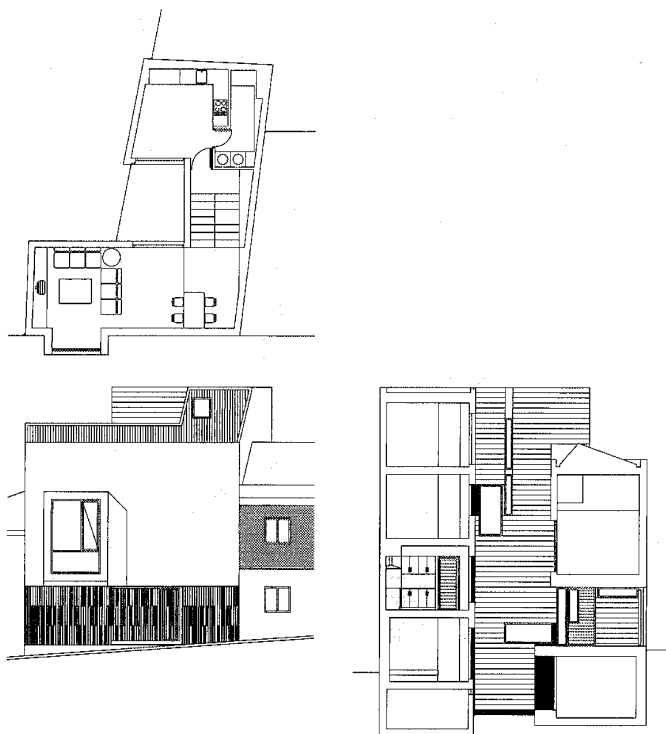


Vista de la fachada principal a la plaza de Oriente. Foto, Jose Ablanado, 2007.

En el interior de la casa, la comunicación entre las diferentes estancias tiene lugar a través de las escaleras, que hacia arriba dan paso (por este orden) a la cocina, el salón-comedor, y, por último, a los dormitorios, emplazados en la parte más elevada de la pieza del fondo. Asimismo, por debajo de la cota de la calle, rodeando el



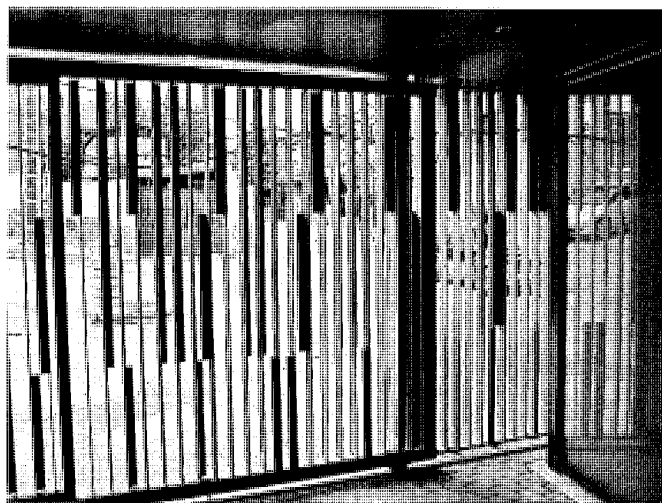
Fachada posterior. Foto cedida por el autor, 2006.



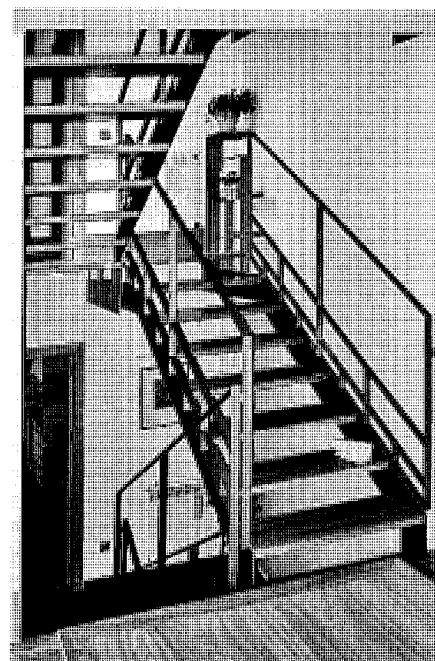
Planta, alzado y sección. Plano cedido por el autor.

patio y abiertos a él, quedan otros dos ámbitos residenciales secundarios.

Todos los espacios, en consecuencia, gravitan sobre el patio interior, alrededor del cual se articula el programa, existiendo un único hueco en el frente urbano de la vivienda: se trata de un sencillo mirador que se proyecta hacia la plaza de Oriente desde el salón-comedor, ofreciendo, tanto por el color gris de la carpintería como por su volumen, un fuerte contraste con la fachada. Ésta se compone de un solo plano, ciego y limpio, acabado con un aplacado de piedra blanca mate dispuesto con juntas casi imperceptibles. El interesante diseño de la celosía en el piso a ras de calle, realizada a base de planchas verticales de forja de diferentes orientaciones y longitudes, completa la imagen urbana de la singular casa, que dialoga con las construcciones existentes gracias a sus abstractas referencias a la arquitectura popular (el plano blanco de la fachada, la rejería de forja, la sobriedad de los elementos, etc.), constituyendo un interesantísimo ejemplo de vivienda urbana contemporánea imbricada sin estridencias pero sin renunciar a la modernidad en el contexto de un tejido semirrural.



Detalle de la rejería de planta baja. Foto cedida por el autor, 2006.



Escalera interior. Foto cedida por el autor, 2006.

En el interior del patio, la composición y el uso de los materiales son radicalmente diferentes: la diversidad de formas y tamaños de los huecos (retranqueados respecto a la superficie exterior y con marcos y carpinterías de metal gris oscuro), el juego de alturas y el acabado de los cerramientos (con planchas metálicas de color cobre dispuestas en horizontal) componen una imagen de carácter plenamente contemporáneo, que se aleja de las citadas referencias a los modelos tradicionales vernáculos enclavados.

También la solución de la cubierta es diferente en las dos piezas principales de la vivienda, ya que en la interior se resuelve con cubierta plana, mientras que en la exterior, siempre en aras de la perseguida integración en el medio, se opta por una inclinada de teja curva sin alero que, desde el nivel de la calle, queda prácticamente oculta por el gran plano de la fachada.

#### Documentación

Vivienda unifamiliar para Esther Aragón Revilla en la plaza de Oriente, Cobeña, Madrid.  
A° COAM, exp. 69.422/2003.

## Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña).
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 36 (Cobeña).
- ÁLVAREZ MARTÍN, Antonio, y José LINARES MENA: *Anuario-guía histórica ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial, notas útiles, monumentos históricos... año 1912*, [Madrid?], [s.n.], 1912 (Madrid, Ricardo F. de Rojas).
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2006, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2006, esp. 85-88 y 496-499.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *Alcalá de Henares*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos; 3).
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889 (Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos), esp. pág. 40.
- "El AYUNTAMIENTO de Cobeña enlaza el polideportivo y el casco urbano (Cobeña)", *Crónica de Algete* (Algete), 23 (jun. 2004), 11.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 113-114 (Cobeña).
- AZNAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, esp. págs. 59, 63, 84, 93-94, 95, 131, 212, 221 y 222.
- BERMUDO, Juan (coord. y textos): *Cobeña 2003/04, guía turística informativa*, [s.l.], Ayuntamiento de Cobeña, DL 2003.
- BORROW, George Henry: *La Biblia en España, o viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la Península*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, págs. 494-495.
- CANTERO DESMARTINES, Francisco Javier, y Antonio LÓPEZ LILLO: *Árboles singulares de Madrid*, Madrid, Agencia de Medio Ambiente, 1993.
- CABRERO GARRIDO, Félix, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Eva PORRAS AYALA: "Fuente el Saz de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona este*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, DL 2009.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121 (Cobeña).
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 216-217 (Cobeña).
- CARRETE PARRONDO, Carlos: "Cobeña, aljama castellana en los albores de la expulsión", en *PROCEEDINGS of the Sixth Plenary Assembly of the World Jewish Congress*, Jerusalem, World Jewish Congress, 1975, págs. 71-76.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.
- "CASA de Cultura de Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *EC. Equipamientos Culturales* (Madrid), 6 (nov. 1997), 69-74.
- CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier: "La encuesta sobre las deudas debidas a los judíos en el arzobispado de Toledo (1493.1496)", *En la España medieval* (Madrid, Universidad Complutense), 29 (2006), 287-309.
- CEMENTERIOS *Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 19-20 (Cobeña).
- CENSO de 1787, "Floridablanca", 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 739-1016.
- "CENTRO cívico de Cobeña (Madrid). Civic Center of Cobeña (Madrid); Iñaki Ábalos & Juan Herreros", en "1997.2. Perfil institucional. Institucional Profiles [España 1997. Anuario. Yearbook]", *AV Monografías* (Madrid), 63-64 (en-abr. 1997), 12 y 37-60, esp. 12, 37 y 42-45.
- "CENTRO cultural y Casa consistorial, trabajo presentado a los premios a la Estética e Innovación", en PREMIOS CALIDAD, ARQUITECTURA Y VIVIENDA, COMUNIDAD DE MADRID (1996. Madrid): *Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid*, 1996, Madrid, Co-
- munidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 91.
- COBEÑA, escala 1:2.000, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación del Área, 1984; hojas (535 1-5)7 y 8.
- COBEÑA, *guía informativa municipal...*, Rivas Vaciamadrid, B.L.C., 1995-.
- COBEÑA. TRANSPORTES. PLANOS. 2005: *Plano de los transportes de Cobeña* [material cartográfico], Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, 2005.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Cobeña, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, Madrid, COPLACO, DL 1979.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID - CEOE: *Los municipios de la Comunidad de Madrid en cifras (II)*, Madrid, CEIM, 1994 (Documento; 109), pág. 109.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; t. 8 (1958), 426 (Cobeña).
- DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151 (Cobeña).
- DOMINGO PALACIO, Timoteo: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, Impr. y Lit. Municipal, 1888-1909, págs. 387-390.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 257, municipio 45 (Cobeña), ficha 45/1.
- ESPUELAS, Fernando: "Híbridos. Casa de Cultura, Cobeña. Cultural Centre, Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *VIA Arquitectura* (Valencia), 02 (1998), 20-33, esp. 26-27.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* (estudio no publicado).

## Bibliografía

- FITA, Fidel: "La judería de Madrid en 1931", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 444-447.
- FITA, Fidel: "Madrid desde el año 1228 hasta el de 1234", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 415-417.
- FUSI, Juan Pablo (dir.): *España. 5. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, DL 1988, págs. 532 y 534.
- GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972, esp. 127 y 141-142.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols.*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 68-69.
- GUTIÉRREZ CORONEL, Diego: *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita; Cuenca, Ayuntamiento, 1946, págs. 160 y 347-357.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: "Los libros de actas del depósito de Madrid y la crisis cerealista de mediados del siglo XVII (1645-1652)", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs. 710-717, esp. 714.
- HENARES (VALLE). MAPAS TURÍSTICOS. 1988: Comarca turística Valle del Henares, plano-guía [material cartográfico], Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- HERNÁNDEZ SANJUAN, Ricardo: *Modificación de las normas subsidiarias, planeamiento general municipal de Cobeña*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [ca. 1998].
- HERNÁNDEZ SANJUAN, Ricardo: *Propuesta de revisión del planeamiento general municipal de Cobeña*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [ca. 1998].
- HIDALGO OGÁYAR, Juana: *Los Mendoza y Alcalá de Henares, su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*, [Madrid], Universidad, 2002.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Ajalvir-Cobeña", Madrid, Comunidad, 2003; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 528.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Cobeña", Madrid, Comunidad, 1987; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 27.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Cobeña-San Sebastián de los Reyes", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 138.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Daganzo de Arriba-Cobeña", Madrid, Comunidad, 1997; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 477.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, esp. 15, 20, 23-24, 32, 34-35, 39-40 y 41-42.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216 (Cobeña).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 280-281.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, esp. 82-111 y 194.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), V (1970), 292 (Cobeña).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), págs. 229-256, esp. 237.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III, (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias. El Madrid de Carlos III; 6).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500; 1), esp. 32.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalupe y sus Mendozas, en los siglos XV y XVI*, 2ª ed., 4 vols., Guadalajara, Aache, 1993-1996; t. III, esp. 220-221, 316 y 319.
- LEAL MALDONADO, Jesús, y Luis CORTÉS ALCALÁ: *La vivienda en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, 412-468.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid, guía turística de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., Madrid, La Librería, DL 1995, pág. 64.
- LOPE HUERTA, Arsenio: "Alcalá de Henares según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada", en *ALCALÁ de Henares 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria; Tabaprés, 1992 (Alcaba del Viento; 44), págs. 7-29, esp. 25 y 28.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facsímil de la editada en 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 189.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid,

- Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz; t. VI (1847), 494.
- "MADRID, decreto 10 octubre 1996, núm. 142/1996, Consejería Educación y Cultura, bienes de interés cultural, declara, con categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de "San Cipriano", en Cobeña", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid*, 1996, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 789-790 (Madrid, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 321).
- MADRID, villa, tierra y fuero*, Madrid, Avapiés, 1989.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: "Decreto 142 1996, de 10 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de San Cipriano en Cobeña", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 252 (22.10.1996), 8-9.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal*, 1995, Cobeña, 2 vols., [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1992.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Normas subsidiarias*, Cobeña, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1960-1975: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1960-1975; hoja 535.1-3 (Algete. Incluye plano de población de Cobeña).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977; hoja (1-5) (Algete. Incluye núcleo urbano de Cobeña).
- "MANUEL Q. Mula. Casa Redondo, Cobeña, Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 326 (4T 2001), 47.
- MAPA de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, 2003.
- MAPA topográfico de la Comunidad de Madrid, E 10 [escala 1:10.000]*, Madrid, Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; hojas 534 (4-2) y (4-3) y 535 (1-2), (1-3) y (1-4).
- MAPA topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002; hojas 534-II (Fuente del Fresno), 534-IV (Alcobendas), 535-I (Algete) y 535-III (Daganzo de Arriba).
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña).
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 405.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MILLARES CARLO, Agustín: *Contribuciones documentales a la historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971, págs. 123, 132 y 152.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña).
- MONGE, Gerardo, y Amando GORDILLO: *Nomenclator general estadístico de los pueblos de España, España término-denominada*, Madrid, Fernando Fe, 1917, pág. 117.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, esp. págs. 373-374.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987, esp. 204.
- MORALES Y MARÍN, José Luis (dir.): *Historia de la arquitectura española*, 7t., Barcelona, Planeta; Zaragoza, Exclusiva de Ediciones, DL 1985; t. 6. *Diccionario de la arquitectura española*, pág. 387.
- MORENA, Áurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 107.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.
- NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, esp. págs. 7-8 y hojas 534-II, 534-IV y 535-III.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña).
- PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara* [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, DL 1984, esp. págs. 54-56 (Cobeña).
- PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia, la expulsión de los judíos de España*, Barcelona, Crítica (Grijalbo Comerc.), 1993.
- PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunberg, 1995; vol. 1. *Siglos IX - XIX*.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 95.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.
- PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864, págs. 128, 160, 162 y 200.
- PRIETO GRANDA, Felipe (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Cobeña.
- PROYECTO de planta de depuración de aguas residuales para el municipio de Cobeña (Madrid)*, [S.I.], José Luis Saleta Borderas, 1988.

## Bibliografía

- "PROYECTO de Centro Cultural. Project for a Cultural Centre; emplazamiento, Cobeña (Madrid); arquitectos, Iñaki Ábalos y Juan Herreros...", en "IÑAKI Ábalos, Juan Herreros, tres proyectos", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 181-182 (abr.-sept. 1989), 54-55, esp. 54.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. pág. 12.
- RIVERO, Casto María: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949), 3-68, esp. pág. 61.
- ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), esp. pág. 40.
- ROYO Y GÓMEZ, José: *El terciario continental de la cuenca alta del Tajo*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1928, págs. 15-89.
- RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985, págs. 11 y 55-56, y ficha del Antiguo Hospital de Cobeña.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 465-466 (Cobeña).
- SEGURA GRAIÑO, Cristina: "A modo de introducción a la Historia del Madrid Medieval" en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), pág. 19.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa).
- TERÁN, Fernando de: "Movilidad, comunicaciones y riegos en el entorno del Madrid borbónico; carreteras, caminos, presas canales, acequias, puentes, barcas, postas, albergues, portazgos y telégrafo en el siglo XVIII", en *MADRID y los Borbones en el siglo XVIII, la construcción de una ciudad y su territorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pág. 75.
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 146 (1960), 235-266.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975 (Biblioteca de Estudios Madrileños; XVIII), págs. 79-80, esp. 80, y 153-164, esp. 157, 160 y 161-162.
- "TOWN Hall and Cultural Center, Cobeña, Spain 1993-1995", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros, works", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 42-47.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Cobeña, respuestas 1 a 40.
- TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181.
- TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- "VÍAS pecuarias, clasificación; término municipal, Cobeña, provincia, Madrid; escala, 1:25.000", Madrid, Ministerio de Agricultura, 12 de junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), pág. 85.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña).
- WALL, Alex: "On Abalos + Herreros", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 72-75.